

CONCLUSIONES

REUNION N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



AC
HC
7
III

SANTIAGO, 24 Y 25 DE ABRIL DE 1997

CNAC
CCHC
1997
RXIII
V2
C2

CONCLUSIONES

REUNION N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

-08060-

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

SANTIAGO, 24 Y 25 DE ABRIL DE 1997

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
LA CONSTITUCIÓN
DE AMÉRICA CHILENA DE

**REUNION N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL
SANTIAGO, 24 Y 25 DE ABRIL DE 1997**

INDICE

CONCLUSIONES

Autoridades Cámara Chilena de la Construcción.....	1
Nómina de Consejeros Nacionales y Socios participantes en la Sesión N° 127 del Consejo Nacional.....	2
Coordinación 127a. Reunión del Consejo Nacional.....	6

CONSEJO

Cuenta del Presidente Nacional, Sr. Hernán Doren Lois.....	7
"La Ciudad Invisible" Exposición del Sr. Salvador Valdés Pérez.....	19
"Evaluación de la Construcción durante 1996 y Perspectivas para 1997" Exposición del Sr. Pablo Araya Páez.....	26
"Nuevas Tendencias Políticas para el Año 2000" Exposición del Sr. Oscar Godoy Arcaya.....	38
Exposición del Sr. Enrique Correa Ríos.....	44
"Experiencia de Internacionalización de Empresas Chilenas, caso ENDESA" Exposición del Sr. Jaime Bauzá Bauzá.....	50
"Ley del Medio Ambiente y su Reglamento" Exposición del Sr. Javier Hurtado Cicarelli.....	88
Delegaciones Regionales Minuta Reunión de Mesa Directiva y Directores con Presidentes de Delegaciones Regionales, celebrada el 24/abril/97.....	94

Discurso de Clausura del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Hernán Doren Lois.....	109
---	-----

ANEXOS

Análisis y Resultado de la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas.....	113
Resultado de la Encuesta de Evaluación del Consejo Nacional.....	118



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO

1996 - 1997

Presidente	Hernán Doren Lois
Primer Vicepresidente	Barham Madain Ayub
Segundo Vicepresidente	Fernando Carreño Barrera
Past Presidente	Eugenio Velasco Morandé

Directores	Andrés Alemany Méndez
	Enrique Bone Pedraza
	Rafael Calderón Sagner
	Carlos Erdmann Green
	Miguel Angel Fredericksen González
	Mariano Galdames Montenegro
	Pedro Grau Bonet
	Jaime Muñoz Peragallo
	José Rivera Marín
	Agustín Samsó Sivori
	Luis Vásquez Medel

Asesores del Directorio	Sergio May Colvin
	Sergio Melo San Juan

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica	Jorge Matus de la Maza
Delegación Regional Iquique	Jorge Pantoja Cárdenas
Delegación Regional El Loa	Victor Realini Saldaña
Delegación Regional Antofagasta	Pedro Garzón Oyanadel
Delegación Regional Copiapó	Antonio Pardo Kallens
Delegación Regional La Serena	Iván Humberto Araos
Delegación Regional Valparaíso	Patrick Warden Michalland
Delegación Regional El Libertador	Eduardo Borlone Domínguez
Delegación Regional El Maule	Jorge Cruz Weston
Delegación Regional Concepción	Erwin Lagies Siech
Delegación Regional Temuco	Jaime Cordero Cuevas
Delegación Regional Valdivia	Luis Oliva Mora
Delegación Regional Osorno	Orlando Monsalve Puschel
Delegación Regional Puerto Montt	Leopoldo Schumacher Guarda
Delegación Regional Coyhaique	Héctor Rodríguez Cavada
Delegación Regional Punta Arenas	Daniilo Fernández Radic

ADMINISTRACION

Gerente General	Blas Bellolio Rodríguez
Jefe División Jurídica	Augusto Bruna Vargas
Jefe División Estudios Económicos	Pablo Araya Paez
Subgerente de Operaciones	Carlos Amenábar Tirado
Subgerente de Desarrollo Regional e Internacional	Juan Manuel Irrazábal Wood
Jefe División Estudios Técnicos	Gonzalo Leiva Maturana
Subgerente de Servicios Gremiales	Eduardo Hardessen Ebel
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas	Olga Calderón Brito
Jefa Depto. Servicios Gremiales	Irma Contreras Meza
Relacionadora Pública	Patricia Martínez Koch

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente	Carlos Guillermo Souper Urrea
1º Vicepresidente	Bernardo Echeverría Vial
2º Vicepresidente	Daniel Salinas Díaz

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente	Rogelio González Yáñez
1º Vicepresidente	Ana María Padilla Ricke
2º Vicepresidente	Hernán Lázcano Maldonado

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente	Raúl Gardilic Rimassa
1º Vicepresidente	Gustavo Arriagada Serendero
2º Vicepresidente	Pablo García Prieto

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente	Juan Pablo Aylwin Jofre
1º Vicepresidente	Carlos Montero Martínez
2º Vicepresidente	Luis Felipe Chacón Vial

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente	Lorenzo Sáenz García
1º Vicepresidente	Fernando Pérez Moore
2º Vicepresidente	Fco. Javier Rivera Mardones

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente	Juan Carlos De Larraechea Chadwick
1º Vicepresidente	Hernán Medina Valls
2º Vicepresidente	Juan Stgo. Larraguibel Salas

- COMITE DE PROVEEDORES

Presidente	Miguel Fleischmann Furth
1º Vicepresidente	Max Correa Rodríguez
2º Vicepresidente	Carmen Vaccaro Cornejo

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios

Presidente	Raimundo Alemparte Pérez
------------	--------------------------

- Comisión Permanente de la Vivienda

Presidente	Mario Olatte Silva
------------	--------------------

- Comisión Laboral

Presidente	Hernán Levy Arensburg
------------	-----------------------

- Comisión de Urbanismo

Presidente	Eugenio Cienfuegos Brunet
------------	---------------------------

- Comisión de Infraestructura

Presidente	Sergio Icaza Pérez
------------	--------------------

- Comisión de Infraestructura Sanitaria

Presidente	Alejandro Fuenzalida Cifuentes
------------	--------------------------------

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Presidente	Tadashi Asahi Senda
------------	---------------------

- Comisión de Legislación

Presidente	Carlos Guillermo Souper Urrea
------------	-------------------------------

- Comisión Protección del Medio Ambiente

Presidente	Luis Pertuzé Iglesias
------------	-----------------------

- Comisión de Relaciones Económicas Internacionales

Presidente	Alfredo Behrmann Stolzenbach
------------	------------------------------

- Comisión de Vialidad Urbana

Presidente	Otto Kunz Sommer
------------	------------------

- Comisión de Ética y Disciplina

Presidente	David Frías Donoso
------------	--------------------

- Comisión Ejecutiva Plan Estratégico

Presidente	Alberto Rosselot Siegmund
------------	---------------------------

- Grupo Concesionarios

Presidente	Leopoldo Lorenzini Teperman
------------	-----------------------------

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N°127**

**NOMINA ASISTENTES
CONSEJEROS NACIONALES**

Acevedo A., Roberto	Erdmann G., Carlos
Achondo F., Alfredo	Fleischmann F., Miguel
Aleman M., Andrés	Fredericksen G., Miguel Angel
Allende U., Jaime	Frías D., David
Alzérreca M., Germán	Fuentes S., Roberto
Andersen M., Edward	Fuenzalida C., Alejandro
Arriagada S., Gustavo	Fuenzalida D., Osvaldo
Asahi S., Tadashi	Gaete E., Claudio
Aylwin J., Juan Pablo	Galdames M., Mariano
Bascou L., Hugo	Garcés F., Jorge
Behrmann S., Alfredo	García E., José Miguel
Bezanilla S., Víctor	García P., Pablo
Bianchetti R., Carlos	Gardilic R., Raúl
Binder K., Ricardo	Garrido M., Víctor
Blanchard G., Juan	Garzón O., Pedro
Boetsch F., Cristián	Ghisolfo O., Francisco
Bogolasky S., Edgar	Goijberg R., Norman
Bone P., Enrique	González Y., Rogelio
Bravo L., José Alberto	Grau B., Luis Antonio
Brinckmann R., Clive	Grau B., Pedro
Bronfman H., Jorge	Grossman Sch., Jaime
Bronfman H., Mario	Guzmán B., Patricio
Browne C., Pedro	Honorato A., Máximo
Budnik S., Ricardo	Icaza P., Sergio
Calderón S., Rafael	Izquierdo V., Francisco J.
Calvo A., Miguel	Jabalquinto L., Fernando
Carreño B., Fernando	Jacou T., Paul
Cisternas Z., Eugenio	Jarpa R., Víctor Manuel
Collado J., Mauricio	Jiménez J., Carlos
Collados B., Alberto	Jusid K., Gregorio
Correa R., Max	Kitzing R., Ricardo
Cruz W., Jorge Ramón	Kohn P., Sergio
Chinchón B., Walter	Kunz S., Otto
Da Bove A., Gastón	Lagos M., Carlos
De Larraechea Ch., Juan Carlos	Larraguibel S., Juan Santiago
Délano C., Sergio	Lazcano L., Fernando
Demianenko S., Vadim	Levy A., Hernán
Díaz G., Félix Joaquín	Lillo M., Jaime Francisco
Donoso S., Rodrigo	Lira de la J., Benjamín
Doren L., Hernán	Loehnert C., Enrique
Echeverría V., Bernardo	Lorenzini T., Leopoldo
Echeverría V., Fernando	Madain A., Barham

Magri R., Julio
Martel S., Jaime
Mas R., Daniel
Maturana L., Jaime
Maturana Z., Felipe
Melo San Juan, Sergio
Mena B., Patricio
Meyer R., Octavio
Molina A., José
Molina M., Germán
Mora C., Patricio
Muñoz P., Jaime
Murúa P., César
Nario M., Luis
Navarrete S., Patricio
Negrón B., Justino
Neut S., Gabriel
Nitsche M., Claudio
Olatte S., Mario
Orellana S., Sergio
Orostegui N., Hernán
Paéz G., Jorge
Palacios M., César
Palma M., Jorge
Pardo K., Antonio
Pavez G., Horacio
Pérez B., Fernando
Pérez L., Octavio
Pérez M., Fernando
Pérez-Cotapos G., Guillermo
Pertuzé Y., Luis
Prieto V., Luis
Prieto W., Fernando
Priewer A., Boris
Ramírez R., Jorge
Realini S., Víctor
Reichhard B., Kurt
Risopatrón G., Daniel
Rivera M., Francisco Javier
Rivera M., José
Rojas Z., Fernando
Rojas Z., Herman
Romero O., Jorge

Sáenz G., Lorenzo
Samsó S., Agustín
Sillano Z., Orlando
Silva A., Enrique
Silva A., Juan Ignacio
Silva F., Alfredo
Silva R., Carlos
Silva U., Patricio
Souper U., Carlos
Stehr W., Helmut
Ulloa G., Hernán
Uribe W., Hernán
Valcárcel M., Manuel
Valck J., Carlos
Valdés P., Salvador
Valenzuela M., Manuel Fernando
Varela G., Andrés
Vásquez M., Luis
Velasco M., Eugenio
Waissbluth S., Eduardo
Warden M., Patrick
Yrarrázaval E., Eugenio

SOCIOS

Borlone D., Eduardo
Cienfuegos B., Eugenio
Cordero C., Jaime
De la Cerda S., Teófilo
Fernández R., Danilo
Lagies S., Erwin
Larraín V., Guillermo
Matus de la Maza, Jorge
Monsalve P., Orlando
Oliva M., Luis
Pantoja C., Jorge
Schumacher G., Leopoldo

EXCUSAS

Araos A., Iván
Cabrera Q., Washington
Cerde U., José Luis
Constans G., Lorenzo
Echaurren V., Hernán
Fernández S., Waldo
Freund N., Guillermo
Guzmán M., José Antonio
Holzapfel P., Armando
Imschenetzky P., Nicolás
Mackenna I., Juan
Porter A., Guillermo
Rivera A., René
Rosselot S., Alberto
Salas F., Juan
Sciaraffia O., José Miguel
Schmidt M., Alfredo
Schwarzhaupt H., Gustavo
Vicuña S., Gustavo

SESION N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL

SANTIAGO, 24 Y 25 DE ABRIL DE 1997

COORDINADOR GENERAL

**Primer Vicepresidente de la
Cámara Chilena de la Construcción: Sr. Barham Madain Ayub**

EXPOSITORES

Consejero Nacional de la Cámara: Sr. Salvador Valdés Pérez

**Jefe División
Estudios Económicos de la Cámara: Sr. Pablo Araya Páez**

**Cientistas Políticos:
Sr. Oscar Godoy Arcaya
Sr. Enrique Correa Ríos**

Gerente General de ENDESA: Sr. Jaime Bauzá Bauzá

**Director Programa Medio Ambiente
del Instituto Libertad y Desarrollo: Sr. Javier Hurtado Cicarelli**

CONSEJO



CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Hernán Doren Lois

**EN LA REUNION N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Viernes 25 de abril de 1997**

Señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Señores Consejeros Nacionales, Señores Periodistas.

Con motivo de la inauguración de la Reunión N° 127 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción procede rendir cuenta de la labor desarrollada en el período que media desde el último Consejo celebrado en noviembre pasado, en Arica, y el presente mes de abril.

Antes de iniciar esta Cuenta quisiera dejar constancia del sentimiento de pesar de la Institución por el sensible fallecimiento en este período del antiguo socio don Jorge Undurraga Aninat y del Directivo de la Delegación Regional de Arica, don Winston Ortiz López.

Reciban sus familiares nuestras sentidas condolencias y el reconocimiento de esta Cámara por su aporte.

I. SITUACION NACIONAL:

Al hacer un balance global del año recién pasado podemos concluir que los resultados macroeconómicos fueron muy positivos. En efecto, el PIB se incrementó en un 7,2%, la inflación alcanzó a un 6,6% y el desempleo del último trimestre fue del 5,4%, experimentando así una importante disminución respecto de trimestres anteriores.

Estos resultados permiten afirmar que la economía chilena lleva ya 13 años de alto y sostenido crecimiento.

Especialmente destacables son estos resultados, ya que se producen en un período de ajuste monetario dispuesto por el Banco Central cuyo gradual relajamiento comienza a producirse a partir de febrero del presente año.

El ingreso *per cápita* asciende a US\$ 5.000, cifra que evidentemente grafica un mejoramiento de las condiciones de vida de los chilenos. Así, la pobreza se ha reducido del 39% del año 1990 al 24,7% en el año 1996 y la indigencia nuestra un descenso del 13% al 6,5% en igual período. No obstante, nuestro país presenta todavía grados de inequidad en la distribución del Ingreso que requieren de nuestra preocupación y nos desafían a avanzar más decididamente en las áreas de educación y capacitación.

II. SITUACION SECTORIAL.

El producto del sector construcción del año 1996 ascendió al 10,1%, varios puntos superior al del año 1995, que fue de un 7,4%. A su vez el desempleo alcanzó en diciembre a un 9,3%.

El producto del 10,1% se presenta en el contexto de una desaceleración trimestral que nos llevó del 13,7% de incremento el primer trimestre para concluir el cuarto trimestre en un 7%.

Un análisis de los distintos subsectores de la construcción, arroja los siguientes resultados:

a) Subsector Vivienda Privada:

Este subsector experimentó un incremento del 10,6%, con una inversión de aproximadamente 2.900 millones de dólares.

Luego de la revisión de los Permisos de Edificación, efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas se obtuvo un resultado global de 141.058 viviendas, cifra récord histórica, adjudicándose de este total más de 60.000 unidades al área de viviendas de mercado sin subsidio estatal.

A pesar de advertir a los Socios por los efectos previsibles del ajuste, la oferta de viviendas, tanto de casas como de departamentos, se expandió de tal manera que, en varias ciudades y, especialmente en algunas Comunas del Gran Santiago, a pesar que las ventas no bajaron significativamente, aumentó el número de meses para agotar el stock.

Por otra parte, el control de la inflación y la mantención del nivel de las tasas largas, ha permitido mantener el atractivo para los compradores. Sin embargo, al analizar la evolución anual de los Permisos de Edificación es posible apreciar, a partir del segundo semestre del año pasado, una clara disminución de ellos tanto en número como en superficie de viviendas en el Gran Santiago, tendencia que ha continuado en el primer trimestre y ya se ha expandido a Regiones, por lo cual la oferta se estaría ajustando a la demanda real.

b) Sub Sector de Vivienda Pública:

Esta área experimentó un crecimiento de un 2,1% representativo de una inversión cercana a los US\$ 500 millones y del orden de 80.000 soluciones habitacionales.

Al igual que el año 95, los Programas desarrollados en la Región Metropolitana, especialmente el de Vivienda Básica Privada y el Programa Especial de Trabajadores, presentaron un grado de atraso que perjudicó el ritmo de actividades previsto por las Empresas.

Por otra parte, el sistema de Leasing Habitacional sigue a la espera de perfeccionar el proceso de securitización, para lo cual el Gobierno licitó a fines del año pasado un total de 25 millones de dólares: 15 para capital semilla de Sociedades Inmobiliarias de la ley de leasing y US\$ 10 millones para que las Administradoras de Mutuos Hipotecarios financien créditos para la adquisición de viviendas de valor igual o inferior a 820 UF. Para este año, el programa del Ministerio contempla 10.000 subsidios de leasing, estimando la Cámara que, con optimismo, se alcanzarían a concretar unas 5.000 operaciones.

Entre otras materias de interés para el sector de la vivienda y urbanismo, quisiera referirme a las siguientes:

1. El 16 de diciembre entró a regir la Ley 19.472 relativa a la Calidad en la Construcción, normativa complementada por el DS 173, de 1997, que modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, textos respecto de los cuales nuestra Institución declaró y lo reitera hoy, que si bien precisan las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el proceso constructivo, no ofrecen ningún incentivo para mejorar la calidad de las construcciones. Aún cuando los reclamos por deficiencias o vicios de la cons-

trucción no alcanzan al 1% del total construido, la citada legislación establece multas desproporcionadas, no distinguiendo, además, entre daños mayores y menores, por lo cual aumenta el riesgo de participar en negocios de construcción lo que en definitiva, se verá reflejado en mayores costos. Con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hemos convenido un proyecto de ley destinado a perfeccionar esta legislación, proyecto que lamentablemente aún no inicia su tramitación legislativa.

2. En este mismo ámbito la semana pasada tuvo lugar en Santiago el I Encuentro Internacional de la Calidad de la Construcción en Chile, que con el efectivo apoyo del Comité de Especialidades y del COVINSEP, congregó a más de 600 personas en una Jornada que contó con la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos y destacados panelistas nacionales y altas autoridades del sector.

Desde hace años hemos demostrado nuestro interés por la calidad en forma proactiva, por lo cual invitamos a nuestros socios a promover y difundir entre sus Ejecutivos y trabajadores la necesaria aspiración por la buena calidad, que nos ha de distinguir de aquellas empresas «golondrinas» que no les interesa perseverar en el tiempo.

Finalmente, pueden estar ciertos los señores Consejeros Nacionales y Socios que atribuimos a esta ley de la calidad la máxima importancia para el sector y, como lo hemos venido haciendo desde que comenzara su tramitación, seremos inflexibles e insistentes frente a las autoridades en la conveniencia de rectificar algunas de las medidas vigentes.

3. Otro punto que ha concitado la inquietud de nuestros socios dice relación con la dictación del D.S. N° 171, en enero de este año, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de cesiones de áreas verdes, equipamiento y circulación para loteos de Viviendas Económicas. Si bien no nos oponemos conceptualmente a incrementar gradualmente los porcentajes de cesión de terrenos para estos fines, consideramos que una modificación de esta naturaleza, que encarece la urbanización y construcción simultánea de viviendas económicas, pudo haber sido estudiada en forma conjunta por la Cámara y el Ministerio, manteniendo así el estilo de cooperación mutua constructiva que nos ha caracterizado. Aún cuando el Tribunal Constitucional ha declarado en estos días que el referido Decreto se ajusta a la Constitución, somos partidarios de revisar la entrada en vigencia de esta norma de modo de no afectar proyectos inmobiliarios que se basaron en la normativa precedente.

4. En relación al tema del desarrollo urbano, nuestra Cámara ha sido invitada por el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo a integrar, junto a Colegios Profesionales y calificados Centros de Estudio, una Comisión de alto nivel para elaborar una Política Urbana de Estado que permita abordar como país la expansión de las ciudades y el tratamiento de sus problemas. Tenemos cifradas esperanzas en que se acuerde y determine una serie de acciones para afrontar las crecientes demandas de la población que observa con preocupación el crecimiento inorgánico de nuestras principales ciudades con su secuela de contaminación y congestión.

c) Sub Sector de Infraestructura Pública:

Un importante aumento del orden del 23,6% experimentó el año pasado este subsector, con una inversión cercana a los 1.750 millones de dólares.

El incremento presupuestario del Ministerio de Obras Públicas y principalmente el mayor flujo generado por las concesiones de obras de infraestructura pública explican este elevado crecimiento en un área calificada de prioritaria, en forma reiterada, por el Supremo Gobierno.

A pesar del crecimiento exhibido, ciertas dificultades que está presentando el Programa de Concesiones limitan un mayor flujo de inversiones; en efecto, el tema de las expropiaciones previas, la precaria Institucionalidad con que se cuenta en el Ministerio de

Obras Públicas y el rol inadecuado de los Inspectores Fiscales, sumado a algunas diferencias con el Ministerio de Hacienda han significado reducir los montos a adjudicar y a diferir el flujo original de inversiones.

El año 1996 se adjudicaron proyectos por US\$ 770 y la inversión efectiva ascendió a aproximadamente US\$ 230 millones, cifra que debería triplicarse en 1997.

En el afán de cooperar a la marcha del Sistema de Concesiones hemos tenido en este último mes reuniones con la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados pudiendo constatar en los Parlamentarios su favorable disposición a allanar las dificultades expuestas.

Asimismo, preocupa no contar aún con el aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones al financiamiento de la Infraestructura que puede ascender a una participación potencial de US\$ 5.600 millones. La nueva alternativa de crear un bono concesionario para proyectos de infraestructura merece ser estudiada en detalle, considerando especialmente el calce de plazo de estos proyectos con las obligaciones de las AFP.

Por otra parte, para facilitar un seguimiento a los distintos Proyectos en marcha y los que ya están operando, el Directorio acordó refundir en un sólo grupo a la Comisión de Concesiones que presidía don Helmut Stehr y el Grupo de Empresas Concesionarias que preside el Consejero don Leopoldo Lorenzini. Aprovecho la oportunidad para reconocer y agradecer la eficaz labor desarrollada por don Helmut Stehr en la citada Comisión, especialmente durante el proceso de estudio del Reglamento de la Ley modificatoria de Concesiones.

En el área de la infraestructura, nos preocupa especialmente la lenta tramitación de los proyectos de ley de EMPORCHI y de las Empresas Sanitarias.

El Presidente de la República, diversos señores Ministros y altas autoridades de Gobierno concuerdan en la urgencia de incrementar sustancialmente la inversión en ambas áreas. Sin embargo, ambos proyectos llevan alrededor de 2 años de estudio, lo cual atenta contra el bienestar de la ciudadanía, la competitividad del país y las oportunidades que se ofrecen a nuestros empresarios, en un entorno de competencia global y regional.

Del mismo modo, observamos con inquietud la postergación de la tarificación vial, la discusión por el pago de la infraestructura existente, los bajos niveles de rentabilidad de las concesiones viales y la organización de grupos de vecinos que paralizan proyectos viales urbanos, todo ello con perjuicio para el Sistema de Concesiones y la necesaria modernización de la estructura vial urbana y, en definitiva, para el país.

El Sistema de Concesiones exhibe ya 14 obras concesionadas a partir del Túnel El Melón, faltando la adjudicación de otras 13 obras para el año 1997, incluyendo obras viales y aeropuertos.

Todo lo anterior nos motiva a postular que el Sistema cuente con reglas claras, alternativas de financiamiento y un mercado competitivo con suficiente número de proponentes.

Por último, vale la pena destacar la puesta en funcionamiento de la Línea 5 del Metro, obra de gran interés para la ingeniería chilena y que beneficiará a un importante porcentaje de la población de la Región Metropolitana. A futuro, se estudia continuarla desde Baquedano hasta el centro de la ciudad. Además, existe la disposición de construir Líneas hacia Recoleta y hacia Maipú, para lo cual la autoridad debiera decidir en 1998 o a más tardar el año 1999, el llamado a propuesta de ingeniería de detalle.

d) Subsector de Infraestructura Privada:

El año 1996, este subsector mostró un crecimiento del 4,2% lo que duplicó el incremento del año anterior.

La inversión en estos rubros alcanzó a US\$ 2.400 millones, correspondiendo al sector minero más de un 30% del volumen global de inversiones.

Para el quinquenio 1996 - 2000 se contaba con un portafolio de proyectos por US\$ 28.896 millones en tanto para el quinquenio 1997 - 2001, éste asciende a US\$ 23.355

millones, correspondiendo aproximadamente US\$ 7.600 millones de inversión en construcción.

Especialmente beneficiadas por estas inversiones resultan las Regiones del norte del país con los proyectos mineros de Collahuasi (1.760 millones de dólares), Radomiro Tomic (US\$ 670 millones), la expansión de Escondida (US\$ 2.000 millones), Los Pelambres (US\$ 1.300 millones) y Los Bronces (US\$ 570 millones).

Se incluye también en este subsector, el área de la edificación no habitacional, que ha demostrado un decrecimiento relativo respecto del año 1995.

e) **En relación al Sector Suministros**, los indicadores de venta de materiales de proveedores mostraron un aumento del 15% respecto del año 1995 y los despachos industriales de un 12,2%. Por su parte, los despachos de hormigón premezclado exhibieron un incremento del orden del 27,2%.

Los precios de los materiales no han experimentado presiones alcistas e incluso se encuentran bajo el ritmo de aumento del IPC.

III. PERSPECTIVAS SECTORIALES.

Tal como lo expresáramos al inicio de esta Cuenta, la economía chilena completó en 1996 un exitoso año en términos de resultados macroeconómicos.

De acuerdo al cuadro que transcribimos, nuestras estimaciones nos permiten proyectar el año 1997 con un crecimiento del Producto y de la inversión sectorial del orden del 7.1%.

INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN
EN EL PERÍODO 1995 - 1996 Y
CATASTRADA PARA EL PERÍODO 1997

SECTOR	Estimada		Proyectada	Estimada	Proyectada
	1995	1996	1997	96/95	97/96
	Millones de US \$ de 1996			% de Variación Anual	
VIVIENDA	3,125.9	3,415.6	3,397.4	9.3%	-0.5%
Pública	489.1	499.3	516.1	2.1%	3.4%
Privada	2,636.8	2,916.3	2,881.3	10.6%	-1.2%
INFRAESTRUCTURA	4,204.5	4,655.2	5,243.1	10.7%	12.6%
Pública	1,413.6	1,747.5	2,258.8	23.6%	29.3%
Servicios	1,282.2	1,448.0	1,654.2	12.9%	14.2%
Concesiones O.P.	52.1	227.7	515.4	337.4%	126.4%
Empresas	79.4	71.9	89.3	-9.4%	24.2%
Privada	2,790.9	2,907.7	2,984.3	4.2%	2.6%
Catastro	1,887.7	2,404.6	2,487.9	27.4%	3.5%
EE.PP. Productivas	230.4	273.8	296.4	18.9%	8.2%
Resto	672.8	229.3	200.0	-65.9%	-12.8%
I. CONSTRUCCION	7,330.4	8,070.8	8,640.4	10.1%	7.1%
Pública	2,081.0	2,292.9	2,555.9	10.2%	11.5%
Privada	5,249.4	5,777.9	6,084.6	10.1%	5.3%
PIB CONSTRUCCIÓN	3,658.9	4,027.6	4,311.8	10.1%	7.1%
PIB GLOBAL	67,062.1	71,906.2	75,861.0	7.2%	5.5%
FBCF	15,768.7	17,598.6	18,689.7	11.6%	6.2%
FBCF/PIB (%)	23.5%	24.5%	24.6%	4.1%	0.7%

A nivel país, hemos considerado relevante la proyección oficial de un crecimiento del PIB del 5,5% y una tasa de inflación anual de igual porcentaje.

Sin perjuicio de estimarse un año en desaceleración, la Construcción crecería nuevamente más que el Producto Global, lo cual se daría en un escenario todavía afectado por el ajuste, una menor inflación y con una elección Parlamentaria en el mes de diciembre.

El subsector de más alto crecimiento sería nuevamente Infraestructura Pública que experimentaría un crecimiento del 29,3%; por su parte el área más afectada este año correspondería a vivienda privada que decrece en un 1,2%.

IV. ACCION GREMIAL NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. NACIONAL:

a) Hemos mantenido nuestros permanentes contactos con los señores Ministros de Obras Públicas, don Ricardo Lagos y de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla, agregándose también reuniones con los Ministros Juan Villarzú, José Miguel Insulza, Alvaro García, Claudio Hohmann y Felipe Sandoval.

También hemos intensificado nuestros lazos con representantes del Poder legislativo invitando al Honorable Senador don Mario Ríos, Presidente de la Comisión de Vivienda del H. Senado, y a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados. Estos encuentros han sido también frecuentes en las distintas Delegaciones Regionales, con lo cual la opinión de la Cámara ha sido transmitida a Ministros y Legisladores con la oportunidad requerida.

En este período, la Cámara ha sido invitada a exponer en el Parlamento su posición sobre la marcha de las Concesiones y sobre el Acuerdo de Libre Comercio Chile - Canadá.

Los instamos a profundizar estos contactos y en lo posible a convenir una determinada periodicidad de reuniones en la seguridad que el diálogo y el aporte constructivo facilitarán la solución a los diversos problemas del quehacer de nuestro sector.

b) Diversas Delegaciones Extranjeras han visitado nuestra Institución.

c) En cuanto a la relación con las Universidades, en este período, se han suscrito convenios de cooperación con las Universidades de Los Andes y Tecnológica Metropolitana.

d) Confederación de la Producción y del Comercio:

El día 5 de diciembre tuvo lugar la elección de Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Luego de 6 años de brillante desempeño de nuestro ex Presidente José Antonio Guzmán, fue elegido para el cargo, por un período de 2 años, el distinguido dirigente gremial, ligado al sector minero, don Walter Riesco Salvo.

En almuerzo ofrecido por la Cámara en el mes de enero reiteramos a José Antonio nuestro sincero homenaje por la labor cumplida en estos 6 años, en que se potenció la acción de la Confederación y se subrayó el rol de la empresa privada y del Sistema de Economía Social de Mercado. A su sucesor Walter Riesco le reiteramos nuestro apoyo y los mejores deseos de éxito.

- La Confederación se ha reunido con los directivos de los distintos Partidos Políticos para intercambiar opiniones respecto de los problemas que más interesan al País y a las Ramas.

- Intensa ha sido la actividad de las Comisiones de la Confederación. La Presidencia de la Comisión de Capacitación ha sido asumida por don Sergio May.

También inició recién sus actividades la Comisión de Ética, creada en el Consejo Extraordinario de la Confederación, celebrado el año pasado en Reñaca. La preside don Alfonso Mujica y la Cámara está representada por los señores David Frías, Arsenio Alcalde, Juan Blanchard y Blas Bellolio.

En relación al tema de la Ética, el Directorio de la Cámara conocerá en los próximos días un Informe elaborado por un grupo *ad-hoc* que, presidido por don David Frías, sugiere ampliar las facultades de la Comisión de Ética de la Institución de modo de poder conocer en un plano de realismo y objetividad las denuncias fundadas de terceros respecto de acciones de nuestros socios. No se trata de un Tribunal sino de una instancia de calificación de las conductas éticas. Entendemos que la probidad es un importante activo del país y nos interesa como Cámara su preservación, de modo que concedemos a este tema la máxima atención.

- La Confederación auspiciará el Año Nacional de la Capacitación que parte el próximo 1º de mayo. Nuestra Corporación de Capacitación lidera esta iniciativa en conjunto con las otras 5 Ramas; asignamos prioridad a este tema, que es fundamental para la productividad de las Empresas. Se trata también de una actividad que abarcará todas las Regiones.

- En las próximas semanas, las Ramas que integran la Confederación tendrán que pronunciarse sobre la solicitud de ingreso que ha presentado la Federación Gremial de Instituciones Privadas de Seguridad Social, Salud y Seguros - FIS. Nuestra Cámara ha manifestado su acuerdo en principio a esta solicitud considerando la importancia de las Entidades y áreas que la FIS agrupa.

e) En otro orden de temas gremiales, este semestre iniciará formalmente sus actividades el Instituto de la Construcción, cuyo Directorio provisional está a cargo de don Eugenio Velasco, cuya labor reconocemos y agradecemos ante este Consejo.

Los representantes de la Cámara ante el Instituto son los señores Walter Chinchón, Alberto Rosselot e Isidoro Latt, profesionales que se han destacado en el ámbito del desarrollo tecnológico.

f) Los señores Isidoro Latt y Jaime Reyes han concluido su labor ejecutiva después de largos años de generosa entrega a la Cámara, sin perjuicio de lo cual siguen asesorando a la Institución en tareas específicas.

Las funciones que ellos desempeñaban han sido asumidas por los profesionales señores Gonzalo Leiva, Juan Manuel Irrazábal y Eduardo Hardessen, todos con varios años de antigüedad en la Cámara.

g) Dos Comisiones especiales se constituyeron en este período: una para analizar el procedimiento de elección de directivos de la Cámara, presidida por don Fernando Carreño y otra a cargo de don Barham Madain, la que deberá proponer al Directorio un Plan de Estrategia Comunicacional cumpliendo así lo dispuesto en el último Consejo Nacional.

Quisiera resaltar además y los positivos avances de otros Grupos y Comisiones, tales como la Comisión de Acreditación que preside don Juan Carlos de Larraechea; la Comisión de Educación que preside don Juan Blanchard; la Comisión de Normalización y Estandarización que preside don Víctor Garrido; la Comisión de Desarrollo e Investigación Tecnológica que presidida por don Tadashi Asahi, elaboró un valioso documento sobre Malla Curricular para profesionales de la Construcción; la Comisión de Diseño y Evaluación de Pavimentos a cargo de los Ingenieros Alberto Ureta y Juan Pablo Covarrubias; el Comité de Diseño Estructural en Hormigón Armado y Albañilería y varias otras que sesionan periódicamente en la sede de la Cámara.

La diversidad de temas que son tratados y el interés de cada uno de ellos prestigian a nuestra Institución y a sus Socios.

2. INTERNACIONAL.

a. Durante el presente período, la Cámara se preocupó de organizar una Misión Tecnológica a Inglaterra y Alemania, durante los días 4 al 16 de mayo próximo; 22 empresarios recorrerán ambos países conociendo nuevas tecnologías especialmente relacionadas con la prefabricación. Esta Misión cuenta con el apoyo económico de FONTEC y logístico de PROCHILE.

Asimismo, este año se llevará a cabo en el mes de octubre, una nueva Misión Empresarial y Comercial a Portugal, Francia y Bélgica, invitación que extendemos especialmente a los socios de Regiones.

b. Este Presidente integró la Delegación Oficial que acompañó a S.E. el Presidente de la República en su visita de Estado a Estados Unidos, a fines de febrero.

Por su parte, el Vicepresidente don Barham Madain participó en la reciente visita del Presidente Frei a Francia.

V. DELEGACIONES REGIONALES:

1. El Directorio, conforme a los Acuerdos adoptados en el Consejo de Arica, se encuentra empeñado en robustecer las Delegaciones Regionales desde el punto de vista profesional, técnico y material.

En este contexto, el Comité de Coordinación Nacional que preside el Primer Vicepresidente don Barham Madain desarrolla una estrategia que permitirá a nuestras Delegaciones enfrentar del mejor modo posible el proceso de regionalización del país.

Especialmente ha de tenerse en cuenta que el Gobierno postula como meta para el año 2000, que las Regiones tengan a su cargo la gestión del 42% de la inversión pública, alcanzando en la actualidad sólo al 26%.

Tenemos claro que la regionalización no consiste sólo en trasladar oficinas públicas y burocracia a las provincias, sino en favorecer verdaderas posibilidades de desarrollo en ellas, lo cual requiere contar en Regiones con una capacidad profesional y empresarial creativa e innovadora. Asumiendo el lema de CORCHILE «Salvemos la Capital desarrollando las Regiones» queremos que nuestros Socios de Regiones estén preparados y lideren este histórico e irreversible proceso.

Los Foros Productivos y los Foros Empresariales al igual que los Consejos Regionales de Desarrollo constituyen valiosas instancias de discusión y análisis de los problemas regionales por lo cual una vez más, invitamos a nuestros Consejeros, a utilizar todas estas Tribunas para hacer valer nuestros planteamientos.

2. En este período la Mesa Directiva ha visitado las Delegaciones Regionales de Concepción, Temuco, La Serena, Iquique, Copiapó y Valparaíso, encontrándose programada para el próximo mes de mayo visitas a las Delegaciones de Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

3. Este año se ha dado inicio a las obras de la nueva sede de la Delegación de Valparaíso en un edificio institucional liderado por la Mutual de Seguridad. Asimismo, se concretaría este semestre la adquisición de una nueva sede para la Delegación de La Serena y esperamos que a fines de año se inicie la construcción de la sede para la Delegación de Coyhaique. De esta manera estamos contribuyendo a mejorar la infraestructura de las Delegaciones Regionales con instalaciones adecuadas para su funcionamiento.

4. La Delegación de Valparaíso tuvo una actuación relevante en la organización de la Bienal de Urbanismo y de la Jornada de Renovación Urbana, efectuadas en noviembre pasado, destinada ésta última a promover incentivos para impulsar la necesaria renovación de la ciudad Valparaíso.

5. Los días 20 y 21 de marzo tuvo lugar en la ciudad de Copiapó, la Jornada Zonal Norte que reunió a los directivos de la Cámara de la I a la VI Región con la Mesa Directiva Nacional y diversos señores Directores Nacionales.

El encuentro contó también con la asistencia de los Ejecutivos Regionales y de los representantes de las Entidades de la Red Social que desempeñan el cargo de Vicepresidente de los Consejos Asesores Regionales, de modo que también se analizó el funcionamiento de estos Consejos que permiten potenciar tanto la acción gremial como la social.

El Comité de Coordinación Nacional y los Presidentes de Delegaciones se encuentran abocados al estudio de las Conclusiones de esta Jornada Zonal para su más pronta implementación.

6. Conforme lo dispone el Reglamento de los Estatutos, se ha procedido a la renovación de las Directivas Regionales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Un especial agradecimiento a los ex Presidentes señores Carlos Jiménez, de Iquique; Agustín Samsó, de Antofagasta; Octavio Pérez, de Valparaíso y Guillermo Porter, de Concepción, por la labor desarrollada y la generosa entrega a las tareas institucionales y el deseo del mayor de los éxitos y nuestro compromiso de colaboración con los nuevos Presidentes Jorge Pantoja, Pedro Garzón, Patrick Warden y Erwin Lagies.

Estamos convencidos que la periódica renovación de los directivos de la Cámara incentiva a la participación de un mayor número de socios, compartiéndose así las múltiples tareas gremiales y sociales que conllevan estos cargos a nivel nacional y local.

7. Recientemente el Directorio ha accedido a la petición de la Delegación Regional de Rancagua en orden a cambiar su denominación por la de Delegación Regional El Libertador. Esta Delegación, además de las de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso y Concepción, cuenta ahora con una publicación destinada a difundir la labor de la Delegación tanto entre los socios como en la Comunidad.

8. La Confederación de la Producción y del Comercio ha concluido la elaboración de un proyecto de Reglamento de los Consejos Regionales; el texto en cuestión ha sido analizado por el Comité de Coordinación Nacional esperándose su pronta aprobación por el Comité Ejecutivo de la Confederación.

9. Continuando con su labor de contacto con CODELCO, la Delegación Regional de El Loa y el Comité de Contratistas Generales, debidamente representado, asistieron el 10 de diciembre pasado a un Encuentro de CODELCO División Chuquicamata con las Empresas Colaboradoras. Tenemos la convicción de que se han ido facilitando estas relaciones en beneficio de nuestros socios.

10. Un tema de especial relevancia nacional y regional lo constituye la evaluación del impacto ambiental de los diversos proyectos de inversión.

El 3 de abril, se publicó el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y comenzó a regir la obligación de presentar Declaraciones o Estudios de impacto ambiental por diversas obras tales como Planes Regionales de Desarrollo Urbano, Intercomunales, Reguladores Comunes, Seccionales, proyectos industriales o inmobiliarios que los modifiquen o que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas, como es el caso de la Región Metropolitana; proyectos de desarrollo urbano o turístico en zonas no comprendidas en los Planos Reguladores, proyectos de saneamiento ambiental, acueductos, embalses, aeropuertos, estaciones de servicio, autopistas y caminos públicos, etc.

Atendida la trascendencia de esta normativa quisiera compartir con Uds. una reflexión sobre el «desarrollo sustentable».

La Cámara desde hace más de 8 años tiene funcionando una Comisión de Protección del Medio Ambiente que ha aportado diversas iniciativas sobre la materia, ha desarrollado campañas, precisamente entre los constructores y sus trabajadores, para hacer conciencia de esta problemática, impulsando acciones de buen manejo dentro de las faenas en busca de la preservación del medio ambiente, sea este en un entorno urbano o interurbano.

Nuestro Boletín Estadístico Mensual, cuenta desde de diciembre de 1990 con una sección especial dedicada a los temas del medio ambiente, lo que acredita nuestra preocupación por el medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y de nuestro patrimonio histórico.

Sin embargo, debemos manifestar que también nos inquieta la posibilidad de que las crecientes presiones por parte de grupos de interés para proteger el patrimonio nacio-

nal, sea el de los recursos naturales, el medio ambiente o el patrimonio histórico, puedan llegar a retrasar o incluso paralizar el desarrollo de proyectos de inversión privada, de lo cual ya tenemos algunos claros ejemplos.

Por lo pronto, debido a estas presiones ya se han retrasado o encarecido artificialmente algunos proyectos forestales y otros en el sector de la energía, como el desarrollo de centrales hidroeléctricas o la construcción de gasoductos, proyectos de los cuales hay otra docena en carpeta que suman más de US\$ 11.500 millones, incluidos los que ya están etapa de construcción, como los confirmados, informados y aquellos todavía a nivel de idea.

Las áreas de la energía y la minería son esencialmente sensibles a presiones de este tipo, pero también lo están siendo los proyectos de desarrollo turístico, inmobiliario o de infraestructura urbana, ante los cuales cada vez más están surgiendo las voces de oposición de vecinos organizados, supuestamente afectados, de modo que no tan sólo el sector privado se ve amenazado por una eventual parálisis, sino también los proyectos de infraestructura pública que el propio Estado impulsa para promover el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos.

Esta semana tenemos el caso del proyecto Costanera Norte, hoy paralizado su proceso por una orden judicial. Aprecien Uds. la gravedad de este precedente tratándose de la primera concesión urbana a cargo de Obras Públicas, en la ciudad de Santiago.

Creemos que es legítima la preocupación por el medio ambiente y todos debemos asumirla, pero en términos tales que ella no llegue a paralizar el desarrollo del país tras la búsqueda de una utopía bucólica. Debemos hacer un esfuerzo por consensuar un justo equilibrio entre naturaleza y desarrollo, y encontrar la dosis apropiada para un desarrollo sustentable.

Por todo lo anterior, confiamos en el buen criterio de las autoridades para actuar con la diligencia necesaria, acotando las exigencias de Estudios a aquéllos cuya envergadura lo amerite; de lo contrario nuestra Institución deberá solicitar formalmente la modificación de la Ley y del Reglamento en la medida que se entorpezca gravemente el desarrollo inmobiliario.

VI. RED SOCIAL.

Los señores Consejeros Nacionales tienen en su poder un Documento que contiene la situación de las distintas Entidades de la Red Social, de modo que me referiré sólo a algunas acciones relevantes de ellas.

1. El Directorio de la Cámara ha dado recientemente su aprobación al Informe de la Comisión especial Comités de Vivienda - Corporación Habitacional, destinada a delimitar ciertas acciones publicitarias y de gestión inmobiliaria de la Corporación que, a juicio de algunos socios de estos Comités, especialmente de Santiago, significaban eventualmente una competencia para ellos. La misión de la Comisión permitió, por su parte, a los Comités valorar la gran labor social que realiza la Corporación al organizar y facilitar la demanda de los trabajadores por vivienda. Quiero entregar aquí un especial agradecimiento al Presidente de la Comisión don Alfredo Schmidt por su delicado y exitoso desempeño.
2. La Administradora de Fondos para la Vivienda de la Cámara, ha cumplido 1 año de actividades con gran éxito. Al 31 de marzo tenía 42.052 cuentas activas con un total de aproximadamente \$ 2.500 millones depositados. Fundamental ha resultado el apoyo ofrecido, entre otras Entidades, por la Caja de Compensación de Los Andes, La Hipotecaria, la Compañía de Seguros de Vida y la Corporación Habitacional para la buena marcha de nuestra AFV.

En la Junta de Accionistas celebrada el día miércoles recién pasado presentó su renuncia por razones personales el Primer Presidente de la AFV don Jaime Allende

Urrutia, quien será sucedido por don Sergio Kohn Pepay. Nuestro especial reconocimiento a don Jaime Allende por este nuevo generoso aporte a la Institución y su Red Social, decisivo en la puesta en marcha de esta Administradora, de la cual la Cámara es propietaria en un 49%.

3. Por su parte, Hipotecaria La Construcción en conjunto con la Caja de Compensación de Los Andes estudia un Convenio que facilite el acceso a crédito para operaciones de compra de bajo monto. Asimismo, la Hipotecaria y la Sociedad Securitizadora están comprometidas a colocar en el mercado este semestre, bonos securitizados de Mutuos Hipotecarios en una operación de aproximadamente 1.200.000 UF.
4. A su vez la Corporación Habitacional está encargada de liderar el proceso de movilidad habitacional, cuyos avances serán explicados esta tarde por su Presidente don Teófilo de la Cerda.
5. La Corporación de Salud Laboral inauguró una sede en La Florida para la atención médico - dental de los trabajadores de la construcción de menores ingresos. Invitamos a los socios de la Cámara a participar a sus trabajadores de los importantes beneficios que tanto esta Corporación como la Fundación de Asistencia Social les ofrecen. Estamos decididamente empeñados en promover los servicios de estas Entidades, ya que estamos ciertos que la acción que desarrollan va en directo beneficio de nuestros trabajadores y sus familias e indirectamente en pro de una más armónica relación laboral.
6. Las actividades internacionales de nuestras Entidades como Habitat, CONSALUD, la Mutual y CIEDESS se han visto reforzadas institucionalmente por la participación de Invesco Internacional, ex Habitat Internacional, Sociedad que tiene como accionistas a Invesco, la Cámara, AFP Habitat, la Mutual de Seguridad, CONSALUD y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción. Esta última Entidad se encuentra en proceso de búsqueda de socio estratégico para potenciar su acción y ampliar su presencia en el mercado nacional.
7. Resulta de toda justicia dejar constancia de nuestro reconocimiento a don Germán Molina Morel que presidiera desde sus inicios a Habitat Internacional, hoy Invesco Internacional S.A. Su conocimiento del mercado previsional facilitó la incursión de Habitat en el exterior. Su vocación de servicio y el dilatado apoyo a las actividades de nuestras Entidades merecen el agradecimiento de la Cámara. A su sucesor en la Presidencia de INVESCO Internacional, don Alfredo Schmidt, le expresamos también nuestros mejores deseos de éxito.
8. La Mutual de Seguridad y el Comité de Contratistas Generales han estado trabajando en el diseño de un programa de prevención de riesgos de accidentes laborales para las Empresas del Comité. Con este objeto tienen programado un nuevo Encuentro abierto a los Socios para el día 26 de junio. Nuestras Empresas pueden verse seriamente afectadas si incurren en falta de diligencia; fallos judiciales recientes han significado cuantiosas indemnizaciones no previstas por las Empresas y más allá de sus posibilidades financieras por lo cual nos parece del todo conveniente que Uds. asuman el tema de la prevención e involucren en esta preocupación a los profesionales, mandos medios y, en general a todos los trabajadores de la Empresa.
9. Otro ejemplo de esfuerzo conjunto Cámara - Entidades lo constituye el aporte de CONSALUD y los Comités Gremiales de la Cámara para el diseño y construcción del Hospital del SIDA. Especial mención quisiera hacer de la generosa participación del socio del Comité de Especialidades don Ruperto Correa de la Sota, quien coordinó las obras aportando con su equipo profesional más de 8.000 horas de trabajo.

En tan sólo 7 meses se construyó este Hospital de 4.050 m2. con un costo resultante de 8,79 UF el metro cuadrado.

Nos enorgullece como Cámara y como Chilenos esta contribución de nuestros Socios en una muestra más de solidaridad y servicio a la población.

10. También, con especial orgullo puedo informar a Uds. que mañana sábado se inaugurará el Conjunto Habitacional SU CASA. 810 familias de trabajadores de la construcción, de menores ingresos, accederán a una vivienda digna, con un equipamiento especial financiado por la Cámara y las Entidades de la Red Social y la Fundación San José de la Dehesa.
Después de casi 5 años se concreta esta anhelada iniciativa que concitó el apoyo de toda nuestra Red Social.
11. Finalmente, quisiera dar cuenta al Consejo que el Directorio de la Cámara, acogiendo Acuerdos de Consejos Nacionales anteriores y recomendaciones de diversas Comisiones Especiales ha dispuesto la creación de un Consejo del Area Social, que como se indicará más en detalle hoy en la tarde, está integrado por 9 miembros. Preside el Consejo, el Presidente de la Cámara, directamente apoyado por un Vicepresidente Ejecutivo designado por el Presidente, nombramiento que ha recaído en esta oportunidad, en la persona del Consejero Nacional don Horacio Pavez García, cuya trayectoria gremial y conocimiento de las Entidades garantiza desde ya un efectivo desempeño. Integran además este Consejo, los Directores señores Miguel Angel Fredericksen y Pedro Grau y los socios señores Alberto Rosselot, Jorge Garcés, Eduardo Borlone, Rodolfo Errázuriz y Raúl Gardilic.
La misión de este Consejo será la supervisión y generación de propuestas y políticas de todas las Corporaciones y Entidades sin fines de lucro de la Red Social.
Estamos ciertos que la institucionalización de este Consejo favorecerá la acción corporativa de nuestras Entidades y optimizará su coordinación en beneficio de los socios de la Cámara, de sus trabajadores y, en definitiva, del país.

Señores Consejeros Nacionales:

De esta sucinta Cuenta de Actividades de la Cámara y su Red Social pueden Uds. apreciar la amplia y diversa labor desarrollada en los últimos meses. El quehacer gremial y social de la Cámara nos vincula a todas las actividades productivas del país.

Quiero destacar que se trata de una gestión compartida de Directivos, Socios y funcionarios de la Cámara y de las Entidades, que día a día, a lo largo del país, aportan ideas, servicios y recursos que ayudan a prestigiar nuestro gremio.

El rol de los gremios empresariales resulta cada vez más gravitante en la medida que la responsabilidad primordial del desarrollo ha sido traspasada al sector privado, en el contexto de un sistema de economía abierta, competitiva y globalizada.

Lo anterior nos obliga a ser perseverantes en nuestras ideas y valores y en nuestra preocupación por la solución de los problemas económico sociales.

De aquí que reiteramos hoy ante el país la imperiosa necesidad de agilizar aquellos proyectos modernizadores que pueden promover el desarrollo productivo de Chile y cuyo retraso está obstaculizando dicho desarrollo.

Si hoy el país está viviendo una etapa de bonanza macroeconómica, las futuras generaciones no nos perdonarán no haber sido lo suficientemente valientes y audaces para dar hoy estos pasos en beneficio de un mayor bienestar futuro para los chilenos.

Concluyo esta Cuenta invitándolos a redoblar esfuerzos y a compartir responsabilidades para el éxito de las tareas y objetivos que nos hemos planteado.

En el nombre de Dios declaro inaugurada la reunión centésima vigésima séptima del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Gracias.

LA CIUDAD INVISIBLE

Exposición del Sr. Salvador Valdés Pérez

Señor Presidente:

Señores Consejeros:

El Directorio de la Cámara me ha encomendado exponer en este Consejo Nacional algunos trabajos elaborados por la Comisión de Urbanismo, que se refieren al uso del suelo denominado "rural".

Para ubicar mejor el tema haré previamente algunas precisiones.

Todo ejercicio de Autoridad queda determinado por las facultades y el territorio.

Para definir los territorios se establecen límites, que señalan hasta dónde llegan, en el espacio, las facultades de una y de otra autoridad.

Entre nuestros límites, sin duda el más curioso es el "límite urbano".

Nació con otro nombre hace más de un siglo, para efectos judiciales y tarifarios, y desde 1930, año de nuestra primera legislación urbanística, se usa para señalar un ideal teórico inexistente.

El límite urbano establece que en su interior existe sólo ciudad, y que fuera de él, existe sólo lo rural. Ambas afirmaciones son falsas.

Consecuente con esta división simplista, las leyes establecieron que la autoridad competente en el área urbana es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la competente en el área rural es el Ministerio de Agricultura.

El MINVU planificó, bien o mal, pero planificó su territorio para el uso urbano. A su vez, el Ministerio de Agricultura se preocupó del desarrollo silvo-agro-pecuario de su propio territorio, el rural, sin reconocer que en él pudieran producirse asentamientos de otro carácter.

Para no confundirnos con las palabras "urbano" y "rural", precisemos que los asentamientos humanos en un territorio se pueden categorizar según su menor o mayor "densidad-cantidad". Existe un cierto umbral de densidad -alrededor de 10 habitantes por há- y un cierto umbral de cantidad de habitantes contiguos en el espacio -alrededor de 300 personas- umbrales ambos que, cuando se sobrepasan simultáneamente, dan origen a la categoría de ocupación del suelo denominada "urbana". Es una convención, como cualquier otra, pero útil para entendernos.

En consecuencia, no es lo mismo uso urbano que área urbana, y es precisamente el tema de nuestra exposición, el uso del suelo con carácter urbano, que se produce en áreas legalmente no urbanas o sea, rurales.

Hasta hace pocos decenios, los asentamientos de carácter urbano en el área rural se referían, casi exclusivamente, a campamentos mineros, agroindustrias o pequeños balnearios, y para esos casos la Ley General de Urbanismo y Construcciones incluyó el famoso y confuso Artículo 55, según el cual, la autorización de subdivisión que debía dar el patrón del territorio, vale decir, el Ministerio de Agricultura, debía ir precedida de un informe del MINVU que señalara el grado mínimo de urbanización que se exigiría para cada caso.

Pero la demanda evolucionó en el último decenio, sobre la base de tres fenómenos.

En primer lugar, una cantidad significativa de chilenos llegaron a disponer de medios y tecnologías que antes o no existían o eran muy caros: automóvil, mejores caminos, teléfono, fax, e-mail, internet, etc.

En segundo lugar, los niveles de contaminación, congestión e inseguridad de las áreas urbanas crecieron exponencialmente.

Y en tercer lugar, los precios del suelo urbano se dispararon.

Estos tres fenómenos generaron una demanda explosiva por habitar -y también, en parte, por trabajar- fuera de la ciudad. No muy lejos de ella, pero no dentro de ella. Fuera del área urbana: en el área rural.

Este fenómeno no es exclusivo de Chile, y su desarrollo, que en Francia llaman "la ciudad invisible", ha sido objeto de minuciosas normativas en muchos países.

Esta legítima demanda de suelo rural para habitar, no tenía en Chile ninguna posible oferta plenamente legal ni tampoco plenamente armónica con el Bien Común y con el desarrollo nacional.

En efecto, la superficie mínima de subdivisión la había establecido el Ministerio de Agricultura en 8 hás, y no existían normativas de vialidad, de urbanización, de uso del suelo, que garantizaran un desarrollo de carácter urbano mínimamente armónico en la ruralidad.

Pero alguien descubrió el resquicio, que pronto se convirtió en una enorme avenida.

Efectivamente, existía un Decreto Ley, el N° 3.516, dictado en 1980 por el Ministerio de Agricultura, cuyo objeto fue permitir entregar en dominio a los obreros agrícolas, la vivienda y el terreno de chacra adyacente que en los antiguos predios rurales se llamó la "casa de inquilino". Según la legislación anterior a 1980, la superficie mínima en que podía dividirse el suelo rural era mucho mayor que el típico terreno de chacra adyacente a una casa

campesina, y para obviar ese inconveniente, dicho Decreto permitió divisiones del suelo rural en hasta 5.000 m².

Este Decreto-Ley tuvo una peculiaridad: su funcionamiento era automático. No era necesario presentar ninguna solicitud a ninguna autoridad. Sólo bastaba dibujar un croquis del loteo, inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces, y con eso el propietario podía vender su predio en pedacitos.

Ninguna autoridad debía constatar que en el predio a subdividir existiera efectivamente una casa campesina. Ninguna autoridad quedó encargada de revisar, o exigir, o aprobar, o rechazar, o llevar un registro.

Y junto con este automatismo -que, entre paréntesis, ya lo quisiéramos para muchos de nuestros trámites- el DL 3.516 estableció lo que podríamos declarar Monumento Nacional a la Ingenuidad: prohibía expresamente cambiar el uso del suelo; obligaba expresamente a conservar el uso agropecuario del suelo; y prohibía expresamente destinar las parcelas a fines habitacionales.

Este fue el resquicio por donde introdujo la demanda de terreno rural a la cual ya nos referimos, y al amparo de este resquicio se han dividido cientos de miles de hectáreas rurales en todo Chile, de una manera tal que en la inmensa mayoría de los casos se han generado daños gravísimos para nuestro territorio, para el Bien Común, para la calidad de vida, y para la economía de nuestras ciudades en el futuro.

Vamos a reseñar las tres principales consecuencias de estos hechos.

Primera consecuencia:

Sobre la Vialidad

Para parcelar se necesita crear caminos. El trazado de dichos caminos y sus perfiles, lo ha inventado cada parcelador a su amaño, sin sujetarse a ninguna norma ni plan general, y sin preocuparse de enlazar su vialidad con las vialidades que estaban diseñando sus vecinos. Si se yuxtapusieran las vialidades de todas las parcelaciones colindantes, se tendría, sin duda, la imagen del laberinto perfecto.

Se sabe que los caminos rurales de hoy terminan siendo las calles de la ciudad de mañana. Lo que comienza por ser un simple camino, a medida que va recibiendo inversiones en matrices de agua, en colectores de alcantarillado, en energía, en alumbrado, en telefonía, y finalmente en pavimentos, se va convirtiendo en un hecho urbano inamovible, tanto por la acumulación de inversiones que contiene, cuanto porque representa el límite casi sagrado entre el suelo de dominio público y el de dominio privado.

Podemos concluir por consiguiente, que el laberinto de caminos rurales proyectado hoy por las definiciones en parcelas, está prefigurando el laberinto de las calles de la futura ciudad.

Cuando esa ciudad necesite tener una red vial estructurante que le permita un funcionamiento mínimo razonable, deberá recurrir a expropiaciones de costos gigantescos, o, en la práctica, imposibles, situación que no se habría producido si se hubiera parcelado sobre un territorio planificado, a lo menos, en cuanto a su vialidad general.

Segunda consecuencia:

Sobre los costos de Urbanización

Las divisiones de parcelas no están obligadas a la ejecución de ninguna obra de urbanización, al contrario de lo que ha sucedido siempre en los loteos en áreas urbanas.

La oferta de parcelas contiene por lo general sólo terreno bruto; a veces, incluye agua de noria, y en algunas ocasiones, agua potable proveniente de captaciones cuyos caudales y seguridad no son visados por ninguna autoridad, ni son objeto de investigación por parte de los compradores. Tampoco los caminos que se ofrecen han tenido que cumplir con normas técnicas de calidad.

Debemos preguntarnos: ¿Qué va a suceder cuando cientos de miles de ciudadanos que compraron parcelas constaten, al cabo de años de esfuerzos para formar en ellas sus viviendas, que el agua de noria prometida bajó de nivel y se contaminó; o que el agua potable entregada resultó insuficiente; que los caminos se han destruido por algunos inviernos lluviosos; que la falta de alumbrado público ha incrementado la inseguridad, y que vastos sectores residenciales carecen de todo equipamiento?

Para cuando eso se produzca, visualizamos dos escenarios:

Por una parte, el escenario de los grupos de presión que tratarán que el Estado les ejecute gratuitamente las obras de urbanización de que carecen, lo cual, si se lograra, significaría una colosal e injusta transferencia de riqueza del Estado -o sea, de todos los chilenos- en favor de los parceladores y adquirentes que no pagaron sus urbanizaciones.

El otro escenario estará formado por miles de adquirentes de parcelas que, no logrando el regalo del Estado, tampoco se organicen para financiar ellos mismos las obras conjuntas de urbanización. En estos casos, será inevitable el creciente deterioro de esas áreas; la depreciación de las propiedades hará perder los ahorros y esfuerzos a muchas familias, y esos sectores se convertirán en foco de regresión dentro del tejido urbano.

Tercera consecuencia:

Sobre la agricultura

A pesar que se hayan completado los trámites legales para dividir cientos de miles de hectáreas, es evidente que no todas las parcelas ofrecidas llegarán a venderse. Ciertamente, la demanda tiene límites que ya están muy sobrepasados por la potencial oferta.

Esta situación producirá un verdadero "picoteo" del territorio, lo cual a su vez conducirá a un grave daño de la agricultura, habida cuenta que las áreas preferidas para parcelar corresponden a buenos suelos agrícolas.

En efecto, cuando en una parcelación se vende sólo una parte de las parcelas, y aún, más, las parcelas vendidas no son contiguas entre sí, el resto de la parcelación queda inutilizado para la agricultura, por razones prácticas de tamaño, fraccionamiento, regadío, hurto de productos, etc.

Por los motivos expuestos, una parte tal vez importante del buen suelo agrícola de Chile puede quedar inutilizado tanto urbana como agrícolamente.

*

Hasta aquí, señores Consejeros, la exposición del problema: su origen y sus consecuencias, y el carácter casi irreversible de éstas.

Muchos de Uds. se preguntarán: ¿cómo los gobiernos que se han sucedido desde 1980 no vieron el problema y no elaboraron soluciones antes que se desencadenara el proceso?

La historia es triste, pero nuestra Cámara puede sentirse libre de la culpa de indolencia.

Desde hace más de 10 años, y mucho antes que se produjera el boom de las parcelas de agrado, esta Cámara ha hecho presente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el problema descrito.

A todos los sucesivos Ministros, y en numerosas comisiones Ministerio-Cámara, nuestra Institución ha representado reiteradas veces el tema. A pesar de ello, lo único que ha hecho la autoridad es el envío al Parlamento de dos proyectos de ley modificatorios del DFL-3.516, que no resuelven el fondo del problema, y que han dormido, sucesivamente, en el Congreso.

En la Comisión de Urbanismo hemos buscado soluciones realistas, y ellas se han planteado en dos distintas vertientes. Una retrospectiva; la otra prospectiva.

La primera vertiente, llamémosla la de hechos consumados, se refiere a las situaciones en que la división del suelo en parcelas ya se ha efectuado físicamente, y propone un paquete de medidas realistas y coherentes para permitir financiar a futuro las obras de urbanización de que carecieran las parcelaciones.

Este paquete de medidas lo propuso la Cámara en el Seminario sobre el Plan Regulador de la Provincia de Chacabuco, en Septiembre del año pasado, y fue acogido -casi diría con entusiasmo- por el Ministro de Vivienda y Urbanismo y por los parlamentarios allí presentes. Pero del entusiasmo nada ha resultado y, hasta donde conozco, las soluciones presentadas por la Cámara son las únicas que se han propuesto.

No las detallo en esta oportunidad, porque están escritas entre los documentos repartidos en este Consejo, y porque prefiero aprovechar el escaso tiempo disponible para presentar la segunda vertiente de soluciones.

Esta segunda vertiente es prospectiva, y se basa en el convencimiento de que gran parte de las parcelaciones registradas en los Conservadores de Bienes Raíces no se van a llevar a efecto por una razón simple: falta de demanda.

Por un lado, está parcelado en el papel casi todo el campo chileno; no exagero al calcular que se trataría de más de medio millón de parcelas, y es absurdo pensar que 2.500.000 chilenos residentes hoy en ciudades, se trasladen a vivir al campo.

Por otro lado, la demanda está abriendo los ojos, y no creemos que se sigan comprando indefinidamente parcelas sin servicios completos y duraderos de urbanización.

Nuestra segunda vertiente de solución se basa en las siguientes siete premisas:

- 1° El territorio puede, en toda su extensión, acoger diversas actividades, las cuales tienen capacidad para buscar su mejor localización y para controlar, mediante el cumplimiento de las normas técnicas oficiales, sus eventuales efectos negativos.
- 2° Existe una demanda legítima por ocupar áreas rurales para usos de suelo de carácter urbano de baja densidad, demanda a la cual la ley debe dar espacio para que se satisfaga ordenadamente.
- 3° Un límite como el límite urbano, que prohíbe el desarrollo de actividades de carácter urbano al lado de afuera de él, y sólo lo permite al lado de adentro, atenta contra la libertad esencial de las personas.
- 4° Un límite que impide la ordenada satisfacción de una demanda legítima, está impulsando a que ésta se escurra por cauces ilegales e imposibles de planificar.
- 5° No debe aceptarse que una línea imaginaria, trazada discrecionalmente, y a veces arbitrariamente por una autoridad administrativa, tenga efectos trascendentales en el patrimonio de las personas, beneficiando a las que quedaron adentro, y perjudicando a las que quedaron afuera.
- 6° Premisa. Todo acto de división del suelo, urbanización y edificación genera externalidades que afectan al Bien Común y a la población toda, y por ello la Autoridad tiene la obligación -que es mandato constitucional- de dictar normas que ordenen el proceso descrito.

Esta 6ª premisa, Señores Consejeros, no es en absoluto contrapuesta con las anteriores; y finalmente,

7° En todo cambio de uso de suelo, de rural a urbano, debe ser el loteador o propietario quien soporte todos los costos de la urbanización y muchos de los costos de las externalidades.

Basados en las siete premisas enunciadas, proponemos que la Autoridad, consultando a los gremios del sector privado, prepare un Código de Ocupación del Area Rural, en el cual se establezcan categorías de acuerdo a las Densidades de Ocupación. A cada categoría correspondería un conjunto de exigencias mínimas en cuanto vialidad, servicios de urbanización, equipamiento, etc.

Cualquier propietario del área rural, contando con una superficie mínima de terreno que pensamos podría ser 40 ó 50 hás, podría presentar su proyecto a la Autoridad, indicando a cual Categoría de Densidad quiere acceder.

Si el proyecto se aprueba, la Densidad que lo tipifica sería asegurada mediante la constitución de un gravamen, en virtud del cual la Densidad elegida y aprobada no podría ser sobrepasada por los sucesores en el dominio, salvo que por unanimidad lo acordaran y cumplieran las mayores exigencias que el nuevo tramo de Densidad impusiera.

Estas serían las líneas generales de nuestra segunda vertiente de soluciones para el área rural, que llamamos soluciones prospectivas. Es compleja, tendrá muchos otros detalles, pero mientras antes se estudie y se adopte, se evitarán muchos daños a la calidad de vida y a la economía urbana.

*

Señores Consejeros:

En Desarrollo Urbano existe una ineficiente división de autoridades, lo que acentúa el vacío de iniciativas realistas, casi podríamos decir vacío de poder, mientras los problemas se acumulan, se agravan, y sus consecuencias se tornan irreversibles.

Si a esto se agrega que todas las normativas sobre Desarrollo Urbano tocan, cual más, cual menos, al Bien Común, a la Libertad y al Derecho de Propiedad, creo que hay razones más que suficientes para que nuestra Cámara esté presente en estas materias activamente, presente creativamente.

Muchas gracias.

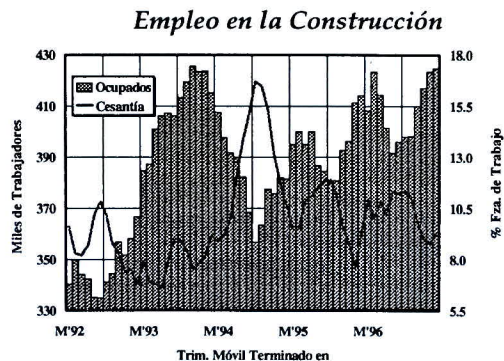
Evaluación de la Construcción durante 1996 y Perspectivas para 1997

Exposición del
Sr. Pablo Araya Páez
Jefe de la División de Estudios Económicos

Balance 1996

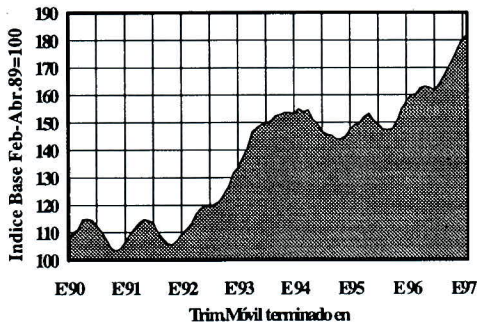
Para anticipar una estimación de la evolución de la actividad económica sectorial, en la Cámara manejamos algunos indicadores indirectos de corto plazo.

Las estadísticas de empleo muestran el carácter altamente cíclico de la construcción, básicamente por razones climáticas, aparte de la coyuntura económica propiamente tal. En términos de promedios anualizados, de acuerdo con las nuevas series del INE, durante 1996 el empleo en la construcción se incrementó del orden de un 3,2%, en tanto la tasa de cesantía se mantuvo en niveles similares a los de 1995, oscilando en torno a un 10,3%.



Sin embargo, dado que las estadísticas del INE incluyen dentro de los ocupados de la construcción a los trabajadores por cuenta propia, para hacer un seguimiento más específico de la actividad de las empresas constructoras disponemos de las estadísticas de registro de los trabajadores cotizantes en la Caja de Compensación de los Andes y en la Mutual de Seguridad.

Índice Empleo en Construcción (CAS)



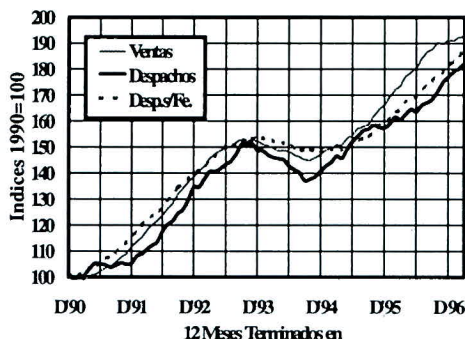
Así pues, el empleo formal generado por las empresas constructoras, medido por el índice del CAS construido con esas estadísticas, creció en un 10,7% durante el año pasado, reflejando mejor el incremento de la actividad sectorial y asimilándose más al resto de los indicadores disponibles para el sector.

Por su parte, en el caso de los despachos físicos de materiales, los de cemento acumularon un crecimiento del 11%, cifra que se eleva al 12,9% para los despachos de fierro de construcción y al 27,2% para los despachos de hormigón premezclado.

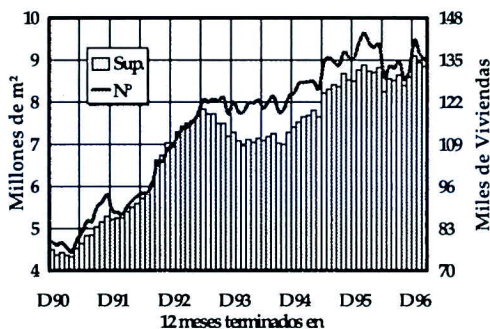
En general, el consumo doméstico de materiales de construcción se incrementó en rangos que van de un 12 a un 16%, según los índices de despachos físicos industriales de producción nacional y de ventas reales de distribuidores mayoristas. Las diferencias que se observan entre estos dos indicadores en términos de mediano plazo son menores, y se explican por la acumulación y desacumulación de stocks en las bodegas de los proveedores, y por el hecho de que en las ventas de estos se incluyen los materiales importados que distribuyen.

Además hay que tomar en cuenta que el crecimiento de los despachos durante 1996 estuvo afectado por una alta base de comparación, producto de una muy significativa acumulación de inventarios de Fierro durante el primer trimestre de 1995, cuando los despachos de este material crecieron cerca del 50%, lo que distorsiona las tasas de variación calculadas para 1996. Depurando el índice de este efecto, se observa un crecimiento general del 13.9% en los despachos industriales, similar a la evolución del resto de los indicadores de consumo de materiales de construcción.

Consumo de Materiales



Edificación Habitacional



cerró con un crecimiento del 4% en el n° de viviendas y de un 7% en la superficie habitacional autorizada.

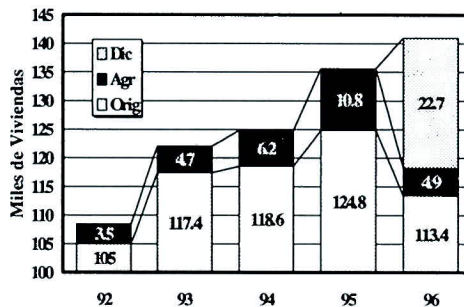
A principios de Febrero de este año, junto con entregar las cifras de diciembre, el INE publicó cifras corregidas de edificación para el período enero 92-noviembre 96, lo que modificó sustancialmente las series.

En términos anuales, el mayor ajuste de cifras se produjo en 1995, llegando a

Otra estadística que anticipa la evolución de corto plazo en la actividad de la construcción son los permisos de edificación.

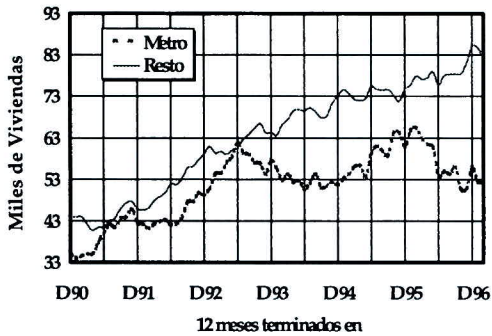
Luego de un período de crecimiento que se extendió desde fines de 1994 hasta el primer trimestre de 1996, la serie muestra una paulatina disminución en el número de viviendas autorizadas, registrando la sensibilidad del mercado habitacional a las coyunturas de expansión y ajuste de la economía, aunque finalmente el año se

Edificación de Viviendas



totalizarse 135.600 viviendas, cuando el recuento preliminar había sido sólo de 124.800 unidades. Sin embargo, al incluirse los permisos de edificación autorizados en Diciembre de 1996, que superaron las 22.700 viviendas, lo que constituye un récord mensual histórico, que se explica en buena parte porque ese mes se registraron las aprobaciones atrasadas debido a la huelga municipal de 2 semanas que se produjo en Octubre, se contabiliza para todo el año 1996 sobre 141 mil viviendas, esta vez récord histórico anual.

Permisos de Vivienda



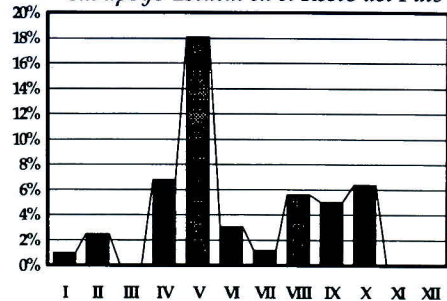
Desagregando geográficamente la información, se observa que es el mercado habitacional de la Región Metropolitana el que acusa los vaivenes propios de los ciclos económicos, en tanto en el resto del país se mantiene una trayectoria de crecimiento bastante estable y sostenido de la oferta de viviendas, lo que puede explicarse por la mayor incidencia que tiene en la capital el mercado inmobiliario privado sin subsidio, que concentra aproximadamente el 50% de la oferta nacional en dicho mercado, y la mayor

gravitación que tienen en regiones los distintos programas públicos de vivienda social.

En definitiva, se puede señalar que desde mediados de 1992 en adelante la región Metropolitana ha venido perdiendo importancia relativa dentro de las estadísticas de permisos de edificación.

Como ya se ha indicado, aproximadamente la mitad del mercado de la vivienda privada se concentra en la Región Metropolitana, siguiéndole en importancia la V Región con un 18%, y la IV con un 7%, ambas influidas por el mercado de la "segunda vivienda" dado el carácter turístico de sus zonas costeras. Más al sur, las Regiones VIII, IX y X concentran cada una un mercado privado que oscila entre un 5 y un 6% del total nacional. Por el contrario, también destacan Regiones como la III, XI y XII, donde puntualmente durante 1996 prácticamente no se registra actividad constructora para este segmento habitacional.

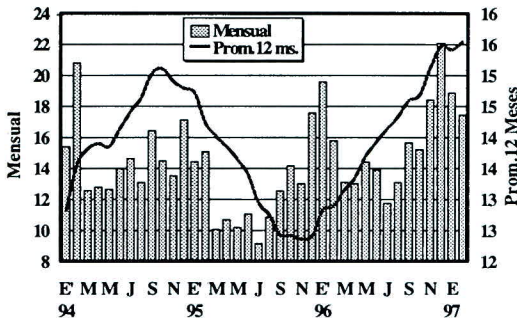
Distribución del Mercado de Viviendas sin apoyo Estatal en el Resto del País



A través de muestras representativas de este mercado, actualmente hacemos un seguimiento de la actividad inmobiliaria, oferta y ventas de viviendas de mercado, en el Gran Santiago, en el Gran Valparaíso y en el Gran Concepción. Estas estadísticas son bastante nuevas en regiones, por lo que todavía no es posible hacer comparaciones válidas de mediano plazo, las que serán factibles sólo dentro de uno o dos años. Por otra parte,

considerando los niveles que está alcanzando el mercado inmobiliario privado en las regiones IV, IX y X, parecería interesante hacer un esfuerzo conjunto con esas Delegaciones para incorporarlas también a este sondeo periódico.

Meses para Agotar Stock de Departamentos



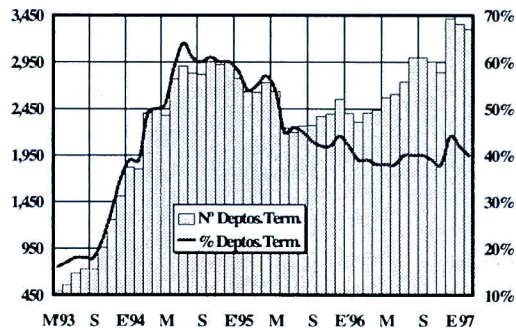
meses necesarios para agotar los stocks a los ritmos de venta prevaleciente, se ha venido deteriorando, repitiéndose en alguna medida el ciclo de ajuste que ya vivió este segmento del mercado durante 1994.

La situación todavía no es preocupante respecto de que se pudiera producir un sobrestock, puesto que la oferta se ha venido incrementando sobre la base de proyectos no terminados (oferta en verde, como se la conoce), cuyo plazo proyectado de ventas naturalmente es mayor al de la oferta de departamentos terminados, aunque en las últimas mediciones esta tendencia se estaría comenzando a revertir, y han empezado a repuntar, al menos en términos absolutos, el número de departamentos terminados en oferta.

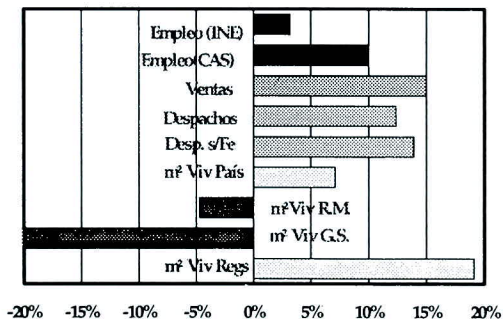
En el caso específico del Gran Santiago, donde sí es posible un análisis de la evolución histórica reciente del mercado inmobiliario, se observa un deterioro gradual pero sostenido a partir del segundo trimestre del año pasado.

En efecto, en el mercado de los departamentos nuevos, por ejemplo, la oferta venía creciendo persistentemente, en tanto que las ventas se habían estabilizado, con lo que la velocidad de ventas, medida como el número de

Maduración Oferta de Deptos.



Variación Indicadores 96/95

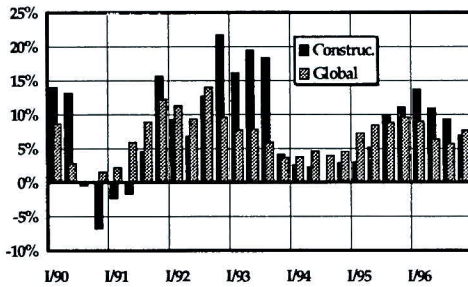


Una mirada de conjunto a los indicadores indirectos que hemos repasado muestra que durante 1996 la construcción se incrementó algo por encima del 10%, aunque hay indicios que este ritmo de crecimiento se debería moderar durante 1997.

Estos indicadores parciales e indirectos, reflejan bastante bien la

evolución del PIB de la Construcción de acuerdo con las estimaciones del Banco Central.

Evolución Trimestral del PIB
(% Variación Anualizado)



Así pues, luego de que durante el primer semestre la actividad sectorial creciera en cifras de dos dígitos, la tendencia de un ajuste gradual hacia tasas de expansión decrecientes durante el año fue clara, con lo que finalmente el sector cerró el año con crecimiento del 10,1%.

Más allá de la coyuntura, observando las series trimestrales históricas, se nota la prociclicidad del sector y su sensibilidad a los ciclos, con altibajos más aguzados que el promedio de la economía.

Estimación de la Inversión en Construcción

Desde hace algunos años, aprovechando una mayor disponibilidad de información, hemos diseñado una metodología para estimar anualmente la inversión en obras de construcción y su desglose entre vivienda e infraestructura, tanto pública como privada, para poder explicarnos lo que está pasando con la construcción, y dónde están las fuentes de su crecimiento y sus potencialidades en el corto y mediano plazo.

La Inversión en Vivienda

En materia de vivienda pública consideramos los presupuestos de inversión del MINVU, aunque sólo aquellos relativos a los programas habitacionales, y el presupuesto de inversión del Ministerio del Interior en el Programa de Mejoramiento de Barrios.

La inversión privada en vivienda considera la inversión habitacional de constructoras e inmobiliarias privadas, más los aportes privados de los beneficiarios de los programas públicos de vivienda, aportes que incluyen tanto los ahorros previos como el endeudamiento hipotecario de esas familias. Como esta inversión habitacional privada se obtiene por diferencia entre una estimación de la inversión global en vivienda y la inversión pública en el sector, primeramente debemos valorar el stock de viviendas equivalentes construidas durante el año, para lo cual, combinando la información disponible sobre los programas públicos de vivienda y la estadísticas de permisos de edificación del INE, componemos una estructura del mercado habitacional para cada año.

Estructura del Mercado de Viviendas en Chile - 1996

Segmento	N°	m ² /Viv.	UF/Viv.
Viv. Pública	78,803	42.73	353
Progresivas	9,126	22.79	218
Sub.Rural	5,545	38.94	185
Básicas	25,647	40.87	257
PET	16,246	45.00	348
SGU T-1	15,473	48.64	438
SGU T-2	5,313	59.16	758
SGU T-3	625	74.21	1,462
SGU T-4	828	61.39	943
Viv. Privada	62,255	92.14	1,731
TOTAL	141,058	64.54	961

En esta estructura se establece el número de viviendas construídas por programa o segmento del mercado, la superficie media de las viviendas en cada caso, así como el valor medio unitario por programa.

De este modo hemos llegado a establecer que de las 141 mil viviendas autorizadas construir durante 1996, aproximadamente unas 78.800 tuvieron su origen en los distintos programas públicos, en tanto que otras 62 mil y tantas

viviendas se generaron por iniciativa privada sin apoyos del Estado.

En términos de superficie unitaria promedio, naturalmente que las viviendas privadas son de mayor tamaño y más que duplican a las viviendas sociales, en tanto que en valor casi las quintuplican. En promedio, durante 1996 la superficie por vivienda alcanzó a los 64,54 m², y su valor medio a las 961 UF.

La Inversión en Obras de Infraestructura

La infraestructura de uso público la hemos clasificado en la que realizan los distintos Servicios fiscales, tales como: el MOP; el MINVU en lo que se refiere a sus programas de infraestructura tales como vialidad urbana, pavimentación, equipamiento, parques urbanos, etc.; el Ministerio del Interior en sus programas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal; los subsidios que el fisco otorga a través de la Ley de Bonificación de Riego y Drenaje; la inversión en obras aeroportuarias de la Dirección General de Aeronáutica Civil dependiente del Ministerio de Defensa Nacional; y la inversión en obras de las Empresas Sanitarias, tanto las dependientes de CORFO como las Concesionarias privadas.

También se incluye la inversión de empresas de infraestructura de transporte, tales como Emporchi, los Puertos Privados, la Empresa de Ferrocarriles del Estado y FEPASA, así como el Metro de Santiago.

Finalmente se considera la inversión de los privados en los proyectos de Obras Públicas que han sido otorgados en Concesión por el Estado.

Para estimar la inversión en infraestructura privada, es decir aquella infraestructura que se materializa para la producción y no para su uso por el público, con el apoyo y la dirección del Subcomité de Inversiones del Comité de Contratistas Generales mantenemos

un Catastro de Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva Privada, que hace un seguimiento de una vasta carpeta de proyectos de inversión en los distintos sectores productivos, tales como la Energía, la Minería, la Industria, las Telecomunicaciones, el Comercio, el Turismo, etc.

Se incluye también como inversión productiva aquella que realizan algunas importantes empresas públicas, tales como Codelco, Enami y Enap.

Toda vez que no es posible detectar toda la inversión que se materializa por el sector privado sobre la base de una infinidad de pequeños nuevos proyectos de inversión y de ampliaciones de obras existentes, queda un saldo de inversión que estimamos en función de la cuadratura de nuestros cálculos con la estimación oficial agregada del Banco Central para un año pivote, 1992, que es el último para el que existen datos oficiales desagregados.

Sub-Sector	95	96	Variación
	MM US\$ 1996		%
Vivienda	3,126	3,416	9.3%
Pública	489	499	2.1%
Privada	2,637	2,916	10.6%
Infraestructura	4,205	4,655	10.7%
Pública	1,414	1,748	23.6%
Servicios	1,282	1,448	12.9%
Empresas	79	72	-9.4%
Conces.OP	52	228	337.4%
Privada	2,791	2,908	4.2%
Catastro	1,888	2,405	27.4%
EE.PP.Prod.	230	274	18.8%
Resto	673	229	-65.9%
INVERSIÓN	7,330	8,071	10.1%
P.I.B.	3,659	4,028	10.1%

Así pues, de acuerdo con antecedentes sobre la ejecución presupuestaria de los Ministerios, organismos, servicios y empresas del Estado que invierten en vivienda, y sobre la inversión habitacional privada y del Catastro que llevamos de la cartera de proyectos de inversión en infraestructura productiva privada, coincidiendo con las cifras de Cuentas Nacionales, estimamos que la inversión en construcción en 1996 creció un 10,1%, crecimiento que estuvo compuesto de una expansión del 9,3% en

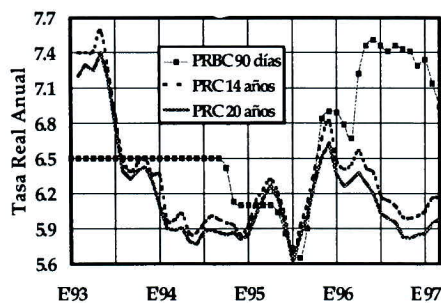
vivienda y del 10,7% en infraestructura (construcción no habitacional).

El Ajuste del Banco Central

Antes de revisar las perspectivas de la construcción para el presente año, veamos brevemente los efectos que se han derivado para el sector a partir del ajuste aplicado a la economía por el Banco Central.

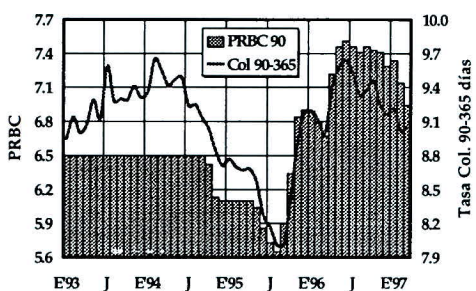
Hacia principios de abril del año pasado el Banco Central inició un nuevo ajuste elevando sus tasas cortas. Luego de un atenuado efecto inicial sobre las tasas largas, estas volvieron a retomar la tendencia a la baja que venían registrando desde el último trimestre de 1995, situándose hacia fines de año en niveles que oscilaban entre 5,8 y 6,1% dependiendo del plazo.

Papeles Banco Central



Sin embargo, el costo del financiamiento de las obras de construcción, considerando las tasas bancarias de colocación en UF en plazos de 90 días a un año, mantiene una estrecha relación con las tasas cortas de los papeles del Central, de modo que el ajuste de Abril del año pasado exacerbó la tendencia alcista del crédito, lo que luego se moderó gradualmente durante el segundo semestre.

Efecto del Ajuste sobre el Costo del Crédito para Construcción



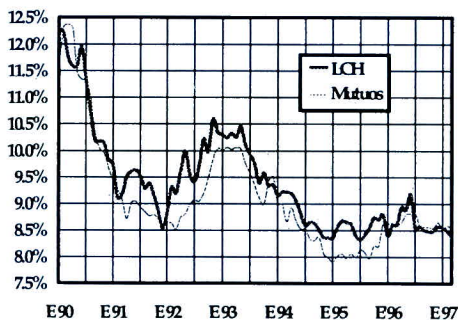
Igual cosa ocurrió con las tasas de interés del crédito hipotecario, aunque aquí el efecto del ajuste fue mucho más moderado toda vez que el mercado ya había venido alineando la Tasa Interna de Retorno de las Letras Hipotecarias desde fines de 1995.

La comisión Bancaria por los créditos hipotecarios se mantuvo, salvo oscilaciones puntuales, en niveles levemente por debajo del 2%.

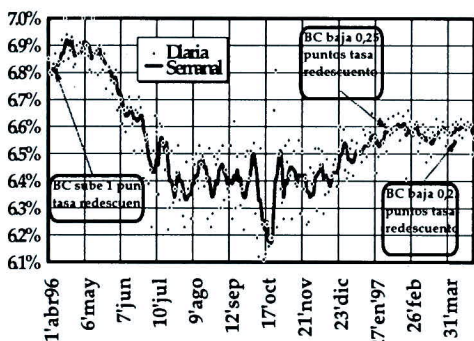
El comportamiento de ambos componentes ha llevado a estabilizar el costo hipotecario para los compradores de viviendas en niveles del 8,5%, tanto en el financiamiento con letras hipotecarias como con mutuos hipotecarios endosables, nivel que aunque levemente más alto que en 1995, en términos históricos es bastante aceptable y conveniente como financiamiento de largo plazo.

El comportamiento de ambos componentes ha llevado a estabilizar el costo hipotecario para los compradores de viviendas en niveles del 8,5%, tanto en el financiamiento con letras hipotecarias como con mutuos hipotecarios endosables, nivel que aunque levemente más alto que en 1995, en términos históricos es bastante aceptable y conveniente como financiamiento de largo plazo.

Costo Crédito para Vivienda



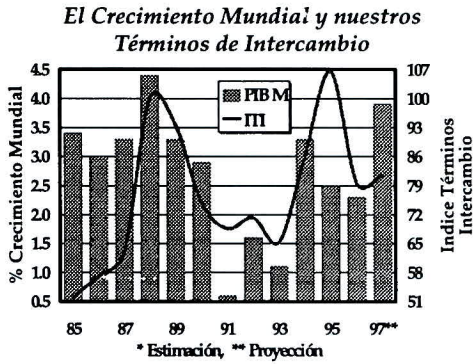
Tir Media Referencial



Por lo demás, un análisis más fino de la evolución de la Tir de las Letras Hipotecarias muestra que no ha sido este el factor que ha inhibido un mayor crecimiento de las ventas del mercado inmobiliario, explicación que creemos debe buscarse en el efecto riqueza que se deriva de la caída en nuestros términos de intercambio, y en el efecto psicológico que sobre el mercado surte el ajuste del Banco Central, que como hemos visto no tuvo un impacto significativo sobre el costo del crédito de largo plazo.

En efecto, luego de un período de crecimiento de los Términos de Intercambio, durante los años 1994 y 1995, en 1996 estos cayeron fuertemente, tanto por la caída de los

precios internacionales de nuestros principales productos de exportación (Cobre, Harina de Pescado y Celulosa), como por el alza de precios que registró el petróleo que importamos, lo que frenó el fuerte ritmo de expansión que venía registrando el Ingreso Nacional Disponible.



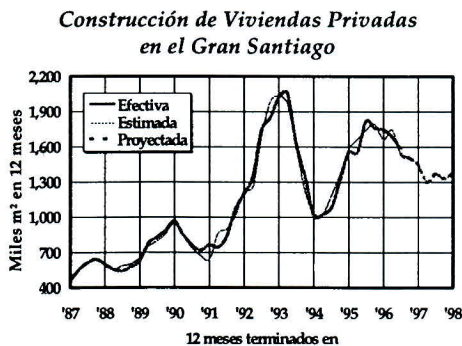
Considerando la alta correlación de nuestros términos de Intercambio con el crecimiento del PIB mundial, y las favorables expectativas que existen sobre la evolución de este para 1997, se estima que este año se registraría una recuperación de los términos de intercambio, indicio de lo cual ya se ha venido observando en los últimos meses.

Perspectivas para 1997

Para anticipar una proyección de lo que será la actividad constructora durante este año, estamos utilizando los mismos antecedentes presupuestarios de los organismos del Estado, esta vez sobre la base de los presupuestos de inversión aprobados o autorizados y de un modelamiento del comportamiento de los permisos de construcción de vivienda privada en el Gran Santiago en base a parámetros tales como el crecimiento económico, el incremento de las remuneraciones reales, la evolución de los costos de construcción y de las tasas de interés de largo plazo, y de los volúmenes de stocks en oferta.

Modelo Oferta Mercado Habitacional Privado en Gran Santiago

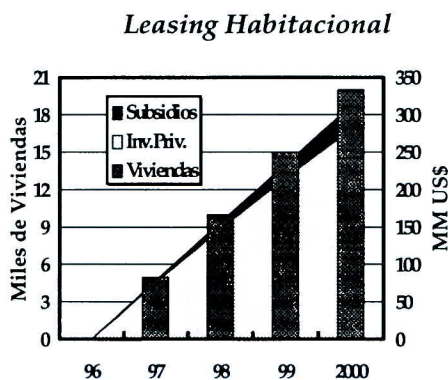
● Variables	● Proyección 1997
☛ PIB (Imacec)	☛ 5,5%
☛ Remunerac. Reales	☛ 3,7%
☛ Inflación (IPC)	☛ 5,5%
☛ Costo Edificación	☛ 0,2%
☛ TIRM	☛ 6,5%
☛ Stock	☛ Saldo a fines 1996



Este modelo, que se ajusta muy bien al comportamiento efectivo que registra la evolución de los permisos de construcción de vivienda privada en el Gran Santiago, anticipa una disminución gradual del flujo de oferta durante el primer trimestre de este año, para recuperarse sólo moderadamente hacia fines de año y principios de 1998, denotando un ajuste de la oferta a la potencial acumulación de

stocks, fenómeno que también se empieza a insinuar en algunas otras regiones del país.

Para completar la proyección hemos incorporado un flujo de construcción de viviendas para leasing habitacional, menos optimista que el que manejan las autoridades del MINVU, considerando que el proceso de puesta en marcha de este mecanismo ha resultado más lento de lo inicialmente estimado, por la cantidad de entidades que tienen que entrar en operación y la complejidad de la ingeniería financiera del sistema. Considerando que ya están operando 8 Administradoras de Cuentas Individuales y 6 Administradoras de Cuentas para la Viviendas, que acumulan a esta fecha 70.000 cuentas abiertas con fondos acumulados por \$ 5.000 millones, que a lo menos 5 Sociedades Inmobiliarias se han inscrito en los Registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, y además de esto ya se ha lanzado al mercado la primera securitización y está próxima la segunda, pensamos que este año se pondrá en marcha el leasing habitacional, aunque a un ritmo más lento y gradual que el proyectado por las autoridades del sector. Así pues, se estima que este año se construirán a lo más unas 5.000 viviendas por este mecanismo, cifra que se incrementará gradualmente hasta llegar a unas 20.000 el año 2000, con un flujo de inversión que en este período iría de 70 a 300 millones de dólares.



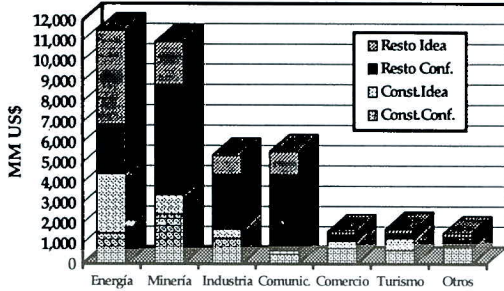
Con todo, estimamos que la inversión privada habitacional tendrá este año un retroceso, el que no alcanzará a ser compensado con la inversión pública en sus programas de vivienda, por lo que el resultado neto será de una leve caída en materia de vivienda.

En materia de infraestructura, al último cierre, en el presente mes, el Catastro de Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva Privada registraba para el período 97-2001 una inversión global confirmada de US \$ 23.355 millones, el grueso de la cual corresponde a proyectos mineros, industriales, de comunicaciones y energéticos, aunque los de comunicaciones tienen una baja componente de construcción. La inversión en construcción asociada a estos proyectos asciende a US\$ 7.560 millones.

Adicionalmente existe una vasta carpeta de proyectos todavía a nivel de idea, que suman otros US\$ 14.900 millones, de los cuales unos 5.470 millones corresponden a obras de construcción.

Considerando tanto los proyectos confirmados como los todavía a nivel de idea, el catastro da cuenta de una inversión por 38.000 millones de dólares, siendo los más incidentes en la actividad de la construcción las áreas de la energía, la minería y la industria. Por lo demás, también debe tenerse presente que los proyectos de áreas como el comercio y el turismo tienen un horizonte de desarrollo bastante más acotado que aquellos de áreas como la energía y la minería, por lo que es posible anticipar que en función de coyunturas más de corto plazo, seguramente en los próximos años surgirán nuevos proyectos que expandirán la demanda de obras en estos sectores.

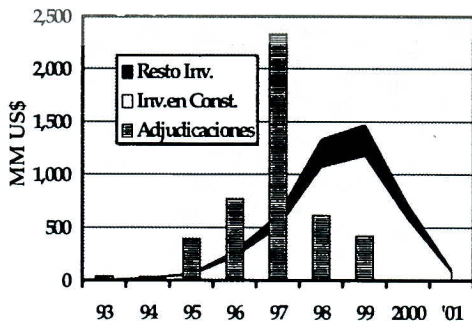
**Catastro Inversión 97-2001
Infraestructura Productiva**



análisis la postergación del calendario de licitaciones del programa de Concesiones de Obras Públicas anunciado por el ministerio del ramo en julio del año pasado. Con posterioridad se han informado nuevos ajustes a este calendario, que implican cambios menores en el flujo de inversión asociados a estos proyectos.

Estas reprogramaciones representan un trasvase de adjudicaciones desde 1996 a 1997 que involucran un monto total de US\$ 1.225 millones, lo que significa que este año deberían licitarse en concesiones 16 obras por un monto de inversión equivalente a US\$ 2.337 millones, con el natural desfase de los

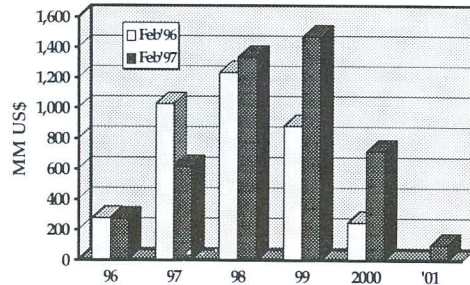
Prog. Concesiones Obras Públicas



flujos de inversión, efecto contrarrestado en parte con ajustes al alza de los montos de inversión originalmente estimados. El efecto final de estos ajustes ha sido una disminución de la inversión en obras por concesiones durante 1996 y 1997, lo que se compensa con mayores inversiones hacia los años 1998, 1999 y 2000.

Para complementar los antecedentes de base que permiten anticipar una proyección sectorial, se ha incorporado al

Flujo de Inversión en Concesiones



Tuvimos que sacar de nuestras estimaciones preliminares, la inversión asociada al desarrollo de infraestructura para el programa de ampliación de jornada escolar de los establecimientos de enseñanza básica y media, de acuerdo con el proyecto de modernización de la educación, ya que a la

fecha el gobierno no ha destinado recursos para este objeto, toda vez que todavía no dispone de un catastro confiable del listado de obras que será necesario ejecutar. Por ahora la ampliación de las jornadas de clases sólo se ha limitado a aquellos establecimientos que disponen de la infraestructura necesaria para ello.

Sector	96	97	Variación
	MM US\$ 1995		%
Vivienda	3,416	3,397	-0.5%
Pública	499	516	3.4%
Privada	2,916	2,881	-1.2%
Infraestructura	4,655	5,243	12.6%
Pública	1,748	2,259	29.3%
Servicios	1,448	1,654	14.2%
Empresas	72	89	24.2%
Conces.OP	228	515	126.4%
Privada	2,908	2,984	2.6%
Catastro	2,405	2,488	3.5%
EE.PP.Prod.	274	296	8.3%
Resto	229	200	-12.8%
INVERSIÓN	8,071	8,641	7.1%
P.I.B.	4,028	4,312	7.1%

Incorporando todos los elementos antes descritos, para 1997 se anticipa un crecimiento de la inversión en construcción que asciende a un 7,1%, constituido por una caída de la inversión habitacional del 0,5% y un incremento de la inversión en infraestructura del 12,6%, por lo que será este subsector el que nuevamente liderará la actividad constructora.

En términos de monto, proyectamos una inversión global en obras por unos US\$ 8.641 millones y un PIB para el sector que ascendería a US\$ 4.312 millones.

División de Estudios Económicos
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Santiago, Abril 25 de 1997.

“NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS PARA EL AÑO 2000”

Exposición de don Oscar Godoy

Para mi es un honor y me siento enormemente gratificado que la Cámara Chilena de la Construcción me permita dirigirme a una audiencia tan importante y distinguida, en esta Centésima Vigésima Séptima Reunión de su Consejo Nacional.

El empresario vinculado a esta Cámara tiene una tarea fundamental en el desarrollo de Chile y es, quizás, el barómetro de cómo está el país, de cuál es su nivel de desarrollo y cuál es su nivel de agresividad y creatividad empresarial, es por eso que me siento muy honrado.

Yo quisiera decir que al hablar de nuevas tendencias políticas en el año 2000, no estamos hablando del futuro en estricto rigor, puesto que el año 2000 virtualmente ya llegó, no hay nada que vaya a ocurrir en el año 2000 que ya, en cierta medida, no esté aconteciendo, por una sencilla razón, y es que la política está constituida por procesos que tienen un desarrollo en el tiempo. No hay hechos políticos fundamentales y sustantivos que no encuentren su explicación en un proceso, hay eventos políticos que muestran la potencia de un proceso, que simboliza la irrupción pública de algo que estaba latente pero que estaba en desarrollo. Cuando cae el Muro de Berlín, por ejemplo, lo que acontece es que vino a ser la demostración palmaria del fracaso de un sistema político, de un modo de vida político y nada más. Evidentemente, esto tiene un impacto para las grandes masas, lo que es la corroboración visual de lo que está aconteciendo, pero los procesos son más profundos.

Hay tres megaprocursos que son importantes en este momento y que explican lo que será la política en el siglo siguiente:

El primero de ellos es que las sociedades modernas han caído en la cuenta de que son pluralistas, de que no pueden evitar el hecho del pluralismo, esto se puede explicar de muchas maneras y, quizás, hay muchos lugares en que el hecho del pluralismo es patente porque hay sociedades en las cuales conviven religiones distintas, razas distintas, idiomas, etc. La verdad es que lo sustantivo del hecho del pluralismo es que hay en este momento conviviendo, como en toda sociedad que sea abierta y libre, distintas concepciones de la cultura, subculturas que traen anexos a ellas mismas concepciones distintas de la moral o de la ética de los valores, en consecuencia el pluralismo es no sólo la diversidad patente de las distintas razas, lenguas, géneros y religiones, sino básicamente, que haya distintas “concepciones del bien”. Esto es importante porque resulta que estas concepciones del bien cruzan el arco político de una manera transversal y, en consecuencia, nos vamos a encontrar con que en cada partido y en cada agrupación de

partido hay miembros de una misma concepción del bien, partidarios que sustentan una misma concepción del bien.

Este hecho del pluralismo es nuevo, en el sentido que se ha hecho explícito, patente, que todos tomamos nota de que somos una sociedad pluralista, de que nuestro vecino piensa a partir de una concepción distinta que yo, y esto plantea, evidentemente, una discusión en el ámbito político que es muy importante, que es la discusión llamada valórica o moral. Si ustedes abrieron el cuerpo "D" de un matutino el día domingo, se encontrarán con que un importante intelectual, el historiador Gonzalo Vial Correa nos dice: "el consenso chileno está en vías de romperse porque hay una discusión valórica que va a cobrar mucha fuerza en el futuro". En consecuencia, este hecho pluralista hay que tomarlo como una premisa, como antecedente importante, como una clave para entender lo que podríamos denominar fuerzas o movimientos nuevos de la política.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta otro megaevento o megaproceso que tampoco ha sido instantáneo, y no podemos esperar que sea instantáneo porque es "un proceso", que es la crisis, la decadencia y la cuasi extinción del socialismo. Este punto, a mi juicio, es importante porque no sólo es y se refiere a la extensión de unos regímenes socialistas-marxistas en la Unión Soviética, en la Europa del Este y en los países asiáticos, y la virtual desaparición de partidos socialistas de tipo marxista, como los partidos comunistas en muchas latitudes del mundo, sino que es una crisis de una concepción política sustentada en la priorización de lo igual, en un fuerte énfasis en la concentración del poder económico y la capacidad productiva de un país en el Estado y en una fuerte restricción o limitación de las libertades individuales, sociales y políticas. Este hecho, la cuasi extinción del socialismo, está vinculado con el primero porque es evidente que las sociedades son pluralistas.

Extraña que hoy día las sociedades no son homogéneas, que la homogeneidad es un bien perdido en la mayoría de las sociedades modernas, y que si hay sociedades homogéneas, como por ejemplo la nuestra, ellas, en la medida en que se abran al mundo, en que se inserten económica, política y culturalmente al mundo, necesariamente tienen que abrir sus puertas y ventanas a distintas concepciones "del bien". Quiero decir que las sociedades más homogéneas del mundo hoy día lo han dejado de ser, y aquéllas que pretendían serlo por un totalitarismo cultural se han venido abajo, se han abierto o empiezan a abrirse dificultosamente. Pero eso tiene como contrareplica el que el socialismo está en extinción gradual, es decir es un proceso en extinción que evidentemente va a seguir planteado a un nivel de disenso, de competencia, de disputa menos agresivo, más bien pacífico, dentro de los cánones de la democracia. Una competencia entre opciones políticas que son "libertarias" y otras que son "igualitarias", y esto también es un fenómeno que se ha generalizado y que se generaliza en las sociedades contemporáneas. Con ello quiero decir que aun cuando el socialismo haya padecido una gran crisis, sin embargo, dado que este es un proceso lento de crisis, ella tiene la suficiente energía como para un nivel menos agresivo de conflicto, hacen unos planteos que van a entrar en choque, por así decirlo, con aquellos planteos que son más libertarios.

Esta atenuación del conflicto significa que, por un lado, el socialismo es aceptado; dos cosas son fundamentales: una es que la concentración de las decisiones económicas y políticas, hoy día, no es posible en sociedades abiertas y libres; que, en consecuencia, el esquema nuevo del socialismo es el esquema de la democracia, por un lado, y es el esquema de aceptar con correctivos la asignación de recursos a través del mercado. Pero en el ámbito de la discusión de los valores, a mí me resulta bastante claro que allí el socialismo va a adoptar una posición que vamos a llamar liberal igualitaria, y que va a estar, yo diría, en polémica con la posición liberal libertaria, por un lado, y con una posición conservadora y tradicionalista, por el otro. De esta manera, si tomamos en cuenta la crisis del socialismo y la difusión del pluralismo en la sociedad contemporánea, nosotros podemos llegar a la conclusión de que transversalmente van a estar los partidos y movimientos, agrupaciones y coaliciones políticas cruzadas por esta discusión entre liberalismo libertario, liberalismo igualitario, ex-socialismo o residuo del socialismo y conservadurismo tradicionalista.

El tercer hecho es la globalización, este es un megaevento. Las sociedades se abren internamente a la diferencia, a la aceptación de otras posiciones filosóficas, religiosas, culturales, morales y, al mismo tiempo, los límites del Estado nacional se abren al comercio internacional, a la inserción de las economías nacionales a la economía global y ello, evidentemente, no significa sólo un fenómeno económico, significa también un fenómeno político y un fenómeno cultural. Un fenómeno político porque al alba del siglo XXI, los Estados nacionales se ven inducidos y obligados, por una razón de subsistencia, a integrarse a constelaciones políticas más bastas y más complejas que, en definitiva, anuncian una crisis del Estado como forma tradicional política. Esa crisis del Estado ya la ha empezado a vivir fuertemente Europa, a raíz de que el proceso de unificación, es decir, de constitución de la Unión Europea, es justamente lo que ha puesto en crisis la estructura de los Estados nacionales, ha significado el traspaso del poder soberano a un centro de poder distinto, ha significado, por otra parte, una mayor descentralización del poder, no entre los Estados sino entre las regiones, y ello ha dado como resultado poderes regionales más fuertes, una manera de distribuir el poder de un modo distinto y, además, una fuerte potencialización de las grandes urbes, de las megaciudades que se empiezan a transformar crecientemente en lugares importantísimos de decisiones de tipo político, cultural, etc.

Mañana París, Londres o Berlín no van a ser sólo y exclusivamente las capitales de Francia, Inglaterra y Alemania, van a ser megaciudades de Europa, porque Europa es una realidad distinta a la agregación de los Estados, y es una agregación distinta a cada uno de esos Estados en particular, aun cuando muchos de ellos conserven un poder que los diferencie de su vecino o el de más allá. Ello, evidentemente, tiene que ocurrir con nosotros, nosotros estamos pensando en tratados de libre comercio, en la integración nacional y ello no es la tarea exclusiva del siglo XXI. El siglo XXI va a demandar de los Estados latinoamericanos algo más que eso que va, probablemente, en la dirección de la Unión Europea.

Ahora bien, qué ocurre si nosotros hacemos uso de estos elementos que yo he entregado. Estos tres grandes hechos a los cuales, incluso, podríamos agregar un cuarto, y es que de un modo creciente las sociedades políticas, la esfera de lo público, se enfrenta con problemas más complejos; es un tema que está muy estudiado en la ciencia política. Hoy día la complejidad de las decisiones públicas, que incluyen una variable, absolutamente obvia para ustedes pero no para la sociedad de masa, para el gran público, que si los problemas que se le plantean al Estado, como aquella agencia, aquel ente que la sociedad ha designado para que defina políticas públicas y enfrente problemas públicos, el Estado, evidentemente, tiene que "modernizarse". Adquirir la capacidad técnica para responder a esa complejidad es de tales dimensiones que requiere que el Estado incorpore en sus estructuras mucho conocimiento, es decir, una tecnoestructura de muy alto nivel y de gran capacidad. No hay Estado moderno sin una tecnoestructura o tecnocracia eficiente, de alto nivel y de alta capacidad. Los problemas que se le plantean al Estado son demasiado complejos para que puedan ser resueltos sólo por el político común y corriente, por aquél que recibe nuestros votos; requiere de soluciones técnicas y la legitimidad de esas soluciones técnicas se afirma en la capacidad técnica de personas de alto nivel, bien preparadas para enfrentarlos. En consecuencia, el tema de la complejidad es fundamental y nos explica la razón por la cual ya a nivel de la opinión pública adquiere relevancia un nuevo tipo de político, el que soluciona problemas, hace cosas y es eficiente.

Evidentemente que esto, desde el punto de vista de la democracia, no es suficiente porque la democracia es, a su vez, un sistema político complejo, más complejo que cualquier otro sistema donde las decisiones están concentradas en un individuo, en una elite, sin participación, sin debate público.

El segundo problema que plantea esto es que la democracia, incluyendo tecnoestructura eficiente, debe ser capaz de desarrollar lo que técnicamente se denomina capacidad de la sociedad para deliberar, y ello está vinculado con dos asuntos que son cruciales: el primero es que a las autoridades, o aquellas personas que ocupan posiciones de poder, que han sido elegidas o que han sido designadas de acuerdo a normas constitucionales, la democracia les exige que sean respondientes, es decir, que respondan, por un lado, a las demandas sociales y, por el otro, que sean responsables en el sentido que den cuenta de su gestión, no de elección en elección, sino que permanentemente, y eso involucra, evidentemente, que la sociedad disponga de instrumentos para deliberar, para controlar y para fiscalizar el desarrollo de las actividades del Estado, y ello está vinculado con problemas que están muy en debate hoy día, que está vinculado no sólo con la eficiencia del Estado, sino que, también, con la probidad de los hombres públicos, es decir, con el combate a la corrupción. En este marco, yo diría que grandes tareas para la clase política en los tiempos que vienen son enfrentar la poca capacidad deliberativa del Parlamento que está vinculada a su vez con su poca capacidad para controlar la acción de las otras ramas del Estado, especialmente del poder Ejecutivo. Como ustedes saben, a pesar de que la candidatura de Eduardo Frei y la de Arturo Alessandri postularon modificación a la Constitución, para que la Cámara de Diputados recuperara su capacidad de constituir Comisiones con poder real para poder controlar y fiscalizar al poder

Ejecutivo, ello no se ha producido por incumplimiento de la palabra de las dirigencias políticas. Evidentemente, eso da como resultado un Congreso o un Parlamento impotente.

En segundo lugar, creo que es un tema importante para la democracia deliberativa el que haya una mejor y más adecuada representación de los intereses sectoriales, bajo el supuesto de que el Parlamento no representa intereses sectoriales, sino que cada parlamentario es elegido para que represente los intereses de todos los chilenos. Ese es el axioma o la verdad de la cual parte la democracia, que ellos fueron elegidos, no para representar los intereses de un distrito o de un partido, sino que para representar los intereses del conjunto del país. Pero eso deja un espacio en blanco y es que los intereses sectoriales, los intereses de ustedes, por ejemplo, el sector productivo no tienen representación y ese es un tema que hay que abordar. Por ejemplo, dentro del desarrollo teórico de los estudiosos de la política en Inglaterra, hay algunos muy eminentes que han propuesto que la Cámara de los Lores se transforme en un cuerpo deliberativo de tipo corporativo, donde estén representados los intereses de los sectores productivos, del sector trabajo, etc. Algo similar al Consejo de Estado en el antiguo Régimen, y he visto en la prensa que un Diputado ha preguntado si no sería necesario reconstituir una institución como el Consejo de Estado.

En tercer lugar, creo que es urgente una reforma de los partidos políticos. Los partidos políticos hoy día no tienen democracia interna, hacen la mascarada que la tienen. Si tomamos en cuenta que el 80% del electorado está concentrado en las dos grandes coaliciones, en una relación de 55%, 35%, aproximadamente, ninguna persona o ningún partido que no pertenezca a estas dos grandes coaliciones puede ser elegido representante y, en consecuencia, llegar al Parlamento. Esto no es bueno para una democracia porque significa que los partidos monopolizan las designaciones de candidatos e incluso, los partidos pueden hacer un cálculo astuto e inteligente.

La coalición de derecha, por ejemplo, tiene 25 distritos, en los cuales, casi con toda certidumbre, por el sistema electoral que permite elegir un Diputado con el 30% de los votos, tiene asegurado 50 distritos, tiene asegurado un Parlamentario. Al límite, esa coalición podría distribuirse de ante mano esos 50 escaños. ¿Qué significa esto? Significa que los chilenos hemos perdido la igualdad de oportunidades de acceso a la representación pública, porque esa igualdad de oportunidades hoy día se ha transformado en una desigualdad que está administrada y manejada por los partidos. Los partidos tienen, además, que ir más allá de sus intereses parciales e interpretar de una manera completamente distinta el interés nacional. En este marco, un distinguido miembro de esta reunión me dice: "tu haces análisis político, háblanos un poco de lo que viene". No era mi objetivo, pero en este marco yo he querido destacar lo siguiente: "que si hay dos coaliciones que se reparten la votación de esa manera, pero que están cruzadas por tendencias nuevas que están aflorando con mucha fuerza, como el liberalismo libertario, el libertarismo igualitario y el conservadurismo tradicional, lo más probable será que, en el largo plazo, esas coaliciones tiendan y lleguen a disgregarse, es decir, a desarmarse, y que hayan nuevos alineamientos políticos. Un primer síntoma de esto es la gravísima crisis de

la Democracia Cristiana, pero la crisis no es la crisis manifestada a través de actos rockambolescos como si el que se perdieron los votos, si no se perdieron, si están bien computadas las mesas, etc. No, el problema de fondo es que el consenso que mantenía en el pasado unido a las dirigencias demócratas cristianas se ha roto, que ese partido está internamente dividido y que, en consecuencia, es muy difícil que otra vuelta electoral salve el problema, porque ningún candidato tiene la capacidad, por el sólo hecho de que gane en una elección, para recomponer ese consenso. Entonces, habrá realineaciones políticas y esas realineaciones, evidentemente, no van a afectar la actual composición de las dos coaliciones, y que, en el plazo inmediato, en las parlamentarias que vienen y, en segundo lugar las presidenciales, lo más probable es que se mantenga la situación en un status quo, es decir, que la Concertación gane las próximas elecciones y que, en seguida, gane las presidenciales. Eso parece lo obvio en este momento, salvo que intervenga una variable absolutamente inesperada que produzca un realineamiento de esa fuerza. Esa variable "inesperada" podría ser una profundización de la crisis de la Democracia Cristiana que terminara en su división. Muchas gracias.

“LAS NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS PARA EL AÑO 2000”

Exposición de don Enrique Correa

Buenos días, me han pedido que me refiera al tema de las tendencias del futuro, algunos temas en relación con el rol del Estado o los nuevos papeles del Estado, pero como se trata de hacer un análisis de tendencias, voy a tratar de introducir ese tema en un contexto más amplio de interpretación de algunos de los fenómenos básicos que caracterizan el cambio de siglo.

Una primera afirmación: somos herederos, en la década de los '90, de radicales movimientos del Péndulo de la historia, todo en menos de la mitad de un siglo. En los '60, y más en general, en la post-guerra, la política era la que predominaba, la política no sólo predominaba sino que se constituía a sí misma en maestra conductora de la realidad. Recuerdo que en la Edad Media se decía que la Filosofía era sierva de la Teología; se puede afirmar, en relación con los '60, o con la post-guerra, que la economía era sierva de la política. La política tomaba el mando. Lo importante eran los objetivos políticos y poner las políticas económicas al servicio de dichos objetivos, aunque hubiese que pagar el costo de déficit fiscales, de inflación, pero el predominio de la política terminaba siendo el punto ordenador de la vida social. En mi opinión, en los '80 la moneda se dio vuelta radicalmente y la economía tomó el timón; se despejaron o se derrumbaron los obstáculos y las barreras que impedían la concurrencia libre al mercado; la economía se vuelve cada vez más privada, y el Estado se repliega de campos que tradicionalmente fueron los suyos. Así como la primera tendencia, que llegó al extremo, llegó a crisis de inflación, a déficit fiscales crónicos y, finalmente, a modelos que distribuían la pobreza, esta tendencia llevada unilateralmente hacia el extremo, puede representar severos costos en equidad, en medio ambiente, en desequilibrios regionales al interior de cada país.

Otro punto del análisis (para después llegar a algunas líneas de conclusión), lo decía muy bien Oscar Godoy ha sobrevenido la globalización. La globalización no puede ser entendida puramente como una fase mayor de internacionalización de la economía. En rigor, la globalización es un fenómeno que tiene la misma profundidad que en su tiempo tuvo la Revolución Industrial, unida a la Revolución Francesa, y, al igual que ese fenómeno, que llamamos globalización, concurren dos tipos de procesos. Por un lado, una nueva revolución tecnológica, básicamente de la informática y las comunicaciones y, por otro lado, el fin del mundo bi-polar. El fin del mundo bi-polar, por un lado, la revolución de las informáticas, por otro, genera lo que pudiéramos llamar, con más precisión, la globalización.

Ahora, desaparecida la contienda y abierta una oportunidad inédita en nuestra historia, de un mundo intercomunicado, creo que el mundo moderno, en este cambio de siglo, tiene la oportunidad de construir una agenda política que articule un gran consenso

moderno; creo que sería pretencioso y también, naturalmente, inútil que intentara hacer una descripción exhaustiva de lo que podría contener, lo que he llamado, una agenda que articula un nuevo gran consenso moderno. Pero digamos que, a lo menos, los siguientes temas debieran estar allí presentes en todos los programas políticos:

- El Mercado, o , más precisamente, reformas económicas orientadas a profundizar la economía de mercado.

- La democracia, con un énfasis mayor en el fortalecimiento de la ciudadanía, y no solamente en el perfeccionamiento de las instituciones. Esto es particularmente interesante para nuestro país, porque nosotros tenemos (todos “herederos” de Portales), una gran tendencia a identificar democracia con instituciones sólidas y estables. El tema de la ciudadanía es un tema que siempre ha estado subordinado, en rigor, en el modo como hemos entendido la política.

Un tercer tema de esta agenda ni siquiera quiero dar la impresión de que estoy hablando de un nuevo paradigma sino que estoy hablando de una nueva agenda de temas sobre los que todos los políticos modernos tienen que pronunciarse, es el tema de la pobreza, vinculado a dos asuntos que son distintos y que requieren de análisis distintos: uno que es el tema de distribución del ingreso, y otro que es el tema de igualdad de oportunidades. Creo que la confusión entre estos dos asuntos puede llevar a los decisores políticos a políticas públicas erróneas, si no distinguen con precisión, si quieren actuar con precisión si quieren actuar sobre la distribución del ingreso o sobre la igualdad de oportunidades. Hay ocasiones en que los países pueden actuar sobre la distribución del ingreso y otras ocasiones en que ello resulte inconveniente, pero siempre sus políticas públicas tienen que orientarse a crear igualdad de oportunidades. Con un acento muy grande en la reforma y modernización de las políticas públicas naturalmente con un fuerte énfasis en la discriminación positiva o en la focalización hacia los más pobres, en estas políticas públicas reformadas o modernas. Después voy hacer una pequeña referencia sobre qué quiero decir con políticas públicas reformadas o modernas. Mercado, democracia, pobreza.

Medio ambiente, o la búsqueda de esta compleja síntesis o “este tormentoso matrimonio” entre crecimiento y medio ambiente que, sin duda, constituye una síntesis que, por lo menos nosotros en el país, por la experiencia que he tenido y por el conocimiento que tengo de la institucionalidad medio ambiental, una síntesis que distamos de haber construido, y la situación de otros países de América Latina es más retrasada aún.

Otro tema: como digo, esto no es exhaustivo, solamente menciono un tema que yo creo debe estar en la agenda, en lo que he llamado consenso moderno, y en relación con el cual todos los políticos tienen que pronunciarse, es el nuevo rol de Estado. Un nuevo rol del Estado, cuya fuerza no se origine, o cuya fuerza se origine en otra cosa que no sea su carácter de empresario o su carácter de proveedor directo de servicios. Esto es una tendencia mundial, el Estado construye su fuerza, su influencia y su papel en la sociedad, ya no más teniendo como requisito indispensable ser un gran empresario, ni siquiera el de

ser proveedor directo de servicios. No sabemos bien qué distintos caminos va a tomar ese nuevo rol del Estado, o ese nuevo Estado. Sabemos que va hacer radicalmente distinto al que hemos conocido o al que tuvimos, pero, agreggo, no por ello sus funciones van hacer menos transcendentales, si, de todas maneras, el Estado va a seguir cumpliendo una función transcendental, pero de otro modo, no basado en lo que ya he dicho.

Otro asunto, aproximándonos más a nuestra región, y abandonando el terreno de las macro tendencias mundiales, a las que se ha referido, tan bien, Oscar Godoy. El mundo globalizado, en rigor, representa más una oportunidad que una amenaza para América Latina.

América Latina vive tiempos de transición política, de reformas económicas y de crecimiento. Esta transición política, reformas económicas y crecimiento, han dejado de ser un patrimonio de un sector de la política y empiezan a ser parte de una agenda común de todos los políticos; reformas similares a las que llevó a cabo Hernán Büchi, en Chile, las puede llevar a cabo hoy día Fernando Henrique C., en Brasil; el Presidente Fujimori, en Perú; o Teodoro Perckof, en Venezuela. No es parte de un patrimonio exclusivo, puramente de un sector del espectro político. Ha pasado para América Latina, entonces, la década perdida y podemos hablar ahora de una década de oportunidades. Digo oportunidades y no certidumbres; de incertidumbres, en mi opinión, no tanto por la economía en América Latina sino por la política, por la precaridad de nuestros regímenes políticos, y, por otro lado, la necesidad urgente de políticas de acuerdos y de consensos, hacen depender muchas de esas incertidumbres de la madurez y de la modernización de nuestras fases políticas en el Continente. Si bien el Estado juega un papel cada vez menor en la esfera directamente productiva y empieza a jugar un rol más relativo en la provisión de servicios, eso no significa que no se acrecienten las responsabilidades de nuestras clases políticas en América Latina.

Algunos asuntos, ahora conceptuales. Creo que hay una cierta falsedad conceptual, no política, como es evidente; hay una cierta falsedad muy profunda en el antagonismo teórico entre Estado y Mercado, como si cada uno dependiera de la muerte o de la disminución y reducción radical del otro. Sólo un caso histórico, recordemos que Estado y Mercado nacieron juntos y son, en conjunto, los cimientos de la política y de la economía moderna. Ahora, es justo reconocer que éste ha sido un matrimonio mal avenido, como ha sido mal avenido el matrimonio entre libertad e igualdad, dos ideales fundacionales de la modernidad y han sido el origen de todas sus tensiones más profundas.

Otro concepto: No hemos tenido en América Latina una larga tradición de mercado reales, abiertos y competitivos. Nuestra tradición ha sido, más bien, la existencia de economías monopólicas y con privilegios muy rentísticos, y, otra afirmación, que es el inverso de la misma medalla.

No veo razón de fondo por la que el progresismo de centro izquierda en América Latina defienda tanto al viejo Estado si, al fin y al cabo, ese Estado (en América Latina pueden tener sus particularidades, nosotros tenemos la nuestra), ha tenido la

característica de un Estado patrimonialista, distribuidor de rentas monopólicas y de privilegios gremiales estamentarios, con alto grado de displicencia respecto de la suerte del ciudadano común que carece de poder. Es cierto que en Chile tuvimos algunas experiencias en ese sentido distinta, y tuvimos una larga tradición; por ejemplo, de salud y de educación pública relevante, pero es cierto, también, que terminaron siendo deficitarias y la universalidad de su cobertura se pagó con profundas desigualdades en su calidad. Necesitamos, entonces, y parece que esa es una tendencia hacia la que debiéramos caminar, una síntesis más madura entre economía y política, porque, al fin y al cabo, son caras de la misma moneda. Es interesante, por ejemplo, observar la evolución de dos conceptos claves: 1.- La evolución del concepto de gobernabilidad; y 2.- La evolución del concepto de competitividad.

Gobernabilidad, en su origen, tuvo mucho que ver con la constitución de instituciones fuertes, en condiciones de constreñir o de regular demandas sociales que pudieran dificultar la aplicación de las reformas económicas. Gobernabilidad es cada vez más, hoy día, legitimidad de las instituciones políticas por la vía de un relación más fluida, más creíble, más transparente y más real entre Estado y ciudadanía. Muchos de los problemas de representación, a los que se ha referido Oscar Godoy en su presentación, tienen que ver, precisamente, con este punto, aunque disto de compartir cualquier solución de Cámaras corporativas.

Respecto al tema de Gobernabilidad, en América Latina, y ojalá lo conservemos en Chile, reposa, en mi opinión, sobre dos pilares que hacen gobernables, y pueden seguir haciendo gobernable, a los regímenes en América Latina. Por un lado, la existencia de alto consenso político en torno a políticas de Estado de largo plazo, que trascienda los períodos de los Gobiernos, y por otro lado, lo que quisiera llamar, de algún modo, coalición societal, o dicho de otro modo, un grado de acuerdo social, no en el sentido de un pacto firmado en una mesa, eso puede ser muy formal, llamo coalición societal a la percepción que todos los sectores sociales tienen de los beneficios que les reporta el modelo, o dicho de otro modo, la percepción que tienen del daño que le podría producir un cambio del modelo, a eso le llamo coalición societal. Coalición societal y acuerdo político, en política de Estados me parece que son dos pilares de la gobernabilidad.

En relación con el tema de competitividad, lo que es claro, es que la competitividad no depende puramente de la calidad de los productos que se exportan, ni siquiera de la modernización de las empresas que los producen y que los exportan, sino que tiene que ver, cada vez más, con la calidad país, cada día más en los informes sobre competitividad o en los análisis de riesgos de los países. A mi me ha tocado trabajar, en estos últimos años, profesionalmente, en eso, para distintas empresas privadas de América Latina. En los análisis de riesgos respecto de países, se mide un conjunto mucho más complejo que de factores de, aproximadamente, 10 años atrás. No sólo su crecimiento económico, no sólo la buena salud de las finanzas públicas, no sólo la buena orientación de sus reformas económicas, sino que, también, los grados de consenso político, de estabilidad social, de calidad de vida, de equidad, de medio ambiente. Los países son cada vez más medidos en su totalidad y tras de cada producto que se exporta hay un país con

determinada imagen y determinada calidad que está detrás. Es posible que, además, ya viste desde un ángulo más alejado, influya también lo que pudiéramos llamar calidad región; por ejemplo, la crisis mexicana generó una desconfianza bastante generalizada en América Latina. Ahora, la calidad país depende, en definitiva, de que compartamos un cierto proyecto, una cierta visión de país, y esa cierta visión de país tiene mucho que ver, por un lado, con la aceptación del pluralismo. Suscribo completamente el primero de los puntos de Oscar Godoy (y no me refiero a ello, tenía un párrafo, lo elimino). Por un lado, con la situación de grado de pluralismo y, por otro, con una adecuada combinación entre políticas públicas y mercado. En el marco de una economía cada vez más privada y un Estado cada vez más grande, de equilibrios básicos en la sociedad, que acompañan al crecimiento y, por otro lado, regulador, en función de la creación de mercados reales y competitivos.

Una palabra sobre los grandes equilibrios básicos: tengo la impresión que, así como en los '80 vivimos una etapa muy importante de una gran oleada de reformas económicas, tiende a venir en América Latina, esa es una tendencia muy clara, una segunda oleada de reformas más institucionales, que dicen relación con el Estado y con las políticas, que no son contradictorias con el modelo, pero que sí lo completan. Como me refería al comienzo, cuando hablé de lo que llamé agenda para un nuevo consenso moderno, algunos de los temas que debieran estar presentes en estos grandes equilibrios básicos, en los que el Estado debiera jugar un rol importante: equidad social; políticas públicas dirigidas a eso; equilibrios medios ambientales; equilibrio intra regionales, porque las economías abiertas generan diferencias en las regiones, dentro del un país, las políticas de reconversión son muy importantes. En Chile todavía no hemos, naturalmente, aprendido a reconvertir de verdad, y tenemos desafíos de reconversión muy grandes hacia el futuro.

Otro elemento que me parece importante afirmar, es que vamos hacia un nuevo concepto de lo público; lo público no va a ser aquéllo que ejecuta siempre el Estado directamente; cada día es más necesario, no solamente posible sino indispensable, distinguir entre formulación de políticas públicas, financiamiento de políticas públicas, evaluación de políticas y su ejecución. Y, naturalmente, que en el terreno de los proveedores, los márgenes de diversidad son cada vez mayores.

Solamente dos opiniones, no quiero hablar de política demasiado inmediata, pero solamente dos enunciados: En mi opinión, (es estrictamente personal), pero, en mi opinión, no va a ser productiva la reforma educativa si no se desregula su gestión. Y, por otro lado, no vamos a tener reformas verdaderas de salud, mientras no generemos, primero, una reforma muy profunda del sistema de salud pública, generando la posibilidad de un pluralismo de proveedores de servicios.

Dos o tres palabras sobre Estado. Estamos hablando, entonces, de un Estado cuyo principal rol es la formulación de consensos, en la articulación efectivamente de la diversidad de un país, en imágenes que puedan ser compartidas sobre el futuro del país, de un Estado que se moderniza en su toma de decisiones, que significa su servicio civil, que

genera reformas muy profundas en su desempleo, que se descentraliza, y que se permeabiliza al ciudadano y a las personas. Tengo la impresión que éste pudiera ser, sin pretensiones, como un telón de fondo, que estableciera ciertos puntos claves de definición de lo que van a ser los programas políticos del futuro en nuestro país.

Muchas gracias.

EXPERIENCIA DE INTERNACIONALIZACION DE EMPRESAS CHILENAS, **CASO ENDESA**

Señor Jaime Bauzá
Gerente General ENDESA

Deseo agradecer a la Cámara Chilena de la Construcción, que me ha dado esta posibilidad de conversar con ustedes hoy día, y desarrollar un tema que, sin duda, para nosotros en ENDESA ha sido muy apasionante como es el posicionamiento de nuestra compañía en un mercado internacional de la energía eléctrica, como es en el caso de nuestra actividad. Voy a hacer esta presentación apoyándome en algunas transparencias, para ir dándole algún sentido, y quiero, tal vez, más que dejar para el final, partir por la situación actual, en que se encuentra hoy día la ENDESA en el ámbito internacional.

En esta primera lámina, mostramos, hoy día, cuál es la presencia de la ENDESA. Tenemos nuestras operaciones en Chile, que continúan siendo las más importantes pero ya estamos operando, en este momento, en Perú, Argentina y, también, en Colombia. En el caso específico de Chile, nuestra producción, de casi 13.000 giga watts'hora anuales, representa un 46% de la producción del país; de la capacidad instalada de 2.960 megawatts, representan, aproximadamente, un 50 %; tenemos 18 plantas, y un sistema de transmisión, a lo largo de todo el país, de 7.000 kilómetros. Lo interesante, como después veremos, es que, en este momento, y con cifras del balance del año '96, un 70% de los ingresos de la compañía provienen de nuestras operaciones en Chile, y el resto proviene de las operaciones en el extranjero, en circunstancias que, específicamente en Colombia, recién empezamos a operar en diciembre del año pasado, por lo tanto, no tenemos ninguna incidencia. Ahora, si nos vamos un poco a nuestra operación en otros países, nosotros empezamos por Argentina. En el caso específico de Argentina, partimos en el año '92, hoy día tenemos tres empresas (Chocón, Costanera y Central Buenos Aires), producimos 9.500 giga watts'hora, lo que representa un 15% del total de la generación de energía eléctrica de ese país; tenemos 2.780 megawatts, que representa un 16%; tenemos 4 plantas; y en el total de los ingresos de la compañía nuestras operaciones en Argentina representan un 21%.

En el caso específico de Perú, iniciamos las operaciones a fines del año '95, a través de la empresa Edegel y, en ese país, nuestro nivel de participación representa un 24% del total de las necesidades del sistema eléctrico peruano; estamos con 6 plantas que operan en Edegel, todas muy cerca de la ciudad de Lima y, también, tenemos sistemas de transmisión para llevar esa energía hasta Lima; y, en este momento, los ingresos de Perú representan un 7,4% del total de los ingresos de la compañía. Y, entonces, como ustedes pueden apreciar, de una ENDESA, desde el año '90 hasta el año '92, en que un 100% provenía del sector chileno, hoy día, hasta el año pasado, teníamos un 70%, situación que es especialmente relevante en los períodos actuales, que nos encontramos ante la situación de abastecimiento y también ante la llegada del gas natural, que tendrá un impacto en los precios de ventas de la energía en nuestro país.

Esto mismo, es representado en otros gráficos, tal vez resulta, en ocasiones, más impresionante para entender un poco nuestro quehacer. Si nosotros nos vamos a la operación en Chile, aumentamos, y esto está comparado desde el año '90 hasta el año '96. En Chile, en el año '90, nuestra capacidad instalada era cerca de 2.000 megawatts, hoy día estamos cerca de 3.000; en Argentina el año '90 era cero, hoy día son 2.800 megawatts; en Perú, también, de cero a 800; y en Colombia, de cero a 500, es decir, de una potencia que operaba la ENDESA de tipo 2.000 megawatts en el año '90, hoy día estamos operando casi 1,4 veces más, es decir, 7.000 megawatts; de un total de 16 plantas, hoy día la compañía opera con 29 plantas, distribuidas a lo largo del mundo.

Si llevamos estas mismas cifras a energía, que es, básicamente, niveles de producción, también se compara en forma bastante espectacular el quehacer, no sólo en el sector internacional, sino que también en el sector nacional. En Chile hemos aumentado de 6.600 a casi 13.000 giga watts'hora anuales; en Argentina producimos 9.500; en Perú casi 3.000; en Colombia deberíamos producir, en un año completo, 2.300 giga watts'hora, es decir, la compañía, de un nivel de producción de tipo 1.600 giga watts'hora, ha llegado, prácticamente, al nivel de 28.000 giga watts'hora anuales. Y si ustedes ven nuestras operaciones en Argentina, comparado con las cifras que producimos en Chile, son substancialmente parejas; realmente quiero con esto graficar que, si bien es cierto, en todas estas compañías la ENDESA, probablemente, no tiene el 100% de la propiedad, y no tiene una incidencia del 100% de los resultados de estas compañías en sus estados financieros, desde el punto de vista operacional, nos ha significado, prácticamente, cuadruplicar nuestros niveles de producción en el período, respecto a lo que teníamos el año '90.

Pero, veamos un poco cómo partió esto, justamente cuando la empresa, definitivamente, se transformó de una empresa estatal, a una empresa privada, para lo cual, en esa oportunidad, definimos en el Directorio de la ENDESA una serie de políticas, en que, como empresa privada, nuestro primer objetivo era maximizar el valor económico de la compañía; definimos una política de negocios orientada a ser un inversionista operador, que es muy importante, no un inversionista pasivo, en el negocio de generación y transmisión eléctrica. Nuestro criterio es que nosotros no vamos a hacer negocio en Chile ni en otra parte, considerando el corto plazo, sino que estamos, fundamentalmente, mirando el largo plazo y, obviamente, todo nuestro plan de inversión y de desarrollo, estaba orientado hacia una contribución relevante en las utilidades de la compañía, dado el complejo sistema que significa manejar proyectos, (y para nosotros, la verdad es que, manejar una planta de 10 megawatts, desde el punto de vista gestión de la compañía, es lo mismo que manejar una planta de 1.000 megawatts). La idea es que efectivamente nuestro plan de inversiones significara plantas de un cierto tamaño importante y, obviamente, en todo momento, deseábamos buscar que esto significara negocios nuevos, sobre la base de las ventajas competitivas que la compañía podía mostrar.

Entonces, ¿qué hicimos desde el año '90?. Diría que, en una primera etapa, en los años '90-'92, nos dedicamos a una etapa de modernización, fundamentalmente de transformar una empresa estatal, orientada a dar un servicio de abastecimiento al país, a ser una empresa eficiente dentro del sector eléctrico, lo cual también implicó un proceso importante de

modificación de la organización, fundamentalmente, a través de un concepto de filación de sus actividades, para poder abarcar en forma más eficiente nuestras actividades y, también, en una adecuación de la dotación, para los efectos de poder reflejar el concepto de modernización y de eficiencia que andábamos buscando. Y, dentro de eso, definimos cuáles eran nuestras principales capacidades; definimos en ese momento que la compañía, dada su presencia en el sector eléctrico Chileno, tenía un prestigio internacional importante que le permitía, no sólo ser un actor relevante en Chile, sino que probablemente pensar, también, en otros países. La compañía tenía una capacidad técnica muy importante, a través de nuestra empresa de ingeniería Ingendesa, que nos permitía no sólo concentrarnos en nuestras actuales operaciones, sino que pensar en nuevos proyectos.

La capacidad financiera de la ENDESA, mirada como empresa privada, era muy importante y, sin afectar nuestros indicadores, nos permitía pensar que no solamente íbamos a poder seguir desarrollándonos en Chile, sino que teníamos que buscar, ya sea otras instancias en Chile, o, eventualmente, partir hacia otros países. También, a través de la construcción de nuestras plantas en Chile, contábamos con una capacidad de gestión de grandes proyectos muy importantes, y esto es una mezcla entre capacidad técnica y la capacidad de poder manejar en forma eficiente los proyectos que estábamos mirando; y, obviamente, también habíamos adquirido, producto del traspaso de nuestra compañía a una empresa privada, una experiencia en lo que era el manejo de las empresas privatizadas. Entonces, al analizar todas estas capacidades y especialmente nuestras capacidades técnico-financieras, nuestras posibilidades de crecimiento, obviamente, del sector eléctrico chileno, seguía siendo lo más importante, pero sabíamos que dado el tamaño de la compañía y dada la posibilidad de, probablemente, mantener una participación de mercado a futuro, siempre íbamos a tener excedentes que nos permitieran mirar otros mercados. Entonces, ahí vino la gran pregunta ¿qué hacemos con los excedentes que podemos utilizar?, ¿nos vamos a un proceso de internacionalización, o diversificar nuestras actividades en Chile? Y, en ese escenario, en una primera etapa, decidimos la internacionalización y, posteriormente, como ustedes saben, especialmente a través de Infraestructura 2000, también hemos adoptado un poco el criterio de diversificarnos en Chile.

Dado el tema de la charla, nos vamos a preocupar de algo que creo es importante entender, cómo calzar dentro del concepto empresarial global, definido para que la compañía se pudiera desarrollar a futuro. Y en este entendido, entonces, tomada la decisión de ir a una internacionalización, tomamos algunas determinaciones relevantes para el efecto de poder movernos.

En primer lugar, siempre creemos que el sector eléctrico chileno es y continuará siendo lo más importante para la compañía, y decidimos que no más allá de un 20% del valor de los activos de la ENDESA debería estar en el sector internacional; y buscando agregarle valor y maximizar el valor económico de la compañía, buscamos proyectos afuera, en la decisión de internacionalizarnos, que significaran tasas de retorno superiores a las que podríamos encontrar en el sector eléctrico chileno; y todo lo anterior, desde el punto de vista de nuestros accionistas y, como lo decía, en primer lugar, manteniendo una posición relevante en el sector eléctrico chileno, mantener vigente una política de dividendos bastante

exigente, que es entregar a nuestros accionistas el 100% de las utilidades, todos los años; mantener la clasificación internacional de la empresa, que le permite el acceso a los mercados financieros, en condiciones de plazos y tasas tremendamente convenientes para todos estos planes de inversión y, también, nuestra decisión era hacerlo sobre la base de, manteniendo la política de dividendos y creciendo de esta forma, no necesariamente significar hacerlo a través de una dilución de nuestros accionistas, sino que manteniendo fundamentalmente el tamaño del capital de la compañía. Y sobre esa base, y decidida la internacionalización, obviamente aparece que América Latina tenía condiciones, y las sigue teniendo, como para decir que era el mercado natural al cual nosotros debíamos optar. En primer lugar, estamos muy cerca, y eso significa facilitar y reducir los costos de los estudios y los posteriores controles de la inversión; tenemos un idioma común, con la excepción de Brasil; nuestras culturas son similares en general; también nos dimos cuenta, y aquí hay una ventaja que obtuvo Chile respecto al sector eléctrico de otros países, nosotros iniciamos, prácticamente 10 años antes, un proceso de privatización del sector eléctrico y visualizamos, entonces, que en otros países latinoamericanos el proceso privatizador también empezaba y nos daba una oportunidad de negocios.

Lo otro importante para el sector eléctrico, nos dimos cuenta que estábamos ante países latinoamericanos que estaban adoptando marcos regulatorios para el sector eléctrico, similares a los que teníamos en Chile donde, evidentemente, nosotros podíamos incorporar nuestro know-how, países que tenían una capacidad de crecimiento y desarrollo en el sector eléctrico; existían posibilidades de integración, especialmente con nuestros países vecinos, y estaba también dado el nivel en donde se encontraban algunos de los sectores eléctricos, una posibilidad de inversiones con rentabilidades atractivas. Y al hablar de potencialidad de mercado, es interesante ver cómo se compara el tamaño de los sectores eléctricos de Latino América con el nuestro, y aquí ustedes ven, esto está sobre la base de la capacidad total instalada en el país. En megawatts, en el caso específico de Chile, nuestra capacidad instalada es alrededor de 6.000 megawatts; Perú 3.400; Colombia 10.000; Venezuela 18.000; Argentina 18.000; México 33.000; y Brasil 55.000; creo que, realmente, como oportunidad de negocio y como potencialidades frente a sectores eléctricos que estaban transfiriéndose del sector estatal al sector privado, y sobre la base de marcos regulatorios similares a los nuestros, evidentemente que esto representaba una oportunidad de negocio tremendamente atractiva para una empresa como la nuestra.

Entonces, ¿qué decidimos para salir afuera?:

En primer lugar, como estrategia, buscar asociaciones con empresas locales; creemos que, en general, ha sido una buena práctica asociarnos con socios locales, que nos han permitido, de alguna manera, tener la posibilidad de conocer especialmente el personal, las reglas, las leyes y cómo se opera en los distintos países; también, en algunos casos, nos ha interesado ir con otros socios extranjeros, especialmente socios americanos, porque, algunas veces, en otros países es bueno que no sea sólo el embajador de Chile, sino que el embajador de Estados Unidos, que vaya junto con nosotros a discutir determinadas materias; en algunos casos hemos buscado la participación de algunos socios financieros, que han aportado, probablemente, poco capital, pero que nos facilita en forma importante el acceso

a los mercados de capital, para poder financiar estas operaciones y, en general, nuestra idea es que hemos tratado de ser siempre socio mayoritario y, como decíamos, el operador de las instalaciones, para poder agregar nuestro know-how.

¿Cómo partimos con la privatización?:

En primer lugar, decidimos irnos a Argentina, y creo que las razones fueron, fundamentalmente, porque era el primero que decidió privatizar; era el país más cercano; contaba con un marco regulatorio eléctrico similar al nuestro; conocíamos las empresas eléctricas, a través de intercambio de información previa y, obviamente, estaba en una economía en consolidación, que en ese momento permitía augurar que el crecimiento del sector eléctrico podría manejarse en buen nivel. Yo diría que nosotros generamos un plan estratégico para nuestra participación en Argentina, el que, básicamente, significaba participar en una empresa de generación térmica, generación eléctrica y, después, en una distribuidora. Yo diría que entre los años 92 y 93, en esa oportunidad, cumplimos un 100% del plan estratégico que originalmente el directorio de la compañía se trazó para participar en Argentina; y con posterioridad, entonces, y dado también cómo partieron los procesos privatizadores, continuamos con nuestra presencia en Perú y en Colombia.

Veámos recien, desde el punto de vista físico, cuál había sido la participación nuestra en los distintos países. Lo que quiero es mostrarles un poco cuáles son los montos de las inversiones que tiene la ENDESA internacionalmente. Al 31 de diciembre del año 96, considerando la inversión que hicimos en el caso específico de Colombia, tenemos invertido en el exterior 730 millones de dólares, los que representan, aproximadamente, un 12% del total de los activos de la compañía. Ustedes ven que dentro de esa meta queremos llegar hasta un 20% y, probablemente más adelante, subir a un 25%; estamos un poco a más de la mitad de camino, para los efectos de cumplir con ese monto de cuánto es lo que tenemos invertido en forma internacional.

Aquí aparecen las tres empresas argentinas, en las cuales están los montos de las inversiones que la ENDESA efectuó; nuestra inversión en Perú y el pago que hicimos por el capital de la empresa eléctrica en Colombia, nuestro porcentaje de participación, en general, es mayoritario, con la excepción de Chocón y Edegel. Sin perjuicio de lo anterior, en estas dos sociedades hay formadas sociedades de inversión que controlan la sociedad, de las cuales la ENDESA, a su vez, es el controlador. Por lo tanto, mantenemos el principio de ser el operador y, adicionalmente, el controlador.

Adicionalmente a las inversiones, que es lo que pagamos por las acciones de esa compañía, e independiente de ir mejorando la forma en que estas empresas deberían operar, también hemos hecho, en estas mismas compañías, inversiones adicionales que no han significado recursos adicionales de la ENDESA pero, sin embargo, han significado incrementar el tamaño de nuestras operaciones; en ese escenario, podemos decir que hoy día, en distintas etapas, de las cuales la mayoría están completadas, hemos invertido otros 670 millones de dólares, a través de las propias sociedades operadoras, que nos han permitido posicionarlas en forma adecuada dentro del quehacer de ellas mismas. Aquí me gustaría

destacar, en el caso específico de Costanera, estamos hoy día en el proceso de la construcción de una central de ciclo combinado que quema gas natural, instalado en Buenos Aires con 280 millones de dólares de inversión y que significa una instalación de 830 megawatts, es decir, una cantidad bastante importante, que la convierte en la planta de ciclo combinado, quemando gas natural, más grande que va a haber instalada en Latino América, cuando inicie su operación a fines del año '98. El resto son distintas inversiones. Central Buenos Aires es también una planta nueva de ciclo combinado; y en el caso específico de Perú, fundamentalmente, lo que hicimos fue instalar una planta de 100 megawatts de petróleo diesel, en Lima, para poder suplir el déficit de energía que se preveía en ese país para el año pasado.

Tal vez, a modo de ejemplo, y para ver un poco lo que ha significado la gestión nuestra, deseo explicarles cómo fue, o cómo ha sido nuestra gestión en Argentina, y tal vez, quisiera graficarlo con que, si bien es cierto nosotros tenemos hoy día tres empresas en las cuales estamos operando, es cierto que, también, para llegar a ese objetivo, tuvimos que presentarnos a varias licitaciones y, obviamente, cuando uno participa en licitaciones no es exitoso en todas ellas. Ustedes ven que están en esta lista distintas empresas Argentinas que fueron licitadas, de las cuales solamente tuvimos éxito en dos de ellas: Costanera, Ligurá, Transenel, Piedra del Aguila, (en Edeser tuvimos éxito, pero después la vendimos por ser una empresa de distribución), Chocón, Niguiles. El proceso para llegar a cumplir la meta del 10%, en los años '92, '93, no estuvo exento de un proceso de búsqueda de oportunidades, en las cuales, obviamente, uno no podía tratar de ser exitoso en todas ellas. Creo que también, para mostrarles un poco a ustedes lo que ha sido la gestión nuestra en este período, desde que compramos, en el año '92, específicamente el caso de Costanera, cuál ha sido la gestión que hemos efectuado en el período. Acá mostramos desde el año '92 hasta el '96 distintos gráficos: en primer lugar, como un elemento de eficiencia, uno puede ver qué es lo que ha sucedido con la planta de personal que está operando en Costanera, y agreguemos que con las 484 personas que tenemos hoy día, además de operar la original empresa, estamos también operando el ciclo combinado de Central Buenos Aires. Ustedes ven que la cantidad de personal, paulatina y sistemáticamente, desde mil personas, cuando la recibimos, ha ido disminuyendo hasta una cifra de 484. También, cuando nos hicimos cargo de la empresa, la planta estaba con un nivel de mantenimiento muy bajo y, a través de las inversiones que les mostraba anteriormente, hemos logrado mejorar los niveles de generación, y en este gráfico ustedes pueden apreciar que las ventas de la compañía han aumentado permanentemente desde el nivel de los 4.400 giga watts'hora hasta el nivel de los 8.300 giga watts'hora en el período. Efectivamente aquí hay una mezcla entre gestión comercial y, adicionalmente, entre mejor mantenimiento y disponibilidad de las plantas. Si vemos ahora cómo han funcionado en las utilidades, ustedes pueden ver que desde una utilidad de 8 millones de dólares el año '92, el año pasado llegamos a una utilidad en Costanera de 48 millones de dólares; y ustedes ven que, en general, por una parte, íbamos mejorando la eficiencia en la medida que se reducía el personal, y mejorábamos la disponibilidad de las máquinas, obviamente el efecto que uno podía esperar era necesariamente un incremento constante en las utilidades de la compañía. Un poco para tratar de medir la eficiencia de nuestra inversión, en este gráfico he querido mostrar un concepto que he llamado retorno sobre activos, en que básicamente estoy mezclando la utilidad más la depreciación, una para ver

una especie de flujo de caja y medirlo por el valor de los activo de la compañía, y en ese escenario ustedes ven que desde un nivel del 2,8 %, en el año 92, para un período de 6 meses, hemos aumentado y hemos llegado a un retorno del 15%, desde el punto de vista de retorno sobre activo. También es interesante destacarles que cuando compramos las acciones de Costanera, el año 92, pagamos el equivalente a un dólar diez por cada una de las acciones, y que hoy día en el mercado de valores de Buenos Aires se cotizan en precios por sobre los 3 dólares cada acción, es decir, realmente desde el punto de vista de valorización bursátil, prácticamente se ha triplicado el valor por el cual nosotros pagamos.

Ahora, en todo proceso uno puede sacar lecciones buenas o malas, quiero sintetizar en algunas:

1°.- Es interesante destacar que América Latina, en la medida que todos los países, no solo Chile, van mejorando su posición y sus economías, muestran desarrollos más estables, y hay una intensificación importante de la competencia. Creo que es relevante señalar cuál ha sido nuestra experiencia en los países en que estamos: tanto en Argentina, en Perú y en Colombia, la importancia que Chile haya partido primero con los procesos privatizadores, porque, evidentemente, nosotros fuimos con nuestra experiencia y llegamos los primeros a poder invertir dentro del sector privado de estos países. Específicamente, en el caso de Costanera estuvimos dentro de las dos primeras empresas que se privatizaron; en el caso específico de Edegel, fue la primera generadora que se privatizó; y en el caso de Betania, en Colombia, fue la primera generadora que se privatizó.

Después hemos tratado de participar en otras privatizaciones, especialmente en el caso de Argentina, y la verdad es que las tasas de descuento y el nivel de competencia y especialmente una participación muy importante de empresas eléctricas americanas, han hecho que las tasas de descuento ya no nos permitan siempre cumplir con este objetivo, que es obtener un mejor retorno que el estamos obteniendo en nuestras inversiones en Chile, y en ese escenario, evidentemente hemos preferido pasar. Pero creo que ha sido muy importante ser el primero en estar ahí, para poder obtener una situación razonable.

2°.- Nos permite pensar que, y como lo veíamos en los gráficos anteriores, dado el tamaño de los sectores eléctricos que existen en Latino América, tenemos muchas oportunidades para los efectos de seguir avanzando, y creemos que nuestra experiencia, en general, ha sido satisfactoria. Por lo tanto, si bien es cierto uno podría pensar que la ENDESA podría buscar otros mercados distintos de Latino América, nos parece que todavía hay mucho que hacer y creemos que nos deberíamos concentrar en continuar con la internacionalización, fundamentalmente, mirando América Latina.

3°.- La necesidad de llevar ejecutivos al extranjero. En Chile, en general, y dadas, además, las condiciones de nuestro país desde el punto vista económico, desde el punto de vista profesional, no es simple llevar extranjeros al exterior y, la verdad es

que al principio fue un tema muy complejo para nosotros, hasta que llegamos a la conclusión que deberíamos buscar necesariamente profesionales a los cuales los contratáramos con anticipación, y los contactáramos a priori, dentro del curriculum, con la intención de querer irse a trabajar afuera, cosa que, el día de mañana, para participar en este proceso, pudieran incorporarse en las nuevas inversiones.

- 4.- También, otro elemento interesante es que estamos, ya a estas alturas, viendo la posibilidad de tener un staff de profesionales internacionales de la compañía, y es así como les puedo decir que hoy día, cuando nos ganamos nuestra inversión en Colombia, el Gerente General que llevamos era un Ingeniero chileno que teníamos en Argentina; y el Gerente Comercial que tenemos en Colombia, es un Ingeniero argentino que trabajaba con nosotros, previamente, en Argentina. Creo que el tema de los ejecutivos, desde el punto de vista de proyectarse a futuro, sin duda, que puede ser un "cuello de botella" que, cuando uno se plantea "si tengo posibilidades de ir hacia afuera", normalmente mira las capacidades técnicas y financieras, pero aquí hay un tema que, sin duda, es complejo.

Y el otro tema que también es muy importante, es cuál es el impacto que tiene, en una organización como la nuestra, como la ENDESA central, el hecho de participar en el sector internacional. La verdad es que, a raíz de este justo proceso en el cual fuimos exitosos, y dado el tamaño que estaba tomando la ENDESA, tuvimos que tomar una decisión que afortunadamente la tomamos hace un año y medio, en cuanto a organizarnos de una forma substancialmente distinta, porque si no, realmente, nos habríamos quedado absolutamente estrangulados para poder seguir desarrollándonos.

Traje un par de láminas para mostrarles cómo estábamos organizados antes. Les quiero comentar que teníamos una organización bastante estándar. De la Gerencia General dependían cuatro Gerencias, yo diría, funcionales: Gerencia de Personal; Area de Desarrollo; Area de Finanzas y, posteriormente, un Area de Producción y por así decirlo, cualquier empresa está relativamente organizada de esta manera; y aquí dentro del proceso de filiación, aparecían todas las filiales que, de alguna manera, teníamos a esa época. Estas eran las filiales internacionales, filiales eléctricas en Chile y filiales de otro tipo. Acá ya estaba empezando a aparecer, también, el área de infraestructura. La verdad es que, desde el punto de vista de las gestiones mías, el tratar con estas áreas más todas estas compañías, efectivamente significaba un problema, y también empezamos a tener un estrangulamiento fuerte en la Gerencia de Desarrollo, en cuanto a, en determinado momento, ¿qué priorisábamos?, ¿los proyectos que hacíamos en Chile o, eventualmente, los proyectos que teníamos afuera? Y sobre esa base, hicimos un cambio fundamental en el sentido que, más que organizarnos por áreas funcionales, nos organizamos por áreas de negocios y, en este momento de la Gerencia General depende un Area Internacional; un Area Corporativa, que agrupa las actividades que hay que desarrollar al interior de la casa matriz; un Area de Energía que, básicamente, son todas las actividades que desarrollamos en Chile; y un Area de Infraestructura y Otros Negocios. Quiero destacar que el Gerente del Area de Energía tiene su propia área de desarrollo; y el Gerente Internacional, también tiene su Area de Desarrollo, y a su vez, del Gerente de la División Internacional dependen todas las filiales

que tenemos en el extranjero; y del Gerente de la División de Energía dependen todas las filiales que tenemos en Chile. Sobre esta Area y del Area de Infraestructura y Otros Negocios depende el proceso de diversificación que estamos llevando en Chile. Si se trata de hablar de experiencias, creo que este materia refleja que las compañías chilenas, cuando partieron con la internacionalización, probablemente, no estaban preparadas para poder enfrentar el proceso de esta manera.

Ahora, también, miremos un poco el tema de las futuras inversiones. Acá nosotros seguimos pensando y apuntando hacia nuestra meta final de posecionamiento en el sector eléctrico internacional, para lo cual, sin duda, estamos mirando siempre qué es lo que sucede en los países en los cuales operamos. Específicamente, en el caso de Argentina, fuera de nuestras actuales operaciones, estamos mirando la cuarta línea de transmisión que va desde la zona de Neuquén a Buenos Aires, que nos permite evacuar en forma adecuada la energía que produce la central Chocón en el Sur; estamos mirando la privatización de Egeva, que debe desarrollarse el día lunes, y la verdad es que estamos viendo el sector generación, pero no estamos muy optimistas respecto a nuestra participación el próximo lunes. Estamos mirando qué es lo que sucede con la privatización de Yaciretá; a futuro, también se pretende privatizar Salto Grande, que es otra empresa eléctrica.

En Perú, el caso específico de Eseva, lo estamos mirando a través de Costanera, otro a través de Chocón, y otros 2 directamente a través de Endesa, para formar consorcios especiales.

En el caso específico peruano, estamos mirando varios proyectos por cifras que bordean los 500 megawatts, fundamentalmente proyectos hidroeléctrico menores, que nos permitirían, de alguna manera, poder tener desarrollos hidroeléctricos que, en cierta forma, nos permitan ampliarnos. En Perú, siempre estamos mirando a través de la capacidad de endeudamiento que tiene nuestra empresa Edegel.

Y en caso específico de Colombia, estamos mirando dos privatizaciones futuras: Una empresa eléctrica cerca de Cali, la empresa Epsa (empresa del Pacífico), cuya privatización se va a desarrollar ahora, en el mes de mayo, y en el mes de agosto vendría la privatización de la empresa eléctrica de Bogotá, que tiene distribución y generación.

Pero, además de estos países, también miramos otras partes, y básicamente, yo diría, hoy día nuestra focalización está mirando hacia México y hacia Brasil. Yo diría que estos países presentan una particularidad distinta de donde estamos hoy día. En ninguno de los dos hay un marco regulatorio eléctrico similar al que tenemos en estos otros cuatro países, incluyéndonos a nosotros, los chilenos.

Sin embargo, en el caso específico de México, hay que firmar contratos con la Empresa Eléctrica Mexicana para vender la energía, y en el caso de Brasil, tenemos que buscar la posibilidad de venderle la energía a alguna empresa distribuidora. Específicamente

en México, viene la privatización de cinco proyectos térmicos en 350 y 450 megawatts, que son licitados por la Comisión Federal de Electricidad, con la cual habría que firmar un contrato de venta de energía a 20 años.

En el caso de Brasil, dado que específicamente la empresa distribuidora de Río Serch, está siendo operada, y uno de los principales accionistas es Chilectra y Enerci, estamos viendo la posibilidad de firmar un contrato con Chilectra-Enerci y, de alguna manera, sobre esa base, entonces, instalar en la cercanía del Río una central térmica de 250 megawatts, que pueda quemar gas natural. Y, también estamos mirando, en el caso específico de Brasil, la posibilidad de privatización que viene especialmente en el estado de Sao Paulo, donde hay muchas oportunidades a futuro.

Como conclusión, y para terminar esta presentación, diría que, en general, consideramos que, hasta la fecha, nuestro proceso de internacionalización ha sido un proceso exitoso, los objetivos que nos hemos trazado, creo que, se han cumplido plenamente, en la forma en que lo hemos ido efectuando y desarrollando. Creo también, sin ser demasiado soberbios, que nos hemos posicionado como la empresa privada líder en el sector de generación en América Latina. Diría que los resultados de las inversiones en el exterior están mostrando un impacto mayor en el resultado de las utilidades de la ENDESA, que los activos que nosotros tenemos. El año pasado, sin considerar la inversión en Colombia, teníamos un 7% de los activos, y el impacto en las utilidades de la ENDESA fue un 15%. Creo que este año esperamos que, producto de la situación de sequía y, también, de la baja de los precios por el gas natural, probablemente este 11% de inversiones en el extranjero tenga un retorno mayor que ese mismo porcentaje en las utilidades consolidadas de la compañía. Creo que hemos logrado colocar en forma exitosa el know-how de ENDESA, tanto desde el punto de vista de ingeniería, como también de manejo de proyectos, de mantenimiento y operación de las instalaciones que operamos.

Finalmente, creo que este posicionamiento que nosotros mostramos hoy día, nos va a permitir asegurar, en los próximos años, que el 20% o el 25% de los activos de la compañía estén invertidos en el sector internacional.

**Exposición del Gerente General de ENDESA, señor
Jaime Bauzá Bauzá, en la Cámara Chilena de la
Construcción**

8

Santiago, abril 25 de 1997

INTERNACIONALIZACIÓN DE ENDESA

ENDESA HOY EN AMÉRICA LATINA

62

Visión General

ENDESA en América Latina

OPERACIONES EN CHILE

- Producción: 12.898 GWh
% Participación en Chile: 46,1%
- Capacidad instalada: 2.963 MW
% total Chile: 49,7%
- Número de plantas: 18
- Sistema de transmisión en el SIC
7.128 km de líneas
- % de Ingresos totales: 70,8%

OPERACIONES EN PERÚ

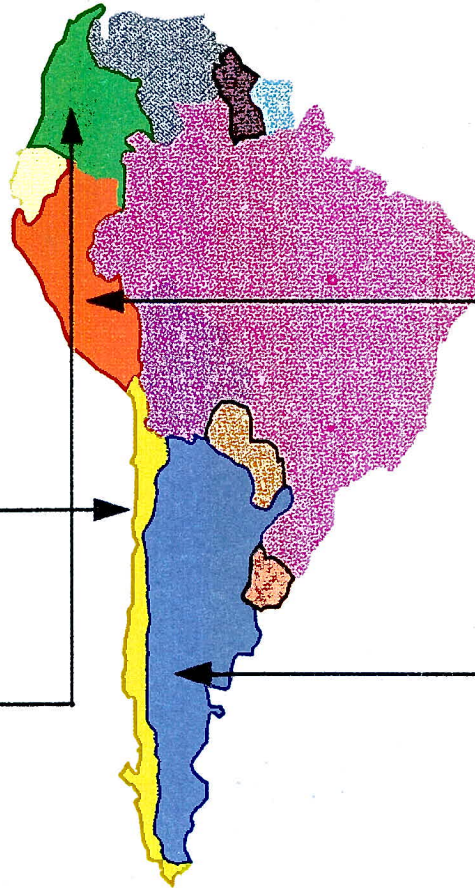
- Producción: 2.964 GWh
% Participación SICN: 24,0%
- Capacidad instalada: 809 MW
% Participación SICN: 26,6%
- Número de plantas: 6
- Sistema de transmisión
538 km de líneas
- % de Ingresos totales: 7,4%

OPERACIONES EN COLOMBIA

- Producción: 2.305 GWh
% Participación sistema: 5,5%
- Capacidad instalada: 510 MW
% total en Colombia: 5%
- Número de plantas: 1

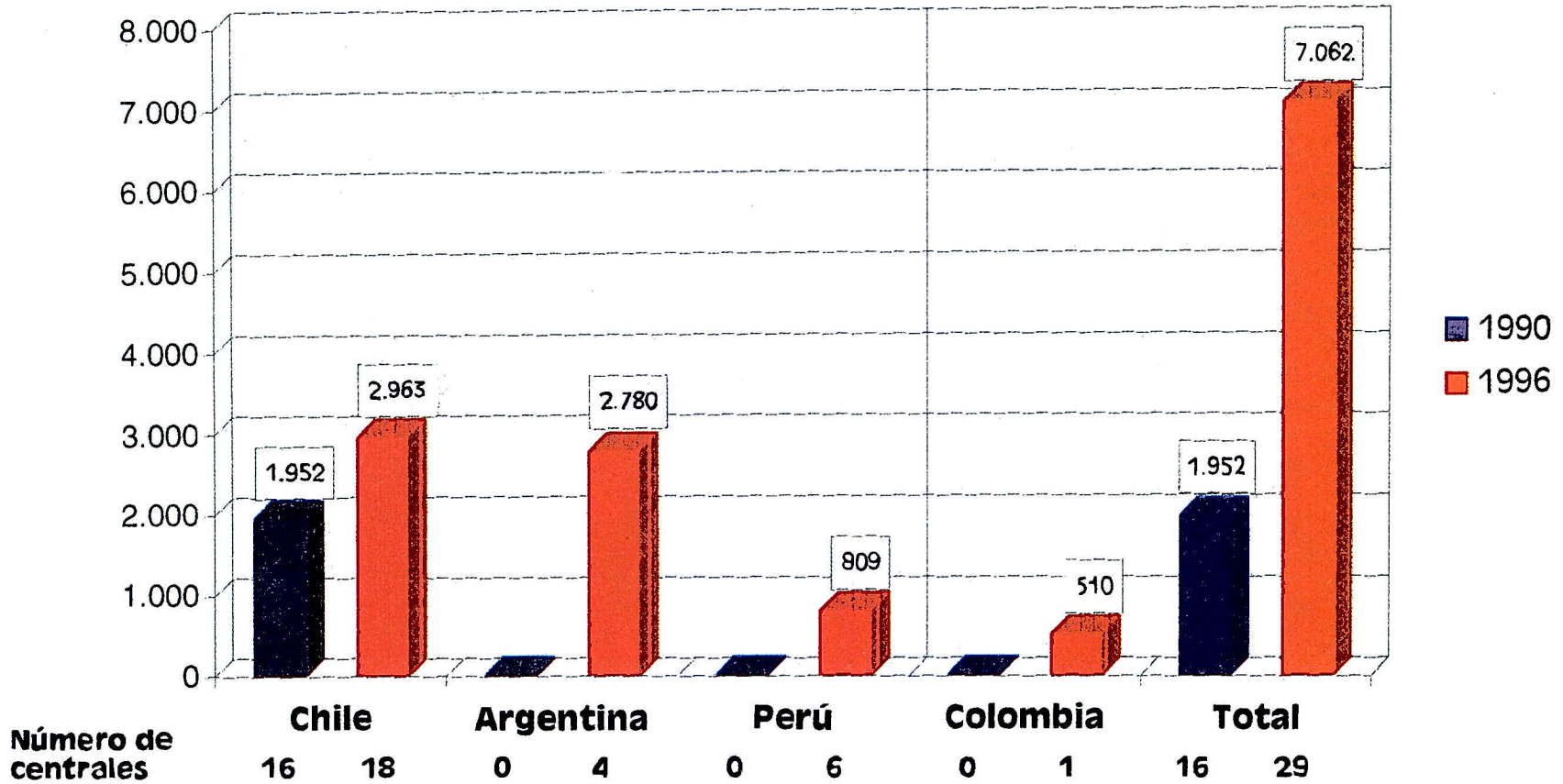
OPERACIONES EN ARGENTINA

- Producción: 9.513 GWh
% Participación sistema: 15,8%
- Capacidad instalada: 2.780 MW
% Participación NIS 16,3%
- Número de plantas: 4
- % de Ingresos totales: 21,8%



ENDESA en América Latina

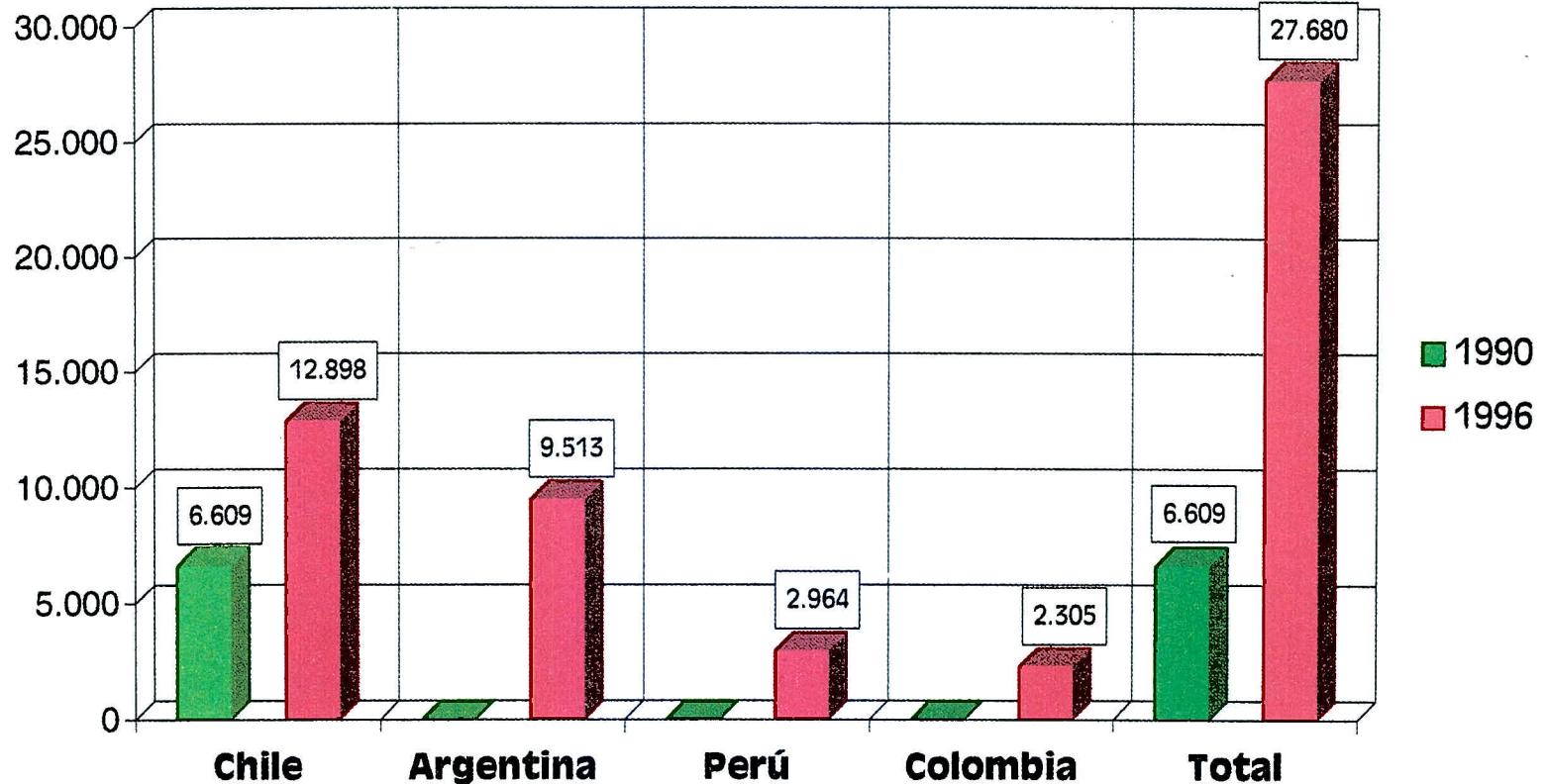
Capacidad Instalada MW



64

ENDESA en América Latina

Energía Generada (GWh)



% Participación del país

Categoría	1990 (%)	1996 (%)
Chile	43	46,1
Argentina	0	15,8
Perú	0	24
Colombia	0	5,5
Total		

PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Política General de Negocios

■ Objetivo

- ◆ Maximizar el valor económico de la empresa

■ Política de Negocios

- ◆ Inversionista operador en generación y transmisión eléctrica
- ◆ Inversionista de largo plazo

■ Política de Inversiones

- ◆ Contribución a las utilidades
- ◆ Tamaño importante
- ◆ Congruentes con ventajas competitivas de ENDESA

Evolución de ENDESA desde 1990

- Modernización de la compañía: años 90-92
- Proceso de modificación organizacional
 - ◆ Filialización
 - ◆ Adecuación de la dotación
 - ◆ Sistemas de información
- Capacidades de la empresa (ventajas y fortalezas)
 - ◆ Prestigio internacional
 - ◆ Capacidad técnica y financiera
 - ◆ Capacidad de gestión de grandes proyectos
 - ◆ Experiencia en el manejo de empresas privatizadas
- Posibilidades de crecimiento
 - ◆ Sector eléctrico chileno
 - ◆ Apertura a otras áreas
 - ▲ Internacionalización
 - ▲ Diversificación en Chile

Evolución de ENDESA desde 1990 (continuación)

■ Decisión adoptada: Internacionalización

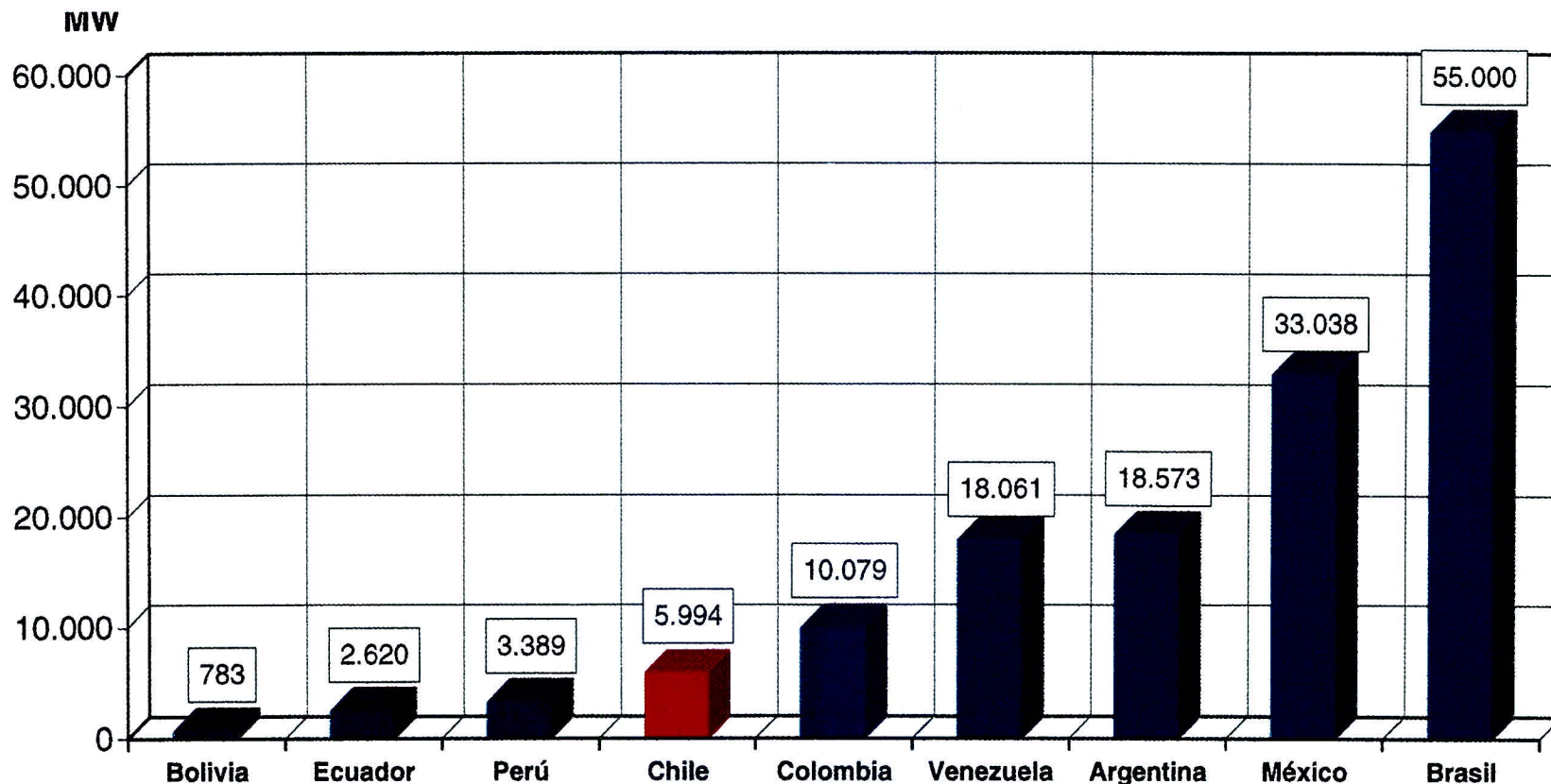
- ◆ Inversión en activos en el extranjero equivalente al 20% de los activos de la compañía
- ◆ Tasas de retorno superiores a las del sector eléctrico chileno
- ◆ Lo anterior manteniendo:
 - ▲ Posición relevante en el sector eléctrico chileno
 - ▲ Política de dividendos
 - ▲ Clasificación internacional de la empresa
 - ▲ El número de acciones de la compañía

Mercado Natural: América Latina

- Mercado natural por su cercanía:
Facilita y reduce costos de estudios y posterior control de la inversión
- Idioma común, excepto Brasil
- Culturas similares:
Facilita relaciones laborales y administración
- Proceso privatizador del sector eléctrico en marcha
- Marcos regulatorios similares al chileno
- Países con capacidad de crecimiento y desarrollo en el sector eléctrico
- Posibilidad de integración
- Posibilidad de inversiones con rentabilidades atractivas

1996 - Potencia Instalada en América Latina

El tamaño del mercado eléctrico de América Latina supera en 25 veces al chileno



CHILE: UN 4% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE GENERACIÓN

- Asociación con:

- ◆ Empresas locales:
Entregan la experiencia y el conocimiento propio del país
- ◆ Socio extranjero:
Entregan experiencia y nueva tecnología para el desarrollo de la industria
- ◆ Socio del sector financiero:
Conocen el mercado internacional de capitales y facilitan el financiamiento
- ◆ ENDESA como socio mayoritario (51%) y operador

Estrategia (continuación)

- De acuerdo a los cronogramas de privatización y legislación, se llegó a la conclusión que las primeras incursiones debían ser en Argentina
 - ◆ Primero en privatizar
 - ◆ El país más cercano
 - ◆ Marco regulatorio similar al chileno
 - ◆ Empresas eléctricas de las cuales teníamos cierto nivel de información
 - ◆ Economía en consolidación (Plan de Convertibilidad)

- Cumplimiento

Entre 1992 y 1993 ENDESA cumplió en un 100% su plan estratégico definido dos años atrás respecto de su presencia en Argentina, al participar en los consorcios que adquirieron Costanera (central termoeléctrica), Edesur (empresa distribuidora) y El Chocón (central hidroeléctrica).

- **Para participar posteriormente en Perú y Colombia se definieron y aplicaron estrategias similares.**

EXPERIENCIA ARGENTINA

(Se elige este país por tener una mayor historia)

Experiencia en Argentina

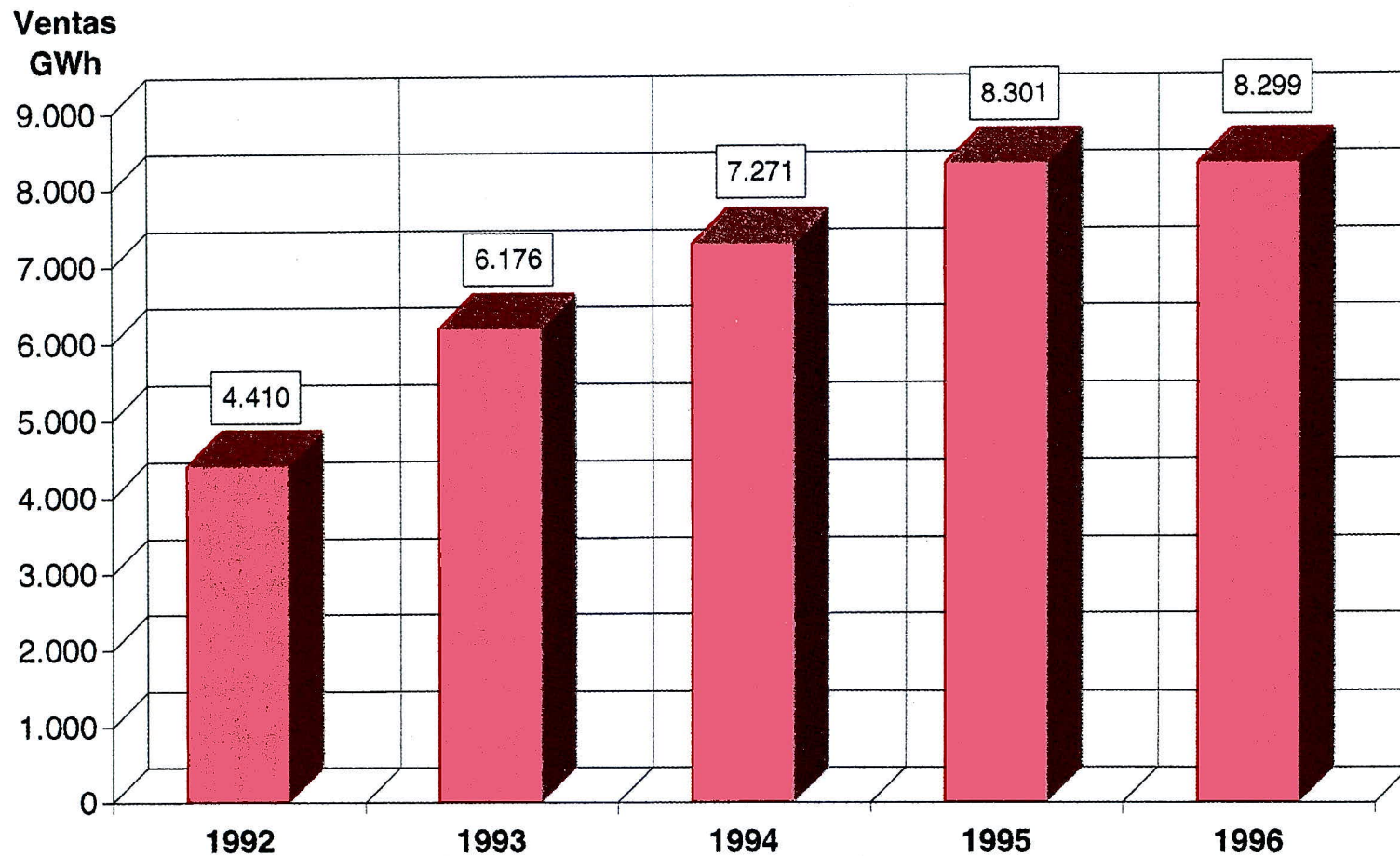
■ Estrategia

- ◆ Adquisición de una central térmica y una hidráulica
- ◆ Tamaño relativo grande
- ◆ Participación en distribución eléctrica
- ◆ Exposure máximo en Argentina: 10% de los activos de ENDESA

■ Participación en licitaciones

- ◆ Costanera S.A. (1.260 MW)
- ◆ Alicurá (1.000 MW)
- ◆ Transener (transmisión)
- ◆ Piedra del Águila (1.400 MW)
- ◆ Edesur S.A. (distribución)
- ◆ Hidroeléctrica El Chocón S.A.. (1.320 MW)
- ◆ Nihuales (224 MW)
- ◆ Línea de transmisión Yacyretá
- ◆ Futaleufú (448 MW)

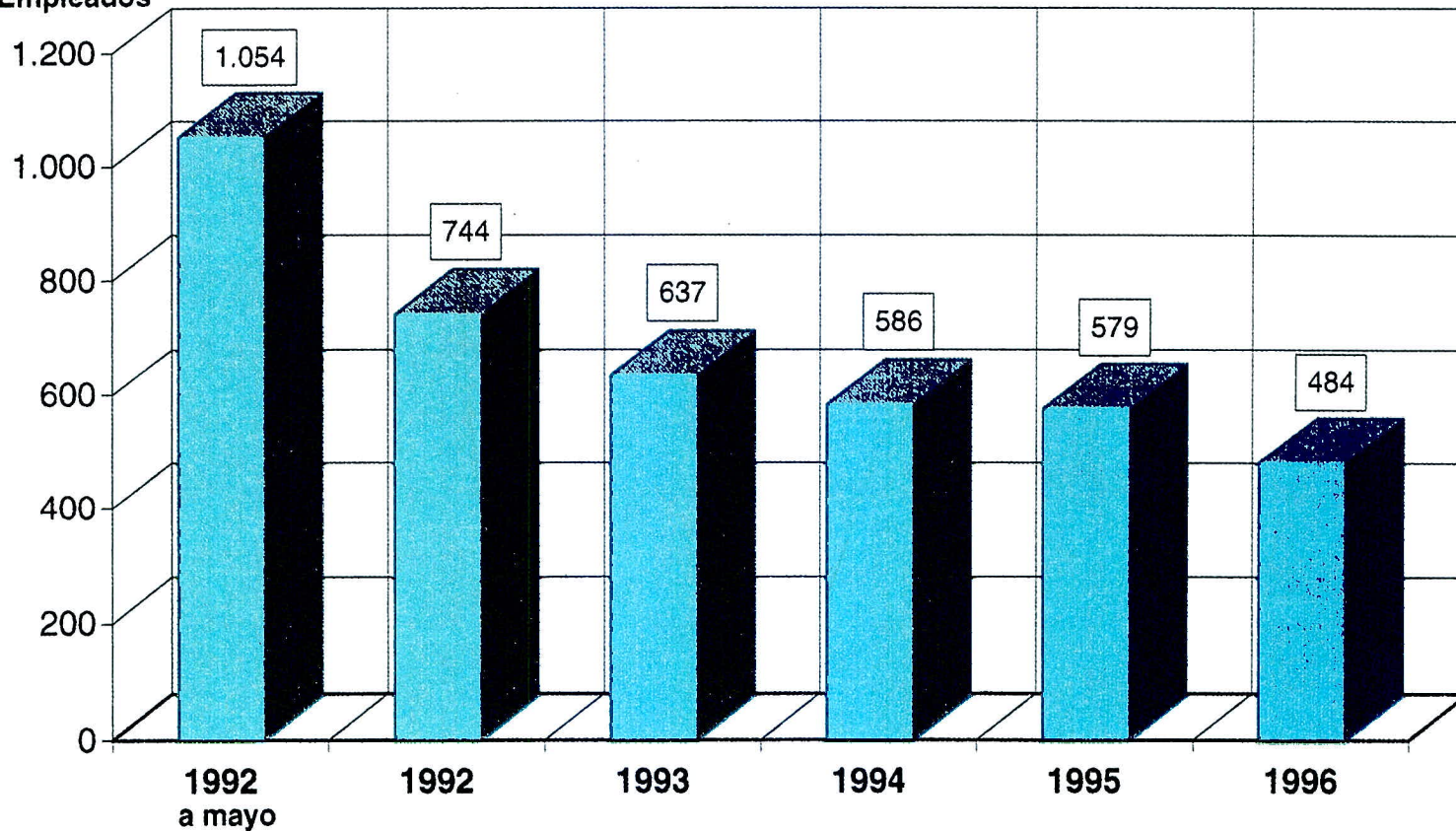
Costanera S.A.: Ventas de Energía



Costanera S.A.: Evolución de la Dotación

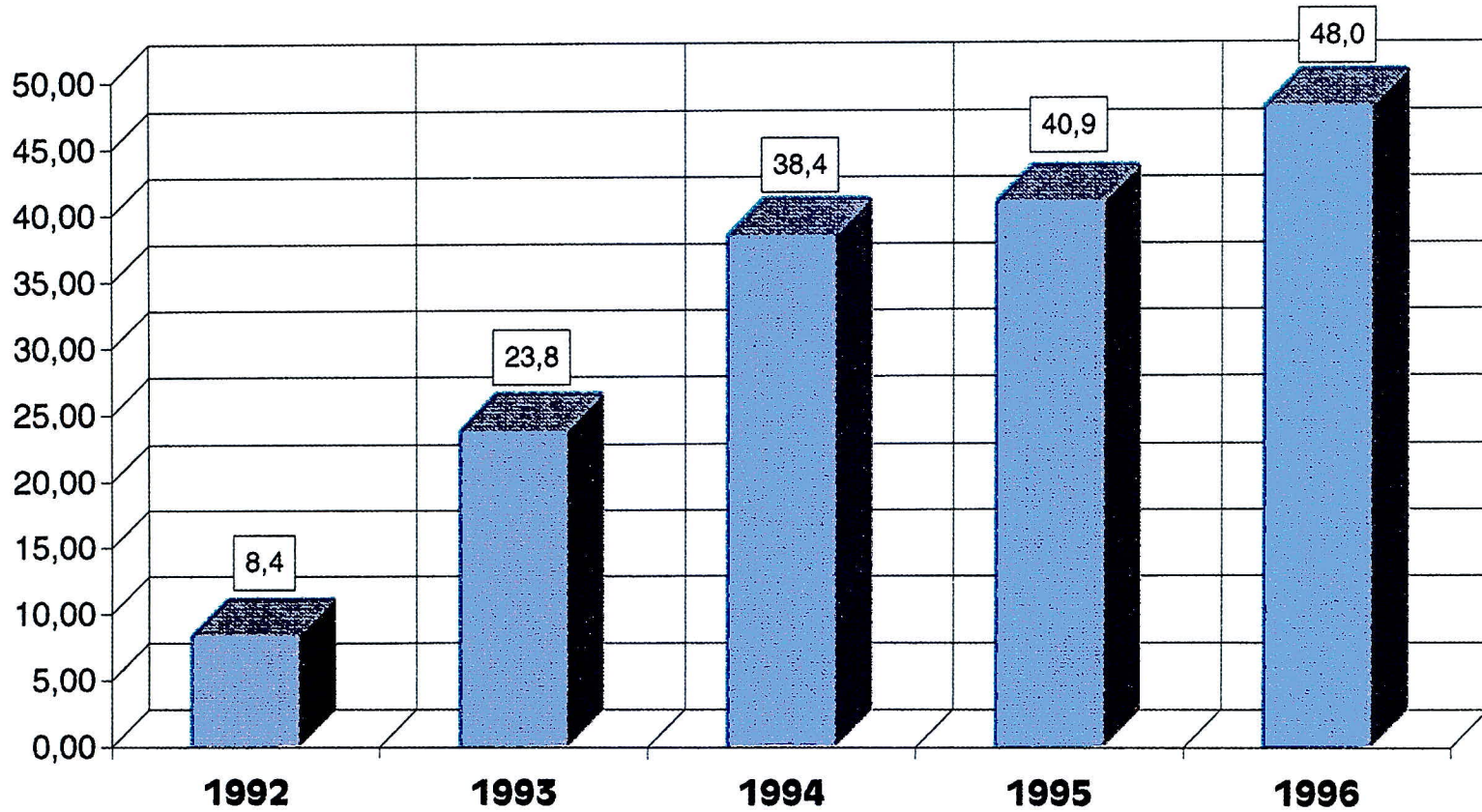
A diciembre de cada año

Número de Empleados



Central Costanera S.A.: Utilidades Netas

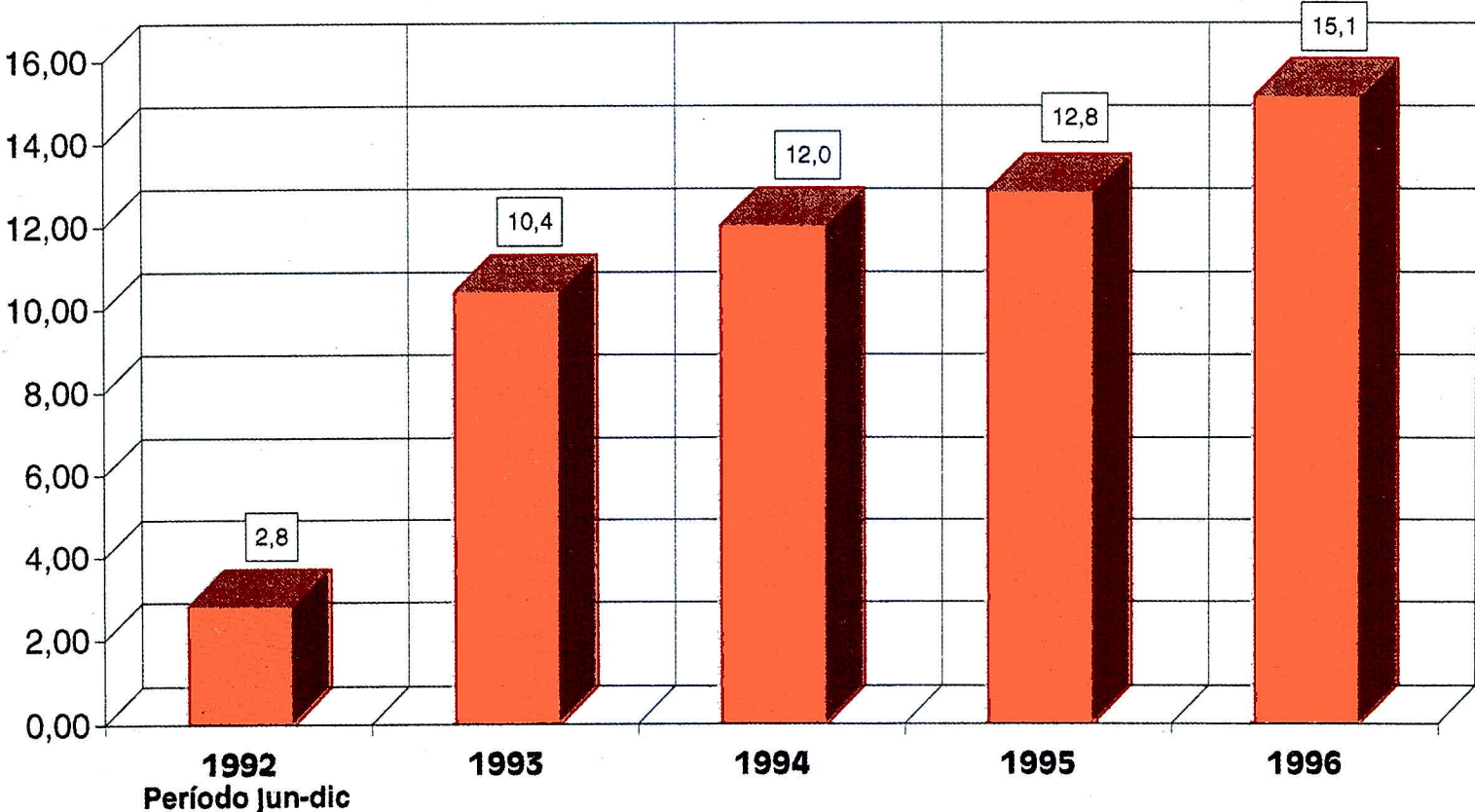
Millones de US\$



78

Central Costanera S.A.: Retorno/Activos

Cifras en porcentajes

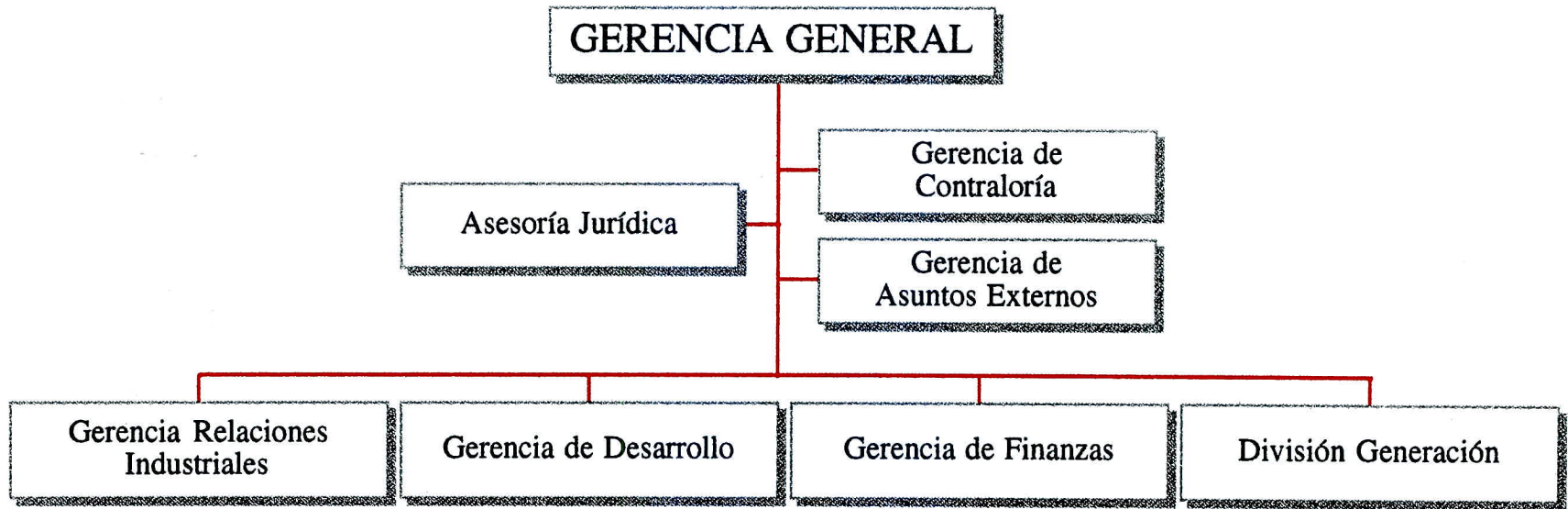


$$\frac{\text{Retorno}}{\text{Activos}} = \frac{\text{Utilidad} + \text{Depreciación}}{\text{Activos}}$$

Lecciones del Proceso

- Intensificación de la competencia. Importancia de ser primero
- Abundancia de oportunidades en el sector eléctrico en América Latina
- Ejecutivos chilenos en el extranjero
- Efectos en la organización central de la compañía

Diagrama de Organización de ENDESA y Filiales hasta 1995



Ispen Ltda.

Ingendesa

Enigesa

Idessa

Pehuenche S.A.

Pangue S.A.

Transec S.A.

Túnel El Melón S.A.

Infraestructura

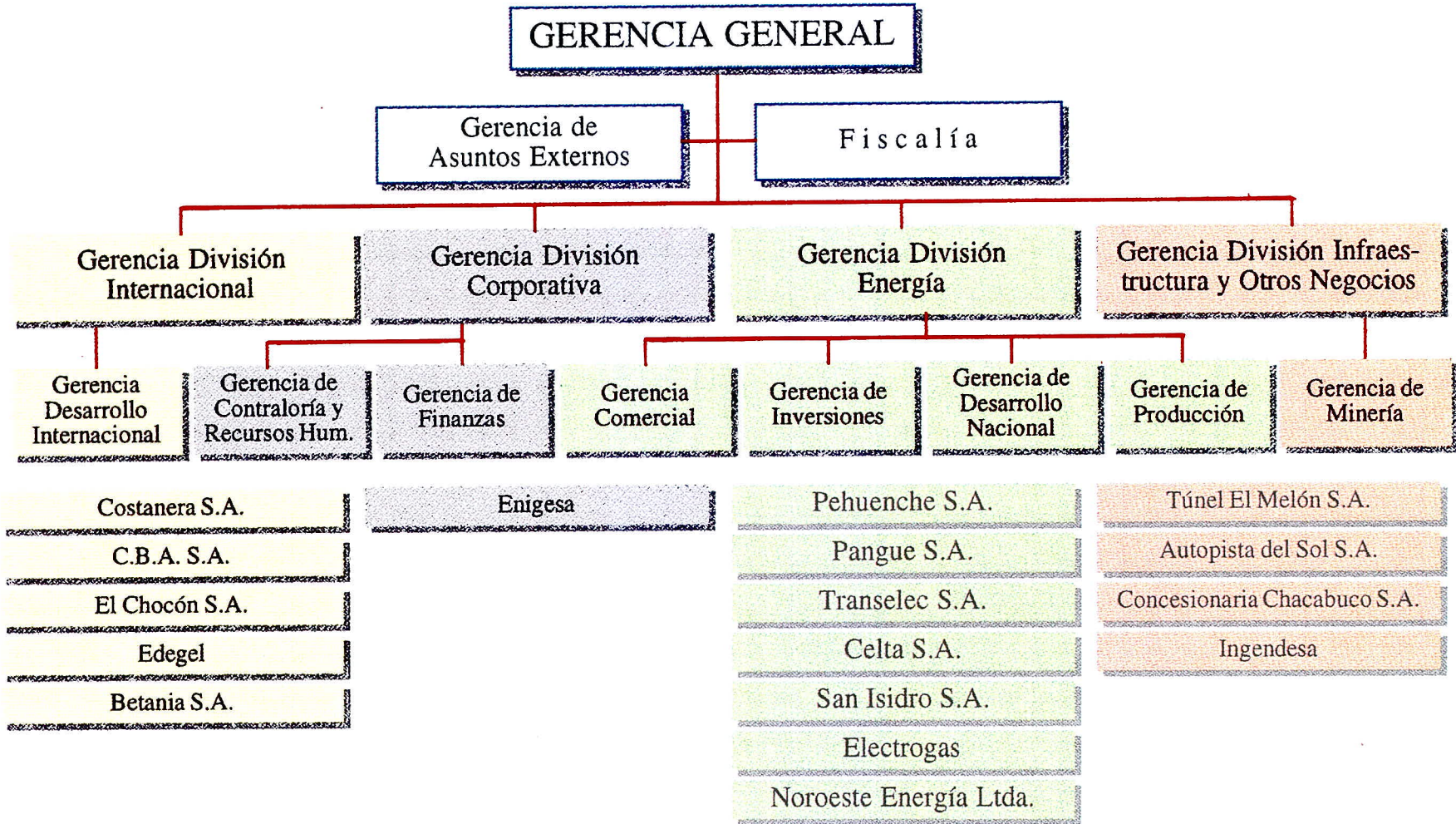
Costanera S.A.

Edesur S.A.

El Chocón S.A.

ENDESA Overseas

Diagrama de Organización de ENDESA y Filiales 1997



FUTURAS INVERSIONES

Futuras Inversiones

- ENDESA está emprendiendo nuevas inversiones en los países en que ya se encuentra operando (Argentina, Perú y Colombia)

- ◆ Argentina

- ▲ Cuarta Línea de Transmisión Comahue-Buenos Aires

- ▲ Eseba

- ▲ Yacyretá

- ▲ Salto Grande

- ◆ Perú Varios proyectos por 500 MW

- ◆ Colombia EPSA; Empresa Eléctrica Bogotá (EEB)

Futuras Inversiones (continuación)

- ENDESA participará en aquellas privatizaciones que lleven a cabo otros países de América Latina y, en este sentido, los más próximos son Brasil y México

- ◆ México

- ▲ Privatización de 5 proyectos térmicos entre 150 MW y 450 MW cada uno, licitados por la Comisión Federal de Electricidad CFE

- ◆ Brasil

- ▲ Central térmica de 250 MW para abastecer a CERJ
- ▲ Privatización de CESP

CONCLUSIONES

Conclusiones

- El proceso de internacionalización de ENDESA ha sido un proceso exitoso
- Los objetivos trazados en su implementación se han cumplido
- ENDESA se ha posesionado como empresa privada líder en el sector generación de América Latina
- Los resultados de las inversiones en el exterior muestran un impacto proporcionalmente mayor que el crecimiento de dichas inversiones
- Ha sido posible aplicar exitosamente el know-how de ENDESA
- El posesionamiento de ENDESA en América Latina le permite asegurar en el mediano plazo el objetivo de alcanzar una inversión en la región equivalente al 20% ó 25% de sus activos totales

LEY DEL MEDIO AMBIENTE Y SU REGLAMENTO

Sr. Javier Hurtado

Ingeniero Civil, Director del Programa del Medio Ambiente del Instituto Libertad y Desarrollo y Miembro Activo de la Comisión de Infraestructura de la Cámara.

Mi idea es que conversemos un poco sobre lo que está pasando con la realidad legal vigente y qué significa esto. Y quiero partir diciendo, y reconociendo, que tenemos un problema ambiental; creo que no sería leal decir que no existe problema; creo que, efectivamente, hay problemas; las sociedades, en general, han optado por trabajar en forma mucho más estrecha con el medio ambiente en todo el mundo; la sociedad, en la búsqueda de sus mejores calidades de vida, ha encontrado en el tiempo que la variable ambiental también forma parte de la calidad de vida, con lo cual, obviamente, se han hecho muchas cosas en el mundo en este tema.

En el caso chileno hay un problema en que, efectivamente, uno mira qué ha pasado en ciertos ríos; en el tema de la contaminación hay un problema. En Santiago, sobre todo en invierno con la nube negra, hay que reconocer que hay un problema. Ahora, para afrontar este tema, obviamente, se requiere un cuerpo legal, una legislación adecuada y, si uno mira cuál ha sido la historia, acá hoy día existen vigentes varios cientos de leyes, incluso muchas de ellas son incompatibles entre sí. Ahora, en un esfuerzo de varios años, pero que terminó en el '94, se publicó la Ley de Bases del Medio Ambiente, y el momento en que nació esa ley, quiero recordarles, todos los sectores empresariales estuvieron de acuerdo con ella; la encontraron razonablemente buena, que era bastante moderna, y no hubo mucha discusión en ese tiempo con respecto a que podía ser mala. Todo el mundo aprobó la Ley del Medio Ambiente en su momento.

Esta ley para funcionar requería de otros instrumentos que, efectivamente, se demoraron un tiempo bastante largo en aparecer, que era el famoso Reglamento de la Ley y, en el intertanto, mientras se publicó la Ley y se publicaba el Reglamento, vivimos todos en un esquema, que se llamó los estudios o sistemas voluntarios, que significaba que las empresas que querían desarrollar su actividad, voluntariamente se acogían a un sistema de evaluación de impacto ambiental. Esta evaluación pasaba por todo un sistema: las comisiones regionales, las comisiones nacionales del medio ambiente, en que, finalmente, se aprobaba o no un proyecto con una variedad de condiciones previas, para realizarlo ese fue el procedimiento que se efectuó bastante tiempo, hasta hace pocos días, diría yo.

Este procedimiento tuvo un percance final bastante complejo: El famoso caso Trillium que, creo, marcó un hito muy importante en el sistema; efectivamente, todo este estudio de impacto ambiental voluntario era ilegal y no estábamos sometidos básicamente en un sistema, a una legislación adecuada en el tema ambiental. Eso fue lo máximo, creo que lo más importante del caso Trillium, independiente de las condiciones técnicas u otras que el proyecto en sí pueda tener, lo que se argumentó en su momento para acoger el recurso de protección fue la ilegalidad. Las dos condiciones, que era ilegal y arbitraria la aprobación ambiental, se consideraron las dos condiciones y se aprobaron las dos, y, finalmente y en definitiva, que los estudios eran ilegales.

Ahora, ocurre este caso y nace el Reglamento de base de la Ley del Medio Ambiente, que salió recientemente publicado, sobre el cual quiero, un poco, referirme, la Ley con el Reglamento.

¿Qué establece nuestra Ley y Reglamento?

Establece que en un sistema en el cual las actividades, en general, se someten a un procedimiento de estudios de impacto, dado ciertas condiciones, tamaño u otras cosas, existe todo un procedimiento que estableció la Ley y los reglamentos para efectuar estos estudios o declaraciones de impacto ambiental. Son dos instrumentos.

Establece la Ley normas bastante objetivas en cuanto a definir conceptos como calidad ambiental, normas de calidad, planes de contaminación, todo eso queda establecido en el marco legal, surge del Reglamento, insisto, muy necesario para legalizar todo el sistema ambiental chileno, y el Reglamento básicamente contiene tres cosas fundamentales.

Primero, define qué proyectos deben someterse a los sistemas de asunto ambiental, que implica que tienen que anexar su impacto, y hay dos formas que la ley establece realizar en un impacto, una simple y una compleja, y estas dos son para distintas formas y tipos de proyectos; los grandes, mirando bien subjetivamente, un proyecto grande debiera entrar por un sistema que se llama Estudio de Impacto Ambiental, que es bastante sofisticado y caro; en general, que implica ver toda la interacción del proyecto por el medio que le rodea, eso es el estudio impacto y ese es, en el fondo, el que usan las autoridades para aprobar o rechazar, o ponerle condiciones, al proyecto que se pretende ejecutar. Hay otro mecanismo más chico, que se llama la Declaración de Impacto, que es simplemente una declaración jurada, de que el proyecto cumple, básicamente, con la legislación ambiental vigente. Son los dos instrumentos que tiene el sistema de evaluación de impacto ambiental.

Ahora, el Reglamento establece qué proyectos entran o no al sistema, diciendo que los proyectos chicos, posiblemente, que no tienen mucha fuerza o impacto, no requieren, ni como mínimo, someterse al sistema de estudios o evaluación ambiental; y establece en ese punto varias condiciones, y ahí entran a una primera discusión. Habían dos formas de abordar el problema, una que el Reglamento fuera muy preciso y que digiera claramente, pudiera separar qué proyectos entran o no al sistema; ese fue el primer intento de proyecto de reglamento que se mandó a Contraloría en su momento, y que fue rechazado. Establecía para cada una de las actividades límites objetivos al decir, por ejemplo, la industria entra al sistema que consume más de cierta cantidad de energía, o los embalses son de cierto tamaño. La Contraloría objetó ese reglamento inicial, aduciendo que un reglamento no puede poner condiciones adicionales a la ley misma, lo cual es cierto; con ello solamente permitió que en aquellas frases que eran vagas, en la Ley pudieran interpretarse. Por ejemplo, hablaba la Ley de que se someten al sistema del impacto ambiental, aquellas actividades industriales, de tamaño industrial; no es una cosa que esté definida y, efectivamente, puede un reglamento definirlo, lo cual así se hizo. También, proyectos que tengan cultivos intensivos y qué es esto, la verdad, es que no hay una definición precisa, el Reglamento pudo definirlo. Así, quedaron algunas actividades bien definidas, yo diría la industria quedó definida, en general, cuáles entran o no al sistema; y otras quedaron con cero definición y, pongo un ejemplo, diría un ejemplo concreto, Minería: todo proyecto minero, sea explotación o lo que sea, entra al sistema de evaluación de impacto ambiental, independiente del tamaño. Otros que quedaron indefinidos, por ejemplo, todo lo que son terminales de

combustibles, y otras cosas similares, entran al sistema, es decir una bomba de bencina requiere entrar al sistema, quedó esa mezcla.

Ahora, esa falta de definición concreta en algunas cosas no sería tan grave si es que el segundo paso del Reglamento, que es qué proyecto entra a ser estudio o declaración de impacto ambiental, quedara, a su vez, bien definido; porque, seamos bien honestos, entrar al sistema tiene ventajas; que los permisos sectoriales que requiere determinado proyecto se entregan bajo un mecanismo de ventanilla única, es decir, uno va a una sola ventanilla y se supone que ahí le entregan los permisos, si es que el proyecto cumple con las características adecuadas. Eso es bueno, es un buen sistema no tener que ir a distintos organismos a buscar el permiso respectivo. Y segundo, establece plazos bien definidos, y si el Estado o el organismo a cargo no cumplen los plazos, se entiende por aprobado el estudio o declaración, lo cual, también, es bueno, porque de alguna forma obliga a las instancias de aprobación a ser bastante más diligentes respecto a los estudios de relaciones. Creo que esas son ventajas del sistema, si no hubiera quedado establecido qué proyecto entra o no al sistema, aunque no este muy bien definido uno puede tener una definición muy clara de qué proyecto, estando en el sistema, requiere someterse a estudios de impacto ambiental o declaración de impacto ambiental y eso es bien importante.

Ahora, si uno analiza el Reglamento, es bien complejo porque, si bien es cierto establece en sus dos primeros artículos que los proyectos que efectivamente vayan en contra de las normas primarias o secundarias de calidad ambiental, o sean muy importantes desde el punto de vista de la calidad ambiental por sus emisiones, en general debe someterse a un estudio de impacto ambiental y eso me parece razonable, es decir, un proyecto que contribuye a generar gases o contaminar un río, efectivamente uno podría pensar que no será así, se solicita su estudio de impacto ambiental. Pero, además, estableció otras cosas que no están normadas, de acuerdo a las normas primarias o secundarias de calidad ambiental, agregó diversas condiciones como lo que son frecuencias y otras cosas que no están normadas, y agregó ahí una referencia, dijo lo que no está normado en Chile tenemos que estudiarlo bajo la legislación de la norma Suiza.

Primera pregunta ¿Por qué se escoge Suiza como referencia? no es que tenga algo contra Suiza pero, la verdad, tiendo a pensar que los países desarrollados, en general, tienen legislaciones mucho más estrictas porque su problema es otro, su realidad es otra y su cultura, su economía es otra, con lo cual, obviamente, podría ser factible acogerse a sistemas bastantes más rígidos, y efectivamente la norma Suiza, se va a encontrar que tiene normas bastante más estrictas que las normas chilenas en general, y tiene cosas bastante más normadas que en Chile. Entonces, lo que no esté normado en Chile, imagínense ustedes, vamos a tener que cumplir con las normas suizas, peligroso.

Además además de estas cosas que pueden ser bastante objetivas, por último, que son normas, se generan múltiples otras condiciones que implican someterse al sistema o a estudios de impacto ambiental, que son absolutamente subjetivas, como es, por ejemplo, aquellos proyectos que, al tener el valor paisajístico, deben someterse a estudios de impacto ambiental, o significan alteración del valor paisajístico, eso no está definido y creo que es bien difícil definirlo. La verdad, definir qué es lo bello o no, o lo que tiene valor paisajístico o no, y más aún, una cosa abierta como esa, una ley o reglamento, implica de alguna forma que uno le está entregando a ciertas personas, a grupos de personas en general, derechos de propiedad que hoy día no tienen, es decir, derecho de propiedad sobre áreas que ellos estimen que corresponden porque, si hacemos un proyecto que altere eso, puede venir un grupo de presión y decir esto me está alterando el valor paisajístico y usted requiere someterse a un sistema bastante complejo; creo que

esos elementos son complicados de manejar, o elementos, por ejemplo, ante la ley, como desplazamiento de asentamiento humano, sin definir qué significa eso, es decir, hoy día desplazar a una persona o dos, o quinientas personas, la verdad es que cae exactamente en el mismo paquete, y requiere el mismo tipo de estudio, lo cual es complicado. Todo proyecto que desplaza personas en general, ya sea que compre el lugar o alguien que desplace a alguien muchas veces, (un edificio desplaza al que estaba ahí, por lo menos a esa casa que había antes) se están generando más derechos, justamente a esas personas para que puedan negociar mejor su condición de estar ahí ubicados, negociar mejor que lo que podían negociar antes, al menos. Es eso lo que estamos logrando; hay dos ejemplos, uno es el tema de Gas Andes que, finalmente, sin existir la ley, pero por estos desplazamientos o por pasar cerca de localidades sin definir lo que es "cerca", implicaron, finalmente, una posición indirecta con personas y tener que pagarles a esas personas para que, en el fondo, no sigan allí, y poder hacer el proyecto, implicó eso, yo creo que eso es complicado.

Lo demás del Reglamento son las normas, es decir, el procedimiento está bien estipulado en el reglamento. Creo que lo básico en esos dos puntos, quiénes entran en el sistema y cómo se define, se hace un estudio de relación, ahí está el problema, y creo que eso nos impone a todos una cosa que hay que analizar, es decir en el fondo, hasta qué punto nuestras propias actividades deben ser sometidas a cuál de estos sistemas, y esto impone costos que pueden ser, a veces, bastante altos en el desarrollo de algunas actividades. Ahora, si mezclamos esta Ley con otro elemento, qué ha pasado últimamente, sobre todo, con la gente de Santiago: salió el anteproyecto del plan de descontaminación de Santiago.

Podemos hablar mucho de la Ley, pero hablaremos de la parte esencial. Se recuerda que hay un problema de contaminación de ciertos elementos; la Ley establece claramente cómo se norman los distintos contaminantes, cuándo se sobrepasan las normas, cómo se define una localidad, si está saturada o no, está establecido en la Ley, y esos pasos se cumplieron en Santiago; hubo una norma de algunos contaminantes, esas normas han sido sobrepasadas en el tiempo, con lo cual se declaró Santiago como zona saturada, y al estar saturada, la Ley dice que hay que descontaminarlo, y salió en el Diario Oficial, el 3 de abril, un anteproyecto.

Sobre este plan hay varias cosas interesantes. Primero, se muestra una saturación de algunos componentes que hacen necesario el plan de descontaminación, y si uno analiza el plan ahora, y ve qué componentes se quiere reducir o qué emisiones o qué contaminantes se quieren reducir, se da cuenta que están aquéllos con los cuales Santiago fue saturado. Por ejemplo, partículas, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, saturada o latente, y agregaron un par de componentes que no están, ni siquiera normados, como son óxidos de azufre y compuestos orgánicos volátiles y que, en estricto rigor legal, no podrían incorporarlos al plan porque no han sido normados primero, y los que han sido normados no han sido declarados saturados, con lo cual menos pueden hacer un plan de contaminación de ellos, primera instancia que legalmente tiene un problema, es decir, sacaron un contaminante de la manga, como diría yo.

Después de eso, uno analiza, un poco el plan y, además, la Ley. El plan establece otra cosa que es bien importante para lograr la meta ambiental, se aplica un criterio de proporcionalidad, esto significa que todos los sectores deben disminuir su contaminación proporcionalmente, todos en forma independiente. Qué dice el plan, que para múltiples contaminantes, partículas, nitrógeno, azufre, monóxido de carbono, etc., hay que bajar las emisiones en un 50%, de aquí al año 2011, y hay que hacerlo proporcionalmente, es decir, cada porcentual que baje la industria debe bajarlo el transporte, la construcción, etc. Ahora, si esto uno

lo analiza, tiene lógica, si es que los instrumentos existentes para efectuar el plan de descontaminación son instrumentos adecuados, y la Ley establece diversos instrumentos, uno: las normas de emisión; y establece otras que son bastantes factibles de ocupar e interesantes, como lo son los instrumentos económicos, como lo son el derecho de emisión transable, que hoy en día están siendo aplicados en varias partes del mundo, el sistema de derechos transables, que implica, en el fondo, la posibilidad de transar emisiones entre una actividad y otra, y eso es bien importante porque, si me están pidiendo proporcional la reducción, yo debo tener instrumentos que hagan que económicamente la reducción de emisiones sea eficiente como país, y eso implica en algunas actividades que, obviamente, va a costar bastante menos reducir sus emisiones que otras. Ejemplo: quiero recordar que al sector industrial se le aplicó un plan de descontaminación en el año '90 hasta la fecha, en que fueron obligados, al menos lo que es caldera, a reducir bastante su contaminación; luego ellos ya han hecho un esfuerzo bien grande, muchos lo han hecho, y eso implica que para ellos reducir proporcionalmente es bastante más caro que, probablemente, para otras actividades que no han hecho nada. Entonces, lo importante de los instrumentos transables, que permiten justamente en aquellas actividades que es muy caro de hacerlo o imposible, pueden transar el derecho por otra actividad que sí efectivamente puede hacerlo y es más barato. Es decir, uno puede, en el fondo, pagarle a otro para que lo haga, y eso es un instrumento que hoy día en muchas partes funciona y es eficiente y factible utilizarlo.

El mundo se ha dado cuenta qué son los instrumentos económicos eficientes. Este plan, aparte de reducir las emisiones a la mitad, que está proponiendo la Ley, le exige que tiene que demostrar, de alguna forma, cuánto le cuesta a la sociedad. Y si uno analiza el plan y lo lee en detalle, se va a dar cuenta que, efectivamente, no existe una cifra, ni de beneficio ni de costo real, indicada en el plan, lo cual es bien importante porque el objetivo de la Ley ambiental chilena y del Reglamento fue buscar, siempre, un sistema eficiente de abordar el tema ambiental, y la Ley, justamente, considera estos mecanismos económicos para ser eficiente la reducción del sistema; lo que no sabemos es cuánto vale ni cuánto beneficia.

Este tema, Ley y Reglamento, tiene un sinúmero de implicancias que creo es importante darse cuenta, por ejemplo, el hecho que esté saturado Santiago, bajo el esquema legal existente, implica que para las actividades que aquí están representadas, por ejemplo, en el sector construcción, cualquier proyecto inmobiliario en Chile requiere de estudios de impacto ambiental, o de someterse al sistema de evaluación de impacto ambiental, si se realiza en una zona declarada saturada, latente o bien, modifica un Plano regulador u otro instrumento de gestión territorial que contempla la Ley y el Reglamento.

¿Qué creo que es importante?

Creo que es bueno que haya regulación ambiental, no quiero negar que hay un problema y tenemos que resolverlo, eso es muy importante. Pero creo, lo que realmente es importante, que las organizaciones hoy día existentes sean capaces, por último, de tener sus elementos propios de evaluación, de qué significan para ellas estas medidas, en términos reales, concretos, porque hoy en día el Estado nos está diciendo que el plan de descontaminación vale tanto.

No sé si ustedes saben cuánto les va a costar al sector, o saben cuánto les va a costar a ustedes, como sector, reducir todas las emisiones a la mitad. No creo que tengan los estudios hechos, creo que no me tocó verlo en SOFOFA y, la verdad, es que también ahora se encargo ese estudio, pero son costos bastante importantes, para poder lograr reducir emisiones a la mitad,

bajar el 50% de las emisiones en una economía más creciente, porque estamos hablando de una cosa física, hay que bajar las emisiones reales futuras en un 50% de las actuales, en una economía que está creciendo a un 6 ó 7% anual. La contaminación es para asociar el crecimiento, de alguna forma estamos creciendo por un lado pero estamos contaminando más y debiéramos bajarlo a la mitad, eso tiene un impacto, creo, bastante importante en todas las actividades, y tener claro cómo poder evaluarlo, enfrentarlo, y cómo poder defenderse el día de mañana de las acciones que salgan.

Estamos en una situación compleja, creo que la Ley era necesaria, que actuara en el tema ambiental, pero también es necesario que nos organizásemos todos en el tema, para poder evaluar, realmente, qué significa para cada uno de nosotros este tipo de plan.

DELEGACIONES REGIONALES

MINUTA DE REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y DIRECTORES CON PRESIDENTES DE DELEGACIONES REGIONALES , EN EL MARCO DE LA REUNIÓN N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL - 24 DE ABRIL DE 1997.

Asistencia:

Mesa Directiva: Presidente, don Hernán Doren L.; Primer Vicepresidente, don Barham Madain A.; Segundo Vicepresidente, don Fernando Carreño B.; Past Presidente, don Eugenio Velasco M.; y Gerente General don Blas Bellolio R.

Directores Nacionales: Sres. Jaime Muñoz P., Mariano Galdames M., Enrique Bone P.

Directores Nacionales

Representantes de Regiones: Zona Norte don Agustín Samsó S. y don José Rivera M.;
Zona Sur don Luis Vásquez M.

Presidentes y Representandes de

Delegaciones Regionales: Sres. Jorge Matus de la Maza, Jorge Pantoja C., Víctor Realini S., Pedro Garzón O., Antonio Pardo K., Jorge Paez G., Patrick Warden M., Eduardo Borlone D., Jorge Ramón Cruz W., Erwin Lagies S., Jaime Cordero C., Orlando Monsalve P., Luis Oliva M., Leopoldo Schumacher G. y Danilo Fernández R. La Delegación Regional de Coyhaique no estuvo representada.

Cámara Santiago: don Juan Manuel Irrazábal W., don Pablo Araya P. y don Pablo Letelier C.

1. RONDA DE INQUIETUDES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES.

ARICA

El Presidente don Jorge Matus informa;

- Que las leyes y los planes de reactivación que el Gobierno ha impulsado no han dado el resultado esperado para llevar adelante el crecimiento económico de la Región. A su juicio, se debe gestionar, ante la autoridad gubernamental la necesidad de readecuar o modificar estas políticas.
- Que la inversión privada en la construcción de viviendas está detenida toda vez que la edificación en el sector de Chinchorro ha tenido a la fecha una escasa venta.
- La inversión que efectúan, tanto los organismos públicos, como el MOP y Vivienda y Urbanismo, es de bajo monto.

PUNTA ARENAS

El Presidente don Danilo Fernández informa;

- Que la inversión del sector público, vivienda y vialidad, registra un crecimiento sostenido respecto al año anterior, lo que permite visualizar que el sector construcción contará con trabajo.
- Que la inversión privada, específicamente la empresa Metanol, efectuará inversiones en la Región. Informa también del Proyecto Trillium, el cual se ha visto detenido en función a la Ley del Medio Ambiente, motivo por el cual no se efectuarán inversiones en el corto plazo.
- La Empresa Cocar será enajenada a capitales extranjeros (chinos).
- El sector ganadero se encuentra deprimido, debido al tratado Mercosur, informa que el 15% de la población de esta Región emigra a regiones centrales del país, como también a la Argentina, motivo por el cual los índices de cesantía son bajos.

CALAMA

El Presidente don Víctor Realini informa;

- Que los grandes proyectos mineros no generan inversiones en la Región, ya que el personal que labora en los yacimientos no reside en Calama, sino que sus hogares continúan en distintos lugares del país.

Estima que esta situación deberá revertirse en un futuro no lejano, lo que obligará a las empresas mineras a construir viviendas para sus trabajadores y así incentivar la economía local.

A su juicio, la política del Gobierno respecto a la explotación de yacimientos mineros ha sido muy permisiva, debiendo existir normas que regulen el actuar de los inversionistas.

- En cuanto a las inversiones del sector obras públicas y viviendas, este registra niveles de inversión similares al período anterior.

PUERTO MONTT

El Presidente don Leopoldo Schumacher informa;

- Que la Delegación ha tenido contacto con los Parlamentarios de la zona; solicita el apoyo de la División Jurídica de la Cámara respecto al tema Modificaciones Legales que se tramitan en el Parlamento, para que los encuentros con los parlamentarios tengan un respaldo técnico.
- Que en forma regular se sostienen reuniones con los Seremis de Vivienda y OO.PP.
- Que los problemas de la Región dicen relación al déficit sanitario, ya que la empresa Santiaria no está otorgando factibilidad para la construcción de nuevas viviendas.
- Que la Dirección de Obras Municipales está actuando en forma lenta, por no contar con la dotación de personal suficiente, y está enfrentando un sumario interno.
- Que la gran obra a realizar en Puerto Montt es un Megaproyecto en los terrenos que la Empresa de Ferrocarriles del Estado enajenará.

COPIAPO

El Presidente don Antonio Pardo informa;

- Que la inversión privada en la Región está específicamente orientada al sector minero, pero que no genera inversión local que permita un desarrollo integral de la Región.
- Que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el año 1997 registra una inversión similar a la del año 1996.
- Respecto a las inversiones que realiza el Ministerio de OO.PP. informa que el diseño de estas obras son de muy bajo perfil, por tanto su inversión es de menor monto. Informa que esta situación ha sido planteada al señor Ministro a fin de revertir lo antes expuesto.

VALDIVIA

El Presidente don Luis Oliva informa;

- Que la inversión en la Región, tanto del Ministerio de OO.PP. como de Vivienda registra un monto similar al período recién pasado.
- Que el gran proyecto de la Planta de Celulosa a construirse en la Mariquina, aún no puede materializarse puesto que los vecinos han solicitado informes de impacto ambiental, toda vez que se efectuaría evacuación de residuos al río.
- Que la autoridad provincial encargó un estudio de la realidad de la provincia, estudio que cuenta con el apoyo del sector privado.
- Otra gran obra que se realizará en la X Región dice relación al saneamiento del río, obras que licitará la Empresa Aguas Décima.

VALPARAÍSO

El Presidente don Patrick Warden informa;

- Que la construcción inmobiliaria privada registra grandes niveles de inversión, desarrollándose algunas de estas inversiones por medio de formación de cooperativas. También se levantará un Mall comercial de 125.000 m². que impulsará el desarrollo comercial y laboral.
- Que la ciudad satélite de Curauma se está construyendo en las cercanías de Viña del Mar.
- Que respecto a la inversión pública el MOP está realizando importantes obras en ejes transversales en la ciudad de Valparaíso. El Ministerio de Vivienda registra una inversión similar al período anterior.
- Que está en formación la Corporación de Desarrollo de Valparaíso, similar a la de Santiago.
- Que la Delegación Regional se encuentra abocada al estudio del Plan Regulador de la ciudad de Viña del Mar, ya que se efectuarán varios alcances específicamente respecto a los temas: densidad, vialidad, estacionamiento exigidos por m²..
- También se encuentra en estudio la posibilidad de que el Sporting Club enajene una franja de terreno que bordea la calle 1 Norte, pero la exigencia sería que la subdivisión sea de 1.000m² y se construyan casas de un piso.
- Informa que el Gobierno aún no ha designado Intendente Regional.

CONCEPCIÓN

El Presidente don Erwin Lagies informa;

- Que la inversión en infraestructura pública en los próximos 5 años, será reducida en relación a habitantes.
- Que el sector inmobiliario está saturado, el sector forestal no tiene trabajo y el sector pesquero está en veda.

- Expone la situación de la estafa de la Empresa Inversiones Bilbao, ascendente a 1.500 millones de pesos, que corresponden al pago anticipado de subsidios otorgados para la construcción de viviendas progresivas, modalidad privada. El Consorcio General de Seguros no pagó las Pólizas correspondientes, por estimar que se trata de un fraude concertado entre la empresa y funcionarios del SERVIU.
- Otro problema que se avecina en la Región es el cierre de Lota, producirá una cesantía de gran impacto social, a su juicio, el Gobierno deberá otorgar incentivos importantes para que empresarios se instalen en esa zona.
- La Dirección de Obras de Talcahuano no está aprobando nuevos proyectos en espera de la aprobación del futuro Plan Regulador.

Don Hernán Doren informa que el tema de las Pólizas de Seguro, como instrumentos de garantía, fue analizado en la reunión que se sostuvo con el Ministro de OO.PP., quien informó que ese Ministerio, en conjunto con compañías aseguradoras, elaboraron una Póliza de Garantía tipo, la que se utilizará como plan piloto en las futuras licitaciones.

Respecto al tema de Lota, informa que la Corporaciones de Capacitación y Educacional elaborarán un plan de capacitación para reinsertar a los mineros en otras fuentes laborales.

Solicita a la Delegación que promueva entre las empresas constructoras de la Región, la contratación de estos trabajadores de Lota. Tiene conocimiento que a la fecha las empresas concesionarias, que están realizando obras en la zona ya se han comprometido en la contratación indicada.

IQUIQUE

El Presidente don Jorge Pantoja informa:

- Que la inversión en el ámbito de OO.PP. es de bajo monto, ya que las obras que quedan por ejecutar aún se encuentra en estudio su financiamiento, ej.: puertos.
- Otra inversión importante a realizar en la región dice relación con el 2º acceso Alto Hospicio-Iquique, el que ya cuenta con el diseño respectivo.

- Que el sector inmobiliario privado sigue pujante, y que la inversión pública en el área vivienda registra inversiones similares al período anterior.
- Que la Delegación Regional tiene problemas de relaciones con las autoridades locales, específicamente con el Alcalde, quien utiliza programas de autoconstrucción, que el municipio desde hace 5 años tiene en estudio el Plan Regulador, no lo ha dado a conocer a la comunidad y se teme que el día que sea aprobado, éste quede obsoleto.
- Que el sector minero, registra en la región, una gran actividad, pero, al igual que en otras regiones, la mano de obra no vive en la zona, sino que su paso es aeropuerto-mina-aeropuerto, aún cuando se debe mencionar que han construido 450 viviendas en la región, para quienes laboran en ella.

Es importante hacer notar que las compañías mineras, en su calidad de mandantes, son tan exigentes que las empresas temen ser sus contratistas, también éstas cancelan la mano de obra a un precio superior que el de mercado, como también contratan mano de obra boliviana, quienes trabajan en forma ilegal, lo que distorsiona el costo real de la mano de obra.

- Un problema latente es la contaminación que afecta al río Loa, a pesar de que no se sabe a ciencia cierta la causa y el efecto que produce.

TALCA

El Presidente don Jorge R. Cruz informa:

- Que el crecimiento de la región es de un 4,7%, que existe un contacto estrecho con las autoridades locales con quienes se analiza el desarrollo urbano.
- En cuanto a la inversión en vivienda social, ésta será igual a la de 1996.
- Que la inversión del MOP para el año 1997 registra un descenso importante, puesto que no existen nuevas obras viales, sino que tan sólo corresponden a obras de arrastre.

- Que el sector industrial registra un leve desarrollo, en función a que se han instalado dos industrias importantes: Planta de Cemento Bío Bío en Curicó y Planta de Prefabricados de Hormigón.
- Que la Dirección de Obras Municipales carece de profesionales capacitados, lo cual genera una demora en los permisos de edificación

EL LIBERTADOR

El Presidente don Eduardo Borlone agradece a la Mesa Directiva la aceptación del cambio del nombre de la Delegación, y luego pasa a informar:

- Que la Región es la 3a. en el aporte al PIB del país.
- Respecto a la inversión en vialidad, informa que se construirá una nueva ruta que permitirá que Rancagua se conecte con San Antonio.
- Que la inversión en el ámbito inmobiliario, será un gran complejo habitacional a construirse en los terrenos de la cárcel.
- Que la vivienda pública tiene programado construir del orden de 2.000 viviendas básicas. El sector privado invertirá en el área vivienda del orden de 600 casas que fluctúan entre las 800 y 2.000 UF.
- Que la Delegación El Libertador forma parte de la Oficina de la Calidad de la Vivienda y participará, en forma activa, en el año de la Capacitación que la Cámara impulsa.

TEMUCO

El Presidente don Jaime Cordero informa:

- Que el nivel de inversión de la Región registra niveles satisfactorios que en el área de la vivienda pública existe un número importante de viviendas por ejecutar, que el programa de pavimentos participativos ha sido bien administrados por los municipios locales.

- Que en las Comunas de Villarrica y Pucón la inversión en vivienda privada crece año a año en forma sostenida, y que el valor de estas viviendas oscila entre los 3.200 y 5.000 UF.
- Que la infraestructura vial en el último tiempo ha operado en forma satisfactoria ya que se han pavimentado casi la totalidad de los ejes de ingreso a las ciudades.
El by pass de Temuco es un problema que afecta las obras en concesión de la ruta 5, puesto que se deben expropiar terrenos indígenas.
- Que otro problema que enfrenta la Región dice relación a la lentitud de las Direcciones de Obras, en la aprobación de proyectos, puesto que no existe una planificación urbana (Planos Reguladores).
- **Solicita a la Cámara Central apoyo para que los convenios Cámara-Universidad operen en mejor forma, y si es posible, que empresas constructoras ofrezcan, en Santiago, cupos de prácticas a los mejores alumnos de carreras afines.**
- **Solicita que la División Jurídica efectúe charlas** respecto a temas tan importantes como son: la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Manual del Uso de la Vivienda y el Medio Ambiente.

Asimismo, que esta División planifique una estrategia común para todas las Delegaciones Regionales a, fin de que exista una opinión unitaria sobre un determinado tema legal.

El señor Doren informa que, el bypass de Temuco, de acuerdo a lo informado por el Ministro de OO.PP. no es de fácil solución, ya que debe intervenir el Ministerio de Bienes Nacionales, organismo que cuenta con las facultades legales para expropiar y compensar, con otros terrenos, a las comunidades indígenas, que serán sujetos a expropiación.

El señor Doren hace notar que la Cámara no es un ente colegislador.

LA SERENA

El Primer Vice Presidente don Jorge Páez informa:

- Que la Región no presenta grandes problemas; que el sector inmobiliario crece en igual porcentaje que años anteriores, lo que augura una cantidad de obras suficientes que abastezcan a las empresas locales.
El programa de vivienda social ha demostrado un cumplimiento eficiente.
- Respecto a los Planos Reguladores informa que La Serena lo dará a conocer en abril de 1997, que Coquimbo contrató a una empresa de consultores para que elabore su Plan Regulador.
- En lo relativo a infraestructura pública se han realizado una gran cantidad de caminos, entre los que se destaca Ovalle Camino La Cantera. Lo que falta es la construcción de pasos de nivel en la carretera que permitan el acceso a las playas del litoral.
El terminal aérea de La Serena, en el transcurso de este año, registrará inversiones para mejorar su infraestructura actual.

OSORNO

El Presidente don Orlando Monsalve informa:

- Que no existe un nivel de construcción estable, ya que la construcción para el nivel medio-alto está frenado, puesto que existen edificios que aún no se han podido vender.
En lo relativo a construcción básica existe una gran cantidad de este tipo de obra.
- Uno de los problemas que enfrenta la Región es que el MOP licita una gran cantidad de obras, pero, en las respectivas bases se establece que tan sólo pueden optar contratistas inscritos en el Registro de Obras Mayores, y la realidad local es que existe una gran cantidad de contratistas inscritos en el Registro de Obras Menores.
Respecto a este tema, el señor Doren informa que el MOP no cuenta con una dotación de personal suficiente que le permita efectuar las licitaciones en forma separada, y también otra razón existente, es que el MOP, bajo esta modalidad, maximiza el uso de sus recursos.

- Que la Delegación sostiene en forma periódica, reuniones con parlamentarios y autoridades locales y uno de los temas tratados dice relación a la modificación al Plan Regulador, es decir, ampliar la zona urbana.

ANTOFAGASTA

El Presidente don Pedro Garzón informa:

- Que la Delegación está satisfecha con la actividad económica de la Región, pero, Taltal y Tocopilla registran un deterioro significativo, son ciudades de extrema pobreza.
- Que una futura inversión importante a realizarse en la Región, es el Megapuerto Mejillones. El paso Jama estará terminado a fines de año.
- Que ha existido una buena administración de los fondos FNDR, sin perjuicio de eso es necesario abordar el tema de Modernización del Estado, ya que el sector público es más lento que el sector privado.
- Otro proyecto de ley que se debe apurar es el relacionado con EMPORCHI, ya que los equipos con que se opera en el puerto de Antofagasta son de muy bajo standard y el acceso al puerto está en malas condiciones. A su juicio una vez que la ley sea promulgada, el sector pertinente efectuará inversiones en ese sector.
- En la Región, respecto al tema de infraestructura vial urbana, no existe una política de mantención, en Antofagasta la congestión se está siendo visible. También se debe de privatizar el servicio sanitario regional, ya que su operación no es óptima.
- Que la Delegación ha solicitado a sus asociados que en la ejecución de obras, traten, en la medida de sus fuerzas, de cooperar con la Protección del Medio Ambiente, como también ejecutar obras que tiendan a hermostrar el contorno.
- Indica también que la Delegación, en el ámbito del Año de la Capacitación, ha solicitado a sus asociados que hagan uso de la franquicia tributaria, a fin de capacitar el mayor número posible de trabajadores.

El señor Doren indica que el capacitar es responsabilidad del empresariado, por cuanto se cuenta con las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.

- Otro tema expuesto por don Pedro Garzón dice relación al funcionamiento de las DOM, su desempeño es deficiente, ya que la cantidad de proyectos supera la dotación de personal para su revisión, lo que produce una demora considerable en su trámite.

Don Hernán Doren, al finalizar la ronda de inquietudes de los señores Presidentes Regionales, indica que la situación del sector, en función del producto es que el Estado invierte un 20% y el 80% restante de la inversión, la realiza el sector privado.

En cuanto a la infraestructura pública, registra un crecimiento por sobre el 100% en relación al año 1990.

En cuanto al tema Modernización del Estado señala que es una frase muy utilizada por el Gobierno, pero éste no tiene una política clara para su ejecución, ej.: sector judicial, éste está siendo saturado por trámites de expropiaciones, demandas, etc.

Expone que participó en una charla dada por don Hernán Buchi, oportunidad en que se dijo que las tasas de interés que registra el país, son altamente preocupantes, puesto que están por sobre las tasas de interés de países extranjeros.

También, en esa charla, se informó que el gasto público está por sobre los parámetros que requiere el país, y los aranceles vigentes permiten que otros países obtengan ventajas comparativas por sobre nuestro país.

2.- PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EJECUTIVOS Y GERENTES REGIONALES.

El señor Bellolio indica que en la carpeta adjunta se encuentra dicho programa, y que se realizará en el mes de septiembre de este año.

3.- PROGRAMA DE CHARLAS EN REGIONES.

El señor Bellolio da lectura a este programa, indicando que los temas a desarrollar corresponden a la priorización que cada Delegación informó.

El señor Doren indica que el Comité de Coordinación Nacional, el día 6 de marzo, solicitó a todas las Delegaciones Regionales que indicaran los temas de su interés, y a la fecha 6 Delegaciones aún no han contestado.

4.- JORNADA ZONAL NORTE.

El señor Blas Bellolio informa que en los documentos adjuntos se encuentran las conclusiones de esta Jornada para conocimiento de los señores Directores y Presidentes. Que, la Sub Gerencia de Desarrollo Regional e Internacional está dando cumplimiento y seguimiento a las solicitudes pertinentes.

5.- JORNADA ZONAL SUR.

El señor Bellolio informa que ésta se llevará a efecto en el mes de octubre en la Delegación en Formación de Osorno, ya que don Orlando Monsalve ofreció, en nombre de la Delegación que preside, ser sede de esta Jornada.

6.- PROPUESTA DE REGLAMENTOS PARA CONSEJOS REGIONALES DE LA CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO.

El señor Bellolio indica que adjunto está el documento respectivo, solicita a los Directores y Presidentes Regionales que lo analicen y **remitan su opinión al respecto al Comité de Coordinación Nacional, en el más breve plazo que les sea posible, ya que este documento está en su etapa final para ser aprobado por el Comité Ejecutivo de la Confederación.**

7.- AVANCE PROYECTO INFORMÁTICO.

Don Juan Manuel Irrazábal informa que la conexión computacional que se ha establecido con 6 Delegaciones Regionales no ha tenido, a la fecha, el avance esperado, debido a que las oficinas regionales no se han habituado a su uso. Se hace necesario entonces promover una utilización intensiva de esta herramienta, de manera de hacer más eficiente y rápida la transferencia de información.

Por otra parte, señala la importancia de que en **las Delegaciones se haga uso de los programas computacionales que cuentan con las licencias respectivas.**

Asimismo, se ha detectado la necesidad de que los Ejecutivos Regionales cuenten con una mayor capacitación en la utilización de los software que se les han instalado, de manera de optimizar las tareas institucionales.

8.- CUOTAS SOCIALES ENTIDADES RED SOCIAL.

Se informa que Isapre Consalud ha hecho presente que a nivel de Delegaciones Regionales de la Cámara, se estaría produciendo un cobro de cuotas sociales superior a lo estipulado en los Estatutos de la Institución.

Sobre el particular, se acuerda que los **Presidentes Regionales remitan al Comité de Coordinación Nacional, su opinión al respecto y si es del caso, se propondrá una reforma de los Estatutos de la Cámara.**

9.- OPERACION DE FONDOS CORFO.

El señor Bellolio indica que este tema fué expuesto en la Jornada Zonal Norte por don Claudio Maggi, Gerente de Fomento de CORFO, haciendo énfasis en la conveniencia de difundir la utilización de estos instrumentos, en las regiones, con el objeto de que los Socios hagan uso de estos beneficios para mejorar la productividad del sector.

10.- CONVENIO CON UNIVERSIDADES.

El señor Bellolio informa que se adjunta una nómina de los convenios, actualmente vigentes, con las diferentes universidades regionales y **solicita, que en cada Delegación Regional, se nomine un representante por parte de la Cámara, que promueva la implementación del contenido de estos convenios.**

11.- VARIOS

El señor Luis Vásquez se refiere al tema Foro Desarrollo Productivo, destacando la necesidad de que el sector privado tenga una activa participación en estas instancias, como ha sido el caso de La Serena.

Se levanta la sesión.



DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

Don Hernán Doren Lois

EN LA REUNIÓN N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Viernes 25 de abril de 1997

Señoras y Señores, Amigas y Amigos:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en esta reunión en que culmina nuestro Consejo Nacional, después de un intenso día de intercambio de valiosas informaciones, de deliberaciones de gran trascendencia para nuestro gremio y de adopción de acuerdos que nos indicarán el camino que emprenderemos durante los próximos meses. Es mi deseo que esta ocasión sea propicia para fortalecer las relaciones de amistad entre quienes formamos parte de la gran comunidad que es la Cámara y que en oportunidades como ésta, recibe a sus invitados no en su calidad de importantes autoridades sino como los verdaderos amigos que ellos son para nosotros. Les ofrezco a todos ellos nuestra más cordial bienvenida y estoy cierto que quienes no han podido acompañarnos esta noche, se han visto impedidos de hacerlo por causas de verdadera fuerza mayor.

Quisiera destacar entre el contenido de nuestra jornada de hoy la muy interesante conferencia del señor Jaime Bauzá sobre la internacionalización de empresas chilenas y el caso de ENDESA. Igualmente, resultaron del más amplio interés las exposiciones realizadas por los señores Enrique Correa y Oscar Godoy acerca de las tendencias políticas para el año 2000. En particular quiero destacar las coincidencias que se pudieron apreciar de parte de ambos especialistas en temas tan cruciales como son la modernidad, la globalización de los mercados y las comunicaciones y la aplicación de las normas legales sobre medio ambiente y su incidencia capital en el desarrollo económico de nuestra nación.

A continuación, quiero referirme a algunos temas que configuran el núcleo central de interés y de preocupación de la Cámara, por la importancia que ellos tienen para el desenvolvimiento futuro de nuestra actividad y el desarrollo armónico y pleno de nuestra nación.

En primer lugar, debo reiterar planteamientos que he hecho en el pasado y que se suman a los expuestos por mi antecesor en la presidencia de la Cámara, sobre la absoluta colaboración que nuestra institución está dispuesta a otorgar al Supremo Gobierno en el propósito de modernizar el Estado y redefinir su rol hacia una acción de supervisión y financiamiento de actividades que se desarrollen prioritariamente por los privados. Es el caso de las obras de infraestructura y a nuestro juicio, debería ser también en un futuro próximo el criterio aplicable a las prestaciones de salud para los sectores mayoritarios de la población. Estamos conscientes de las dificultades que existen para abordar este proceso pero creemos que la necesidad imperativa que existe de lograr dichos objetivos, nos obliga a insistir en nuestra favorable disposición. Advertimos una suerte de entramamiento en los sectores básicos de educación y salud, que impiden aplicar con la urgencia requerida, las políticas de corrección de prácticas erróneas. Igualmente, mantenemos nuestra preocupación por la lentitud con que se desarrolla la tramitación de las leyes sobre Puertos y Empresas de Servicios Sanitarios, elementos claves de la modernización del Estado. Con toda seguridad, un sector público de menores dimensiones, centrado en una función reguladora como ya tuve ocasión de indicar, con personal altamente capacitado y adecuadamente remunerado, permitiría obtener cambios valiosos y positivos en la función del Estado y en la gestión de sus actividades indelegables. Quiero recordar solamente que hace casi un año, en este mismo lugar, la Cámara hizo entrega a S.E. el Presidente de la República de un Plan Estratégico en materia de gestión de infraestructura y de desarrollo urbano, aporte que fue recibido con gran entusiasmo y reconocimiento por el Primer Mandatario. Lamentablemente, hasta la fecha no hemos recibido un pronunciamiento oficial sobre el aporte de nuestra institución. La Cámara, en los rubros antes indicados y en muchos otros está en condiciones de entregar una colaboración insustituible y sólo aspira a que sus ofrecimientos sean recogidos favorable y consistentemente por la Autoridad.

Otro aspecto que nos interesa abordar para provocar un debate de alto nivel en el que se analice en profundidad y con ponderación el conjunto de factores que intervienen en él, es la perturbación e incertidumbre que se genera en el ámbito de los inversionistas por la proliferación de acciones legales interpuestas por diversos grupos de presión y que paralizan, demoran o llevan al desistimiento de proyectos, ante las demoras indefinidas o los mayores costos que se derivan del ejercicio de dichas acciones. Es del caso citar también la extrema lentitud que caracteriza a los procedimientos de expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de obras públicas. Debe buscarse la forma de armonizar el derecho de los propietarios a ser justamente indemnizados con la urgente necesidad de contar con obras públicas esenciales. El país ha visto en los últimos meses que proyectos de gran envergadura, destinados a la producción de energía indispensable para atender las necesidades básicas de la población o de importantes materiales destinados a los mercados externos, se encuentran prácticamente paralizados mientras los procesos judiciales se llevan adelante con una lentitud exasperante. Somos los primeros en reconocer la importancia de contar con tribunales probos e independientes ante los cuales los empresarios privados podamos hacer valer nuestros derechos. Sin embargo, creemos absoluta-

mente indispensable introducir las modificaciones legales necesarias para otorgar la máxima agilidad a los procedimientos judiciales. De no actuar en este sentido, nos exponemos como país a graves tropiezos en nuestro desarrollo, con perjuicio de quienes necesitan empleo y mejores ingresos. Estamos analizando la posibilidad de organizar una asesoría jurídica especializada que ofrezca atender a los socios de la Cámara que se vean afectados por las acciones legales de denunciantes que en muchos casos, actúan por consideraciones ideológicas, ajenas a la defensa de legítimos derechos. Creemos que si estas personas se ven forzadas a responder por las consecuencias de sus acciones carentes de fundamentos plausibles, estas conductas disminuirán en grado importante.

Ha constituido una permanente fuente de inquietud para nuestro gremio el resultado de la gestión de las Cámaras Legislativas. Por una parte, la dilación en el trámite de las leyes, retarda las decisiones de inversión de los agentes económicos, con grave menoscabo para la sociedad chilena. Por otra, muchas veces los textos legales no son satisfactorios ni adecuados para el cumplimiento de los objetivos buscados por el legislador. La Cámara no pretende de modo alguno asumir un rol como colegisladora, pero sí desea contar con la oportunidad de exponer en forma responsable y técnica sus puntos de vista. Para ello en el último tiempo se ha dado cumplimiento a uno de los acuerdos del Consejo Nacional de Arica y se ha tomado contacto tanto a nivel central como en las diversas Delegaciones Regionales de la Cámara, con los parlamentarios más vinculados a aquellas materias de trascendencia para nuestro sector.

En lo que se refiere al ámbito interno gremial, quiero señalar brevemente algo que ya fue materia de una detenida información, profundo análisis y acuerdo del Consejo Nacional durante el día de hoy. Con el propósito de fortalecer la coordinación y la cooperación mutua entre las entidades de la Red Social de la Cámara que no están bajo el alero de Invesco, el Directorio de la Cámara acordó constituir un Consejo del Area Social que supervise y oriente la acción de aquéllas, decisión que hace algunas horas fue corroborada por los señores consejeros nacionales. Este Consejo está integrado por 9 miembros, cuenta con un Vicepresidente Ejecutivo y lo encabeza el Presidente de la Cámara.

Una de sus principales labores será transmitir a la opinión pública en forma oportuna y completa la imagen de la Cámara y su Red Social, que muchas veces se presenta en forma confusa o distorsionada. Además, se aspira a poder otorgar un sólido apoyo a la generosa e insustituible labor que cumplen los Directorios de las Entidades creadas por la Cámara.

Quiero destacar en esta ocasión los muy buenos logros que ha obtenido el Comité de Coordinación Nacional dirigido por el Primer Vicepresidente don Barham Madain, en el reforzamiento y optimización de la gestión que desarrollan todas las Delegaciones Regionales de nuestra Cámara. Un rol muy destacado han cumplido los señores Directores que

representan a las Regiones y confío en que esta línea de acción se mantendrá y se perfeccionará para beneficio de la Cámara y todos sus socios.

Al concluir estas palabras, creo indispensable señalar que el Consejo nos ha demostrado que el espíritu de la Cámara permanece invariable en lo que se refiere a la voluntad de nuestros hombres de trabajar mancomunada y permanentemente en procura del crecimiento de nuestra institución, a través de una acción coordinada entre las Delegaciones Regionales y la Sede Central, por una parte, y entre las Entidades y la Cámara por otra. Ciertamente, ese espíritu, es el que nos permite desarrollar una gestión eficiente y representativa, destinada a potenciarnos como sector y, poder así participar activamente en el progreso armónico de nuestra nación.

ANEXOS

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CONSEJO NACIONAL N° 127**

Santiago, 24 y 25 de Abril de 1997

**RESULTADOS DE LA
ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONÓMICAS
DE LOS CONSEJEROS NACIONALES**

I.- SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNA

*** Inflación :**

De acuerdo con la evolución reciente de la inflación, los Consejeros Nacionales han ajustado a la baja sus expectativas respecto de la variación de los precios, en relación con sus proyecciones del Consejo de Noviembre de 1996, anticipando ahora una inflación en 12 meses del 5,9%, tanto a Junio como a Diciembre próximos, siendo del caso destacar que extrañamente la proyección a más largo plazo aparece más concentrada que las estimaciones individuales que se formulan para un plazo de sólo 2 meses. Con todo, es claro el ajuste de las expectativas, aunque en promedio, pese a todas las indicaciones en contrario, se está apuntando a un resultado que indica que finalmente la meta de inflación del 5,5% postulada tanto por el Gobierno como por el Banco Central no será alcanzada.

*** Costo del Crédito Bancario :**

También se ajustaron a la baja las previsiones de costo financiero, anticipándose una tasa real de interés de las colocaciones entre 90 y 365 días de 8,9% a fines de Junio y 8,7% a fines de año. El ritmo de declinación proyectado es relativamente moderado, por lo que o se anticipa sólo una leve moderación del ajuste del Banco Central, o un impacto atenuado del término del ajuste, asumiendo que una parte de este efecto ya ha sido internalizado por el mercado financiero.

*** Remuneraciones Reales :**

Con una tendencia descendente entre Junio y Diciembre de este año, de 3,6% y 3,3% respectivamente, las tasas de crecimiento de las remuneraciones reales se ubican por sobre los valores efectivos registrados durante 1996 en los mismos meses. Sin embargo, es también digno de destacar el hecho de que casi un 70% de los Consejeros estima que hacia Diciembre el aumento de las remuneraciones no superará el 3,5% real.

*** Dólar Observado :**

En promedio, para Junio de 1997 se anticipa un Dólar de \$ 415,8, casi \$2,5 por debajo del valor de la divisa el mismo día de la encuesta y \$ 5,8 por debajo de lo proyectado en el Consejo de Noviembre pasado en Arica, en tanto que el tipo de cambio proyectado

prioridad de los encuestados el Costo de la Mano de Obra, y disminuyó en prioridad, aunque manteniéndose dentro de las cinco primeras, el nivel de las Tasas de Interés.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN CONSEJO NACIONAL N° 127

Santiago, 24 y 25 de Abril de 1997

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO

Como es habitual, la proporción de Consejeros Nacionales que contestaron la Encuesta de Evaluación del Consejo fue de aproximadamente 2/3 de Santiago y 1/3 del resto del país, respuestas que fueron procesadas separadamente para apreciar las percepciones que se tiene entre quienes participan en la sede central y entre quienes lo hacen en las distintas Delegaciones Regionales.

Aunque en términos agregados y ponderados el orden de las razones que movieron a los Consejeros a participar en este Consejo es exactamente el mismo que el señalado para el Consejo de Arica, a nivel desagregado las prioridades difieren según el origen geográfico del Consejero, excepto por la 1ra. y 5ta. razón, "Interés en la Labor Gremial" y "Para Conocer y Compartir con Otros Consejeros", respectivamente.

En cuanto a la evaluación del desarrollo del Consejo, en general este Consejo se calificó notoriamente mejor que los anteriores, alcanzando una nota promedio de 6,28, siendo esta vez levemente mejor la calificación que le otorgaron los Consejeros de Regiones que los de Santiago. Afectaron positivamente a esta mejor calificación las presentaciones de los expositores y panelistas invitados, y el cumplimiento de los horarios programados, aunque también la mayoría de los otros factores resultaron mejor evaluados, bajando en promedio su calificación entre los Consejeros sólo la Documentación entregada y la Programación del Consejo.

Llama la atención que mientras los Consejeros de Santiago calificaron mejor los Acuerdos logrados que el Debate en las Plenarias, los Consejeros de Regiones calificaron justamente al revés, quedando estos notoriamente menos conformes con lo acordado que con lo debatido.

Finalmente, la distribución de los tiempos entre las distintas actividades fue apreciada como adecuada, especialmente respecto del tiempo asignado a las exposiciones especiales presentadas esta vez.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CONSEJO NACIONAL N° 127
 Santiago, 24 y 25 de Abril de 1997

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 1

SITUACION ECONOMICA INTERNA					A	B	C	D	E	F		
1993	1994	1995	1996	1 INFLACION (IPC) (Tasa acumulada en 12 meses al final de cada período)	NIVEL ESPERADO						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	5.0% a	5.5% a	6.0% a	6.5% a	Más de		7.0% a
					5.0%	5.5%	6.0%	6.5%	7.0%	7.0%		
a Jun.	13	12.7	7.6	8.3	a Jun 97	14.0	8.8	36.8	24.6	12.3	3.5	5.9
a Dic.	12.2	8.9	8.2	6.6	a Dic 97	0.0	22.8	42.1	26.3	5.3	3.5	5.9
1993	1994	1995	1996	2 COSTO CREDITO BANCARIO (Tasa interés Coloc.en UF 90-365 días)	TASA REAL ESPERADA						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	8.0% a	8.5% a	9.0% a	9.5% a	Más de		10.0% a
					8.0%	8.5%	9.0%	9.5%	10.0%	10.0%		
a Jun.	9.1	9.5	8.3	9.6	a Jun 97	3.4	12.1	48.3	31.0	5.2	0.0	8.9
a Dic.	9.3	8.8	9.2	9.2	a Dic 97	8.6	20.7	50.0	19.0	1.7	0.0	8.7
1993	1994	1995	1996	3 REMUNERACIONES REALES (Tasa de variación en 12 meses)	VARIACION ESPERADA						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	3.0% a	3.5% a	4.0% a	4.5% a	Más de		5.0% a
					3.0%	3.5%	4.0%	4.5%	5.0%	5.0%		
a Jun.	3.2	5.7	6.0	3.4	a Jun 97	19.4	38.8	16.4	10.4	6.0	9.0	3.6
a Dic.	5.5	6.5	5.1	2.7	a Dic 97	28.8	40.4	21.2	7.7	1.9	0.0	3.3
1993	1994	1995	1996	4 DOLAR OFICIAL (DOLAR OBSERVADO) (en pesos corrientes)	NIVEL ESPERADO						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	400 a	410 a	420 a	430 a	Más de		440 a
					400	410	420	430	440	440		
a Jun.	403.3	420.7	373.6	409.9	a Jun 97	0.0	10.2	71.2	18.6	0.0	0.0	415.8
a Dic.	425.7	402.2	409.0	422.4	a Dic 97	1.8	8.8	43.9	42.1	3.5	0.0	418.7
1993	1994	1995	1996	5 PRODUCTO INTERNO BRUTO (% crecim. real anual)	CRECIMIENTO ESPERADO						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	4.5% a	5.0% a	5.5% a	6.0% a	Más de		6.5% a
					4.5%	5.0%	5.5%	6.0%	6.5%	6.5%		
a Jun.	7.8	4.2	7.8	7.7	a Jun 97	1.7	6.9	15.5	44.8	24.1	6.9	5.8
a Dic.	6.3	4.2	8.5	7.2	a Dic 97	0.0	1.8	14.3	33.9	35.7	14.3	6.0
1993	1994	1995	1996	6 TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (al final de cada período)	TASA DESEMPLEO ESPERADA						PRO- MEDIO PONDE RADO	
					Menos de	5.0% a	5.5% a	6.0% a	6.5% a	Más de		7.0% a
					5.0%	5.5%	6.0%	6.5%	7.0%	7.0%		
a Jun.	6.5	8.0	7.7	6.6	a Jun 97	5.2	12.1	53.4	17.2	12.1	0.0	5.8
a Dic.	6.4	7.8	6.6	5.4	a Dic 97	6.9	19.0	44.8	20.7	8.6	0.0	5.8

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CONSEJO NACIONAL N° 127
 Santiago, 24 y 25 de Abril de 1997

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

Distribución Porcentual

HOJA 2

POLITICA ECONOMICA

A

B

C

Expresar su pronóstico basado en su experiencia y los antecedentes de que dispone.	No se Producirán Cambios	Se Producirán Cambios		Expec. de Cambio
		Menores	Sustanciales	
1.- OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	72.9	27.1	0.0	13.6
2.- POLITICA CAMBIARIA	54.2	45.8	0.0	22.9
3.- POLITICA DE REMUNERACIONES	52.5	47.5	0.0	23.7
4.- POLITICA DE EMPLEO	62.7	35.6	1.7	19.5
5.- POLITICA MONETARIA	64.4	35.6	0.0	17.8
6.- POLITICA DE TASAS DE INTERES	25.4	74.6	0.0	37.3
7.- POLITICA TRIBUTARIA	44.1	52.5	3.4	29.7
8.- POLITICA DE GASTO FISCAL	45.8	50.8	3.4	28.8
9.- POLITICA DE INVERSION PUBLICA	49.2	42.4	8.5	29.7

INQUIETUDES PERSONALES

		PRIORIDAD						TOTAL	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	GRAL	POND
A	- BUROCRACIA Y DISCRECIONALIDAD FUNC.	45.2	12.9	4.8	16.1	3.2	6.5	96.5	1°
B	- COMPETENCIA EMPRESAS EXTRANJERAS	6.5	9.7	4.8	6.5	9.7	4.8	45.6	7°
C	- COSTO DE LA MANO DE OBRA	4.8	9.7	6.5	8.1	8.1	16.1	57.9	4°
D	- DISPONIBILIDAD MANO DE OBRA	1.6	14.5	11.3	8.1	9.7	9.7	59.6	2°
E	- EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS	3.2	0.0	4.8	3.2	6.5	3.2	22.8	11°
F	- FALTA DE MERCADO	6.5	4.8	8.1	11.3	9.7	4.8	49.1	6°
G	- FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA	4.8	4.8	6.5	3.2	3.2	4.8	29.8	9°
H	- INCERTIDUMBRE MACROECONÓMICA	1.6	1.6	3.2	4.8	1.6	4.8	19.3	12°
I	- INVERSION PUBLICA	3.2	6.5	9.7	6.5	12.9	4.8	47.4	8°
J	- NORMAS DE LICITACION Y CONTRATACIÓN	0.0	12.9	11.3	11.3	11.3	8.1	59.6	3°
K	- OFERTA DE MATERIALES	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	3.2	7.0	15°
L	- PAGO DE CONTRATOS	3.2	3.2	4.8	1.6	6.5	4.8	26.3	10°
M	- TASAS DE INTERES	3.2	6.5	11.3	9.7	9.7	9.7	54.4	5°
N	- OTRAS	8.1	4.8	3.2	1.6	0.0	1.6	21.1	
	Legislación anti-Const. (DS 171,173, MA, etc)	1.6	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	3.5	13°
	Modernización del Estado	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	3.5	16°
	Eficiencia de la Empresa Constructora	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	17°
	Reformas Laborales	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	17°
	Planificación Urbana	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	17°
	Ética	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	13°
	Corrupción	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	20°
	Dificultad Jurídica para las Concesiones	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	1.8	21°
	Ineficacia Gubernamental	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	1.8	22°

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
CONSEJO NACIONAL N° 127
 Santiago, 24 y 25 de Abril de 1997
ENCUESTA DE EVALUACIÓN
RESUMEN GENERAL

A.- Usted es Consejero Nacional por <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Regiones (20 Consejeros)</td> <td style="text-align: right;">34.5%</td> </tr> <tr> <td>Santiago (38 Consejeros)</td> <td style="text-align: right;">65.5%</td> </tr> </table>		Regiones (20 Consejeros)	34.5%	Santiago (38 Consejeros)	65.5%	B.- ¿Ha asistido a otros Consejos Cámara? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Si (57 Consejeros)</td> <td style="text-align: right;">98.3%</td> </tr> <tr> <td>No (1 Consejero)</td> <td style="text-align: right;">1.7%</td> </tr> </table>		Si (57 Consejeros)	98.3%	No (1 Consejero)	1.7%					
Regiones (20 Consejeros)	34.5%															
Santiago (38 Consejeros)	65.5%															
Si (57 Consejeros)	98.3%															
No (1 Consejero)	1.7%															
C.- Enumere las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">S Consejeros de Santiago</td> <td rowspan="3" style="width: 100px;"></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRIORIDAD</td> </tr> <tr> <td>R Consejeros de Regiones</td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td>P Promedio General</td> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">R</td> <td style="text-align: center;">P</td> </tr> </table>	S Consejeros de Santiago		PRIORIDAD			R Consejeros de Regiones				P Promedio General	S	R	P		
S Consejeros de Santiago		PRIORIDAD														
R Consejeros de Regiones																
P Promedio General		S	R	P												
1	En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	3ª	2ª	2ª												
2	Porque le interesa la labor gremial	1ª	1ª	1ª												
3	Para informarse	4ª	3ª	4ª												
4	Por el interés de los Temas tratados	2ª	4ª	3ª												
5	Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	5ª	5ª	5ª												
6	Otra razón	6ª		6ª												

D.- ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a :

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">S Consejeros de Santiago</td> <td rowspan="3" style="width: 100px;"></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOTA</td> </tr> <tr> <td>R Consejeros de Regiones</td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td>P Promedio General</td> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">R</td> <td style="text-align: center;">P</td> </tr> </table>	S Consejeros de Santiago		NOTA			R Consejeros de Regiones				P Promedio General	S	R	P		
S Consejeros de Santiago		NOTA														
R Consejeros de Regiones																
P Promedio General		S	R	P												
1	Informes de Delegaciones	5.95	5.68	5.83												
2	Informes de Comités	5.68	5.94	5.81												
3	Documentación Entregada	6.28	6.10	6.20												
4	Programación del Consejo	6.23	6.15	6.20												
5	Exposición sobre "La Ciudad Invisible"	6.67	6.78	6.71												
6	Exposición "Resultados 1996 y Proyecciones 1997"	6.09	6.05	6.08												
7	Exp.y Panel "Nuevas Tendencias Políticas hacia el 2000"	6.61	6.72	6.65												
8	Exp."Experiencias de Internacionalización, caso ENDESA"	6.41	6.71	6.52												
9	Conducción de las Plenarias	6.35	6.50	6.41												
10	Debate en las Plenarias	6.00	6.26	6.12												
11	Acuerdos en General	6.26	5.78	6.03												
12	Servicio de Secretaría	6.69	6.55	6.63												
13	Cumplimiento de Horarios	6.26	6.70	6.45												
PROMEDIO GENERAL		6.27	6.30	6.28												

E.- ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 100px;">S Consejeros de Santiago</td> <td rowspan="3" style="width: 100px;"></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">% ADECUADO</td> </tr> <tr> <td>R Consejeros de Regiones</td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> <td style="width: 30px;"></td> </tr> <tr> <td>P Promedio General</td> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">R</td> <td style="text-align: center;">P</td> </tr> </table>	S Consejeros de Santiago		% ADECUADO			R Consejeros de Regiones				P Promedio General	S	R	P		
S Consejeros de Santiago		% ADECUADO														
R Consejeros de Regiones																
P Promedio General		S	R	P												
1	A Exposiciones de Invitados	94.4	95.0	94.6												
2	Al Foro Panel	92.9	90.0	91.7												
3	Al Consejo en general	93.5	90.0	92.2												



CUAC
CENC
1997
RMI
V2
C2

AUTOR Cámara Chilena de la...

TITULO Consejo Nacional N°127

N° TOP. 08060